EDICION DEL DOMINGO — Núm. 1.936 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 PORTE PAGADO Buenos Aires, domingo 17 de julio de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

INTERIOR

Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

EXTERIOR

[illegible] 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

17 DE JULIO DE 1921

En defensa del país

El mensaje del Poder Ejecutivo, fijando sus puntos de vista definitivos y decididamente resueltos acerca del mantenimiento de la clausura de la Caja de Conversión, ha determinado una oposición de los llamados grandes diarios, y concurrentemente con ellos la de los sectores conservador y socialista de la cámara, en una entente cordial con finalidades de política subalterna y en acto de franco derrotismo contra la riqueza del país.

Esa campaña se funda en criterio simplistas y en invocación de antecedentes que se hacen servir a dichos fines, pero ocultando las razones en que se determinan, porque precisamente constituyen la comprobación más indiscutible del error que comportan los fundamentos de la oposición.

Y así se dice que Inglaterra y Norte América han mandado oro para pagar sus saldos y nivelar sus cambios, cuando han soportado quebrantos en los mismos, pero se oculta que el sistema monetario de esos países, como el de los demás Estados, es elástico, pues tanto el Banco de Inglaterra cuanto todos los incorporados a la reserva son emisores, de manera que con esa mecánica monetaria, la extracción de oro no compromete la economía interna, porque sus sistemas monetarios movilizan fiduciariamente la producción, que es la verdadera garantía de la moneda en todas las naciones.

Así es como el encaje áureo de la circulación norteamericaana representa tan solo el cincuenta por ciento, y sin embargo la nuestra que está por arriba del ochenta por ciento, soporta en el mercado de cambios internacionales, una pérdida del 49 por ciento, a pesar de que nuestra garantía áurea con relación al dólar significa una diferencia en más, igual al quebranto que nos impone aquél.

La razón está, en que Norte América es acreedora del mundo, tiene saldo favorable con nosotros, moviliza fiduciariamente su producción y cierra su mercado de importación por una ley arancelaria en nuestro perjuicio directo, impidiéndonos así concurrir con nuestros productos. Nos vende y no nos compra, y por eso somos y seguiremos siendo sus deudores.

Se ha dicho también que el mensaje coloca al país en la misma situación en que se encontraba el 90, con el oro el trescientos cuarenta.

Esta afirmación constituye una blasfemia económica sustentada para finalidades exclusivamente políticas, ya que no sería dable computar [illegible] la ignorancia.

[illegible] ley Pellegrini, la [illegible] del peso papel se fijó en 44 centavos oro, siendo así el curso legal del oro a doscientos veintisiete veintisiete.

Para poder decir que el oro está al trescientos cuarenta, se computa intencionadamente que cien dólares cuestan trescientos cuarenta pesos papel, en tanto que aquella misma cantidad de moneda, se adquiere con ciento cuarenta y nueve pesos oro argentino; pero siendo la equivalencia entre el peso oro y el dólar, ciento tres, sesenta y cuatro oro sellado por cien dólares, lo que realmente pagamos por diferencia de cambio, es la que existe entre ciento tres, sesenta y cuatro y ciento cuarenta y nueve, o sea cuarenta y cinco, treinta y seis por ciento.

Los aperturistas, sin tener la valentía de confesarlo, buscan que el país retrograde al noventa, lo que se conseguiría con la apertura de la Caja, pues con nuestro sistema monetario rígido que no permite elasticidad a la moneda y que hace que la extracción de oro enclaustre el numerario correspondiente al tipo de la ley, se producirá automáticamente el enrarecimiento del circulante, cuyos efectos inmediatos serían la desconfianza, la restricción creditoria, el envilecimiento de todos los valores, el aumento del interés, que harían precipitar al comercio y las industrias, por acción directa y de arrastre, a la bancarrota en una proporción considerable, porque ambos factores de la economía desenvuelven sus actividades por intermedio del crédito.

¿Con qué vamos a compensar internamente la disminución de circulante si se permite el libre comercio del oro, o la movilización parcial del mismo, siendo que nuestro régimen monetario carece de un organismo central que movilice la producción y concurra a financiar el comercio de la Nación?

La guerra, lo mismo que la paz, han creado al mundo una situación distinta a la anterior a la gran tragedia, y se pretende sin embargo conservar intacta nuestra hoy retrasada contextura económica, en vez de crear los organismos necesarios que hagan frente a esa nueva situación y que actúen como válvulas definitivas de equilibrio para la solución de los nuevos problemas económicos planteados a todas las naciones.

Así es como nosotros nos encontramos con nuestra producción estancada, no como consecuencia del inexistente e imposible stok europeo con el que se argumenta, sino por el contrario porque el viejo mundo ha salido empobrecido de la guerra y carece de capital disponible para adquirir y pagar la producción nuestra que necesitan, porque no la producen, y que no pueden comprar porque les falta dinero.

El desnivel de cambio es un efecto, y en las cuestiones económicas los remedios no deben buscarse para combatir las consecuencias, sino para remover las causas que los determinan.

El mundo es deudor de Norte América y New York es el eje financiero y monetario de las naciones.

Estados Unidos, que está desarrollando una política errónea, prefiere vender su moneda, depreciando su producción y negándose a prestar.

Los desniveles de cambio de Europa con Norte América son mayores que los nuestros con esa nación; y como aquella debe pagarle a ésta ha hecho de Buenos Aires una plaza intermedia de arbitraje de cambio por liquidación de valores mobiliarios argentinos radicados en Europa y cobro de créditos en nuestro país que convierte en dinero nacional y con él adquiere dólares para pagar en Norte América las deudas europeas. La Argentina así, aumenta la demanda del dólar, no para saldar deudas comerciales nuestras, sino extranjeras.

Debe tenerse también presente, que el pasivo económico de la Nación, representa hoy alrededor de cuatro mil quinientos millones de pesos oro en deuda pública, hipotecas, capitales invertidos y que devengan intereses y rentas, que se exportan para pagar las deudas europeas con Norte América.

En estas condiciones ¿sería prudente y patriótico abrir la Caja de Conversión?

Acordémonos que en dos días de apertura de la Caja a raíz de la declaración de guerra, el nivel de aquella descendió por abajo de doscientos millones, y tengamos también en cuenta que Europa, acreedor de nuestro pasivo económico, hoy necesita el capital, pues no puede ya vivir de sus rentas, y que ese capital que nosotros le debemos, representa cuatro mil quinientos millones de pesos oro.

No olvidemos lo ocurrido con la movilización de los veintitrés millones de dólares a cargo del Banco de la Nación, que no consiguió hacer bajar el cambio, y tampoco lo que acaba de pasarle a la República Oriental, con motivo de una exportación parcial de oro, que al igual nuestro, en vez de mejorar su cambio con el dólar, determinó el aumento de su cotización, estando ahora su mercado interno sufriendo las consecuencias de esa exportación, con la consiguiente restricción de crédito bancario.

Los financistas cientifistas que encabezan la oposición al mensaje, vi- ven retrasadamente a estos tiempos, de situaciones distintas en el campo de las ciencias económicas.

Las finanzas de hoy, ya no pueden ser las del empréstito en dinero, ni las del impuesto; deben por el contrario, basarse en la economía de los consumos y en el aumento de la producción para pagar las deudas con productos y no con oro.

Por consiguiente, la solución de los problemas actuales de nuestro país, no puede estar sino en los puntos de vista que ha fijado el Ejecutivo en su mensaje, dando al sistema monetario los organismos necesarios para movilizar la producción y venderla.

Con estos organismos defensivos de nuestra economía, podríamos entonces pensar en la apertura de la Caja de Conversión, porque tendríamos movilizado nuestro trabajo productivo y vendida nuestra producción, que nos convertiría en acreedores de Europa, hacia donde necesariamente se encaminará, por natural gravitación, nuestro comercio importador, restringiendo así el aprovisionamiento que ahora hace de Norte América, con lo que disminuiríamos el saldo en contra de nuestra balanza que hoy desnivela el cambio.

En las condiciones actuales del país y con nuestro régimen monetario, abrir la Caja sería un acto de verdadero derrotismo y un salto atrás a nuestro progreso económico y a nuestra tranquilidad social.

El Ejecutivo y el Congreso

No ha escapado al ojo crítico de "La Nación" la insistencia del Ejecutivo ante el Congreso para obtener la consideración de iniciativas proyectadas por el primero y que el último no parece dispuesto a examinar. Cavilado el hecho por el diario mitrista sugiere a éste conclusiones, naturalmente, desfavorables al Ejecutivo. Para el diario mitrista eso que denomina "fiebre de trabajo" del gobierno carece de sinceridad y de propósito serio. Valiéndose de una vieja y ya desusada dialéctica, consistente en atribuir intenciones para juzgarlas y refutarlas, supone que el P. E. no tiene el deseo efectivo de que se sancione la ley de instrucción pública, ni la de provincialización de territorios, ni otros proyectos igualmente recomendados a la atención de la Cámara. Si su intención fuera sincera — añade — nada le costaría poner en juego su mayoría parlamentaria para obtener las leyes que recomienda.

He ahí retratada la ética del pulpo máximo. Habituado a los reprobables usos y costumbres del "régimen" no admite otra manera eficaz de colaboración de poderes que la de hacer maniobrar desde la Casa Rosada una mayoría parlamentaria disciplinada y sumisa. En ese criterio de apreciación reside la discordancia de juicio entre "La Nación" y el Ejecutivo. Para éste, no hay otra forma lícita de cooperación de poderes que la establecida por la Constitución. De acuerdo con ella, remite sus proyectos e insiste en ellos mediante comunicaciones públicas encaminadas a incitar el celo y la diligencia de la rama legislativa. En ningún momento y bajo ningún pretexto el Ejecutivo, imitando los centralistas del "régimen", habría de sustituirse, siquiera sea subrepticiamente, al poder parlamentario ordenando a escondidas sanciones de interés público que tiene el derecho de pedir sin embozo y en voz alta.

Al proceder así, además, el Ejecutivo rinde parias a la independencia y buena voluntad del Congreso, en cuyo concepto del deber cree encontrar apoyo suficiente para sus iniciativas y en cuya noción del bien público supone hallar la buena voluntad necesaria para realizar un trabajo de legislación tan urgente como útil.

Inútil es decir que "La Nación" no puede ocupar semejante punto de vista, leal y exacto, se opone a ello su torcida psicología y su detestable ética.

El mito opositor

"Citada con urgencia", al decir de las crónicas, se reunió ayer la junta de gobierno del partido conservador de Buenos Aires, para fijar su actitud en presencia de la declaración de acefalía de las autoridades comunales de Avellaneda.

La tenida ha sido trágica. Se agotó en ella el léxico de los epítetos más [illegible]. "Los conservadores que lo han en todos los momentos tendido a que se haga verdadera democracia, no pueden transigir con gobiernos que falsean las leyes y se apoderan de lo que no les pertenece". Alrededor de este enunciado principista giró todo el debate. Y después de amenazar con la abstención, [illegible] de violencias que debemos evitar, [illegible] la cual se necesitará recurrir si se persiste, porque no podríamos renunciar a los derechos que confiere la ciudadanía", [illegible]

[illegible]

La reunión de ayer parece que ha desdeñado un tanto esta serie de antecedentes, que le hubieran servido para combinar un oportuno paralelo entre las grandezas de otros días y los desastres de la actualidad. Y es lástima, porque el parangón es el más eficaz de los recursos en política cuando se trata de prometer para mañana con la exhibición de los merecimientos de la víspera. Tratándose de Buenos Aires, sobre todo, no es posible hablar en el lenguaje de la pura democracia sin olvidar el fecundo acervo del pasado más reciente. Place mucho que el Partido Conservador reconozca en la abstención un derecho conferido por la ciudadanía, porque si ella le permitió el disfrute tranquilo del poder aunque a su sombra se incubó el despertar subsiguiente con todo el estruendo de catástrofe de un sistema articulado en tanto tiempo de unanimidad enervadora, aludir a ella como arma posible o inminente, es justificarla en su virtud intrínseca o moral, bien que la hora elegida para hacerlo encuentre a Buenos Aires y al país en plena aplicación de las conquistas definitivas del derecho, por imperio de la libertad que consiguió implantarlo. Y no es con declamaciones tan sonoras y patéticas cuanto insubstanciales y vacías como ha de poder obscurecerse la verdad y desmedrarse la justicia, en el afán de hacer méritos para exhibir el blasón de las autoridades cívicas de flamante modelo.

Sólo en la lucha diaria, abnegada y tesonera, con un ideal por norma, se aquilatan actitudes y se obtiene la fe del pueblo que es el resorte de la democracia. Un partido que se explique como un exégeta del Apocalipsis, confinado en su reducto, que censura sin obrar, que rehuye los azares del combate y no es capaz de sacar energías de su propio infortunio, es una entidad sin existencia tangible y sin destino necesario.

Anticiparse al temporal es temer el entrevero. Y como oposición confesada, la oposición contrasta y regula, o la oposición es un mito. Pero la abstención se insinúa...

Casas para legaciones

Una "gaffe" de "La Nación"

Después de descubrir que todos los gobiernos acostumbran adquirir casas para residencia de sus representantes diplomáticos en el extranjero, censura "La Nación" al argentino por no haber comprado edificios en París y Madrid para alojamiento de los respectivos embajador y ministro. Se trata de una verdadera "trouvaille", demostrativa de que todo el formidable aparato de información "made in U. S. A." que ostenta el pulpo máximo, no suple garrafales deficiencias noticiosas. Sus ultrapoderosos medios, en efecto, no alcanzan a evitarle la comisión de "gaffes" como la que comentamos.

Hace más de dos años el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Pueyrredón, solicitó de la comisión de presupuesto la inclusión de las partidas necesarias para la adquisición en Madrid y París de residencias para nuestros representantes diplomáticos.

En la comisión predominó la resistencia a la iniciativa del ministro y la solicitud fué desechada. A pesar de eso, el canciller se propuso insistir en el asunto, demostrando la necesidad de votar esas partidas; pero como el Congreso no se ha tratado el presupuesto, no fué posible insistir en la iniciativa.

Este hecho no permaneció secreto: los diarios hasta "La Nación" — dieron cuenta de él. De modo, entonces, que el diario mitrista pudo fácilmente evitar un inoportuno comentario recordando noticias [illegible] tradas en sus propias columnas. Ya se sabe, empero, que el pulpo máximo, cuando de atacar al gobierno se trata, no para mientes en escrúpulos.

El cuento de Andalgalá

Nuevamente se insiste en la representación de Catamarca ante el Senado nacional a base del [illegible] argumento de la urna de Andalgalá.

En el fondo [illegible] la opinión que sólo se trata de arrebatar dos diplomas al partido Radical. Y para ello se ha dejado transcurrir [illegible]

La minería de "La Nación"

Ha descubierto "La Nación" [illegible]

[illegible]

como una gran perspectiva y una halagüeña esperanza para el norte argentino.

Y precisamente resultan ser los zaheridos ferrocarriles del Estado los factores de esa situación, pues van a perforar las entrañas vírgenes de Jujuy en busca del petróleo, después de tener asegurados todos los requisitos necesarios para el éxito, con largos y pacientes estudios técnicos.

Entonces, pues antes que "La Nación" se ocupe de espigar estas cosas, ya había gobiernos radicales que se preocupaban y daban normas [illegible] al desenvolvimiento industrial, y la apatía del Gobierno que "La Nación" [illegible] revela ahora en un largo y paciente estudio que daría por lo "desastroso" de esos ferrocarriles del Estado, el índice necesario para revelar la calidad y cantidad de los yacimientos estudiados tan [illegible] empeñosamente durante años por los técnicos nacionales y extranjeros, sin aspavientos ni golpes de tambor.

Y así como es la "revelación" del pulpo son todas las otras cuestiones que sobre materia absorben sus comentarios dominicales.

EN LA PRESIDENCIA

El presidente de la República llegó a la Casa de Gobierno a la hora de costumbre.

Concedió audiencia a numerosas personas y atendió con su secretario el despacho de expedientes [illegible] de varios departamentos.

Después [illegible] en el estudio y resolución de asuntos de sus respectivas carteras.

Demasiado volumen para tan poca agua

En nuestra edición de ayer hemos publicado las declaraciones hechas a un reporter de este diario por el director de tierras doctor Maza, a propósito del comentario de "La Nación" sobre el reciente decreto de distribución de la tierra pública.

Mostrábase sorprendido aquel funcionario de la falta de tino y equidad con que el gran diario [illegible]

[illegible]

"La Nación" [illegible] que no había [illegible] que se interesasen por aquellas tierras y revela ahora que el 80 por ciento [illegible]

[illegible]

tan empleados nacionales de la capital y provincias, y pequeños agricultores de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Córdoba que desean trasladarse a los territorios nacionales, [illegible] por los lotes ofrecidos por el Gobierno. Abundan al mismo tiempo los pedidos de tierra hechos por agricultores de Estados Unidos y Alemania para venir a radicarse en la Argentina. Ya ve el matutino cómo no faltan pobladores.

El doctor Maza hace observar también que "La Nación" está equivocada al decir que la construcción de caminos, etc., quedará para [illegible] buenos del futuro, pues las colonias y pueblos creados por el decreto de referencia estarán sobre puertos de embarque y las estaciones ferroviarias a las que harán caminos de acceso. Y aun habrá colonias pastoriles alejadas de esos puertos y estaciones, ningún inconveniente representarán para los pobladores que podrán arrear sus haciendas por los caminos previstos en el plan de colonización.

"La Nación" [illegible]

[illegible]

Por la autonomía catamarqueña

La circunstancia de hallarse esta provincia sin su representación en el Senado induce al centro radical de residentes catamarqueños a enviar una nota al congreso

El centro radical de residentes catamarqueños ha enviado a la Cámara de Senadores de la Nación la siguiente nota:

Al presidente de la honorable Cámara de Senadores de la Nación [illegible]

[illegible]

po sin sus senadores nacionales.

Teniendo presente que la autonomía de las provincias argentinas se encarna y se manifiesta en sus dos representantes legales en el seno del Senado nacional, en vano será mentar esa autonomía en homenaje de un estado como el de Catamarca que en la actualidad carece de sus senadores.

Algo debe significar la existencia [illegible] cuando la Constitución nacional pasando por alto los trastornos de toda índole que determina una elección, prescribe que "cuando vacase alguna plaza de senador, el gobierno a que corresponda la vacante hará proceder inmediatamente a la elección de un nuevo miembro".

La alta cámara no puede demorar por tiempo indeterminado su tarea [illegible] pretexto de tal o cual averiguación [illegible] prevalido de que la Constitución no le marca plazo para [illegible] como lo hace con el Poder Ejecutivo a los efectos de la aprobación [illegible] del veto de las leyes que le envía el congreso.

Entendemos también que teniendo [illegible] derecho a una representación igual en el Senado de la Nación, ningún argumento de trámite podrá privarla de ella, colocándola de hecho en inferioridad ante sus iguales.

El estado federal, como una magna carta, está formado por las catorce autonomías que en el año 1853 plasmaron en el estatuto común la aspiración larga y laboriosamente [illegible]

[illegible] en sus manos el Honorable Senado de la Nación el mejor medio [illegible] a esos festejos, borrando [illegible] sombra que los deslumbra.

Presentamos al señor presidente [illegible] respetuosos saludos.— [illegible], presidente; [illegible] Vizzoni, [illegible] Rubio, secretario.

La policía de San Juan

Un desmentido del gobernador

El gobernador de San Juan ha telegrafiado al ministro del Interior desmintiendo una información sobre actitud de la policía en aquella provincia. [illegible]

[illegible] telegrama [illegible] de esta [illegible] al diputado [illegible] que se detiene [illegible] policía a numerosos ciudadanos que contra el mismo existe orden de arresto.

Comunico a V. E. que esto es totalmente inexacto. Han sido arrestados algunos jugadores sorprendidos en los garitos que persigue la policía, cumpliendo con la ley que prohibe el juego, lacra que roe a esta sociedad y contra la cual todos claman a las autoridades para que sea extirpada. — Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — A. Jo[illegible].

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

En Francia se aumenta la vigilancia sobre los extranjeros

En Veracruz se ha sancionado una ley por la que se impone a los industriales, la distribución de la mitad de sus beneficios entre los obreros

DE RUSIA PIDEN ALIMENTOS Y MEDICINAS — LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

La vigilancia sobre los extranjeros en Francia

PARIS, julio 17 (U. Press). — La vigilancia policial sobre los extranjeros ha sido aumentada y el gobierno proyecta medidas radicales para impedir la llegada de extranjeros "indeseables" que tratan de buscar refugio en ésta. Tal cosa es necesaria debido al aumento de refugiados que proceden de todo el mundo y se aprovechan de las ventajas de "puertas abiertas" ofrecidas por Francia.

Distribución de beneficios a los obreros en Méjico

WASHINGTON, julio 17 (United Press). — A estar a informes del gobierno, el estado mejicano de Veracruz ha sancionado una ley por la cual se estipula que todas las industrias deberán distribuir la mitad de sus beneficios anuales entre sus operarios. Una falta de cumplimiento a lo dispuesto dará por resultado la confiscación de la propiedad.

Los funcionarios están cablegrafiando en procura de detalles y pormenores referentes, por cuanto tal disposición es considerada como sumamente importante en caso de ser verídica, debido a los frecuentes informes sobre las tendencias comunistas de algunos funcionarios mejicanos.

La cuestión de la Alta Silesia

PARIS, julio 17 (A. Havas) — Comunican de Berlín que el embajador francés, M. Laurent, hizo las gestiones que le fueron encomendadas por su gobierno ante el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, señor Rosen, sobre la situación de la Alta Silesia, declarando que los informes del general Lerond y las comunicaciones del Gobierno polaco, no dan lugar a duda alguna sobre la gravedad de la situación en aquella región, lo cual se debe principalmente a la falta de entrega de los armamentos y al mantenimiento en pie de las agrupaciones alemanas en el territorio plebiscitado y en sus fronteras.

Operación quirúrgica a la reina de Suecia

ESTOCOLMO, julio 17 (U. Press). — La reina de Suecia ha sufrido una operación en su oído derecho con todo éxito y su sentido auditivo ha mejorado sensiblemente.

La misión norteamericana a las fiestas del Perú

BALBOA, julio 17 (U. Press). — Los barcos americanos de guerra "Nevada", "Oklahoma" y "Arizona" que llevan a su bordo a la misión de los Estados Unidos que asistirá a las fiestas del centenario peruano, pasaron por el paso de Culebra en la zona del canal que tenía 30 pies de agua. Después que las naves pasaron la zona dificultosa y se hallaron en un canal de 300 pies, la dirección del "Nevada" dejó de funcionar por dos veces yéndose la nave contra la orilla. El daño sufrido fué comparativamente ligero, pero será necesario que el barco entre a dique seco para sufrir reparaciones.

Fallecimiento del general Maud'huy

PARIS, julio 17 (U. Press). — El general Maud'huy murió en ésta.

La situación de los ferrocarriles británicos

LONDRES, julio 17 (U. Press). — Sir Henry Thornton, gerente general del Great Eastern Railway, predijo que los ferrocarriles británicos se hallarán frente a una situación seria cuando termine el contralor del gobierno para el 14 de agosto.

El tráfico entre Canadá y Estados Unidos

OTTAWA, julio 17 (U. Press). — Los diarios canadienses y el público convienen en que la ley Fordney afectará el tráfico comercial entre Canadá y EE. UU. en forma adversa y se teme que gran parte quede paralizado o en serio peligro.

Mejoras en los territorios anexados por Italia

ROMA, julio 17 (Agencia Havas). — El jefe del gabinete, señor Bonomi, conferenció con los titulares de las carteras del Tesoro, Obras Pú-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 681. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 14 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 336. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1111. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y Viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 13 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 847. — Abierto al público todos los días, de 8 a 22. Horario continuo. Sábados de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Lima. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18, sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — [illegible] — Temporada oficial de 1921. — Hoy: [illegible]

COLISEO. — Compañía de operetas española. — Sábado 23: Debut.

ODEON. — Compañía argentina Camila Quiroga. — La Maestrina.

NUEVO. — Compañía nacional. — [illegible]

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El viaje de una [illegible]

SAN MARTIN. — Compañía [illegible]

[illegible] El hombre de confianza, [illegible]

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: La revista de las revistas; Los Fatos; [illegible]

BUENOS AIRES. — Compañía [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía [illegible] — Las adivinas; El [illegible]

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy: [illegible]

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Entre tantas anda el juego, El mejor [illegible]

APOLO. — Compañía cómico-dramática [illegible] — El debut de Pancho [illegible]

VICTORIA. — Compañía española de comedias. — La sal del cariño, La [illegible]

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas. — Las corsarias; [illegible]

MAYO. — Compañía española [illegible]

AVENIDA. — Compañía de operetas y revistas. — [illegible]

MARCONI. — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas. — Hoy: [illegible]

AMERICA. — Compañía [illegible]

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional [illegible]

HIPPODROME. — [illegible] Frank Brown, [illegible]

ESMERALDA. — [illegible]

CASINO. — [illegible]

PALAIS DE GLACE. — [illegible] de 21 a 23.30.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 835. — [illegible]

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche [illegible] domingos, [illegible]

...licas y de Correos y Telégrafos, así como con los senadores Salta y Mosconi, sobre un vasto programa de obras públicas a efectuarse en las tierras liberadas.

Tratado entre Italia y Checoeslovaquia

ROMA, julio 17 (Agencia Havas). — El rey recibió en audiencia a todos los subsecretarios de Estado durante el Consejo de ministros que se celebró ayer, habiendo aprobado en la misma sesión un proyecto de ley por el que se adopta el Tratado de comercio entre Italia y Checoeslovaquia.

Disminuyen los tuberculosos en Inglaterra

LONDRES, julio 17 (Agencia Havas). — El informe anual presentado por el ministerio de Salubridad pública, demuestra que durante el último ejercicio se ha notado una sensible disminución de tuberculosis. También disminuyeron notablemente los fallecimientos, habiendo en cambio aumentado los nacimientos.

El conflicto irlandés

LONDRES, julio 17 (A. Havas). — La prensa de esta capital, considerando las gestiones entabladas para una pronta solución de la cuestión irlandesa, deja entrever la posibilidad de un arreglo mediante la concesión a Irlanda del "Home Rule" en igual forma como ha sido acordado al Canadá. Se reconoce, además a Mr. De Valera muchas cualidades, considerándosele como un hombre de estado sagaz.

Estafa en el Banco Hipotecario de España

SEVILLA, julio 17 (United Press). Se ha descubierto en la Agencia del Banco Hipotecario de España una estafa que asciende a la suma de 400.000 pesetas. Esa cantidad no ingresó al Banco y el director de la Agencia, Manue. Ramo, se ha fugado.

El robo perjudica a muchos comerciantes.

Encuentro de cartuchos en un cementerio

TOLOSA, julio 17 (United Press) — Encontróse en el mausoleo del cementerio un bulto conteniendo 176 cartuchos de dinamita. Las autoridades tratan de dar con los autores del hecho que se suponen son sindicalistas.

Viaje del rey de España

SANTANDER, julio 17. (United Press). — El rey llegó a ésta en automóvil y a su paso por las calles hasta el palacio de la Magdalena, fué aclamadísimo por la población.

La deuda del Ayuntamiento de Salamanca

SALAMANCA, julio 17. (United Press) — La diputación acordó embargar al ayuntamiento la cuarta parte de sus ingresos hasta saldar la cantidad adeudada.

Las regatas de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, julio 17. (United Press) — Se corrió la primera prueba de regatas. Ganó la copa del Club Argentina, el balandro tripulado por Martín Domínguez.

Información general

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL.

En la última asamblea general ordinaria celebrada, se procedió a renovar las autoridades de la misma, resultando electos para constituir la junta directiva, por el período 1921-1922, los siguientes:

Presidente Waldino Maradona (hijo); secretario general, Juan Viviano; secretario de actas, Luis F. Momiaro; tesorero, Alberto J. Bourgen; protesorero, Agustín Ruiz; contador, Germán Portú; vocales, Alberto Trazar, Pedro J. Vidal, Amadeo M. Ghersi, Manuel J. González Pardo, Horacio Gambetta, Genaro Landi y Abel Arias Aranda; síndico, Eduardo J. Torre.

Integra la junta directiva el vocal señor Edmundo Oliver Silveyra, cuyo mandato continúa por el ejercicio arriba indicado.

PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 35.a

A mediados del próximo mes de agosto, en el Cine Elite de Núñez, tendrá lugar un interesante festival con el propósito de allegar fondos destinados a la construcción de casas para los agentes de la sección 35, tarea en la que, con singular entusiasmo, se han empeñado los miembros de la Asociación Pro Hogar Policial de la Sección 35.a

Los preparativos efectuados aseguran el éxito del festival de referencia, al que han de concurrir los más caracterizados vecinos de la localidad. El programa preparado consta de interesantes números de concierto y exhibición de los últimos éxitos cinematográficos, aparte del concurso que gentilmente prestará la banda de policía.

A los efectos de organizar en todos sus detalles el festival, el presidente de la Asociación, doctor Ismael Basaldúa, los señores Ernesto T. [illegible] Manuel Zavala, Mariano A. Bugallo Acosta, Julio C. Romano, [illegible] Eduardo Robla y otros se reunen en la secretaría instalada en el local de la sección 35, secundados en la tarea por el activo comisario Alfredo Benchez.

"LOS CIVICOS UNIDOS"

La C. D. ha resuelto postergar para la última jugada de octubre próximo la rifa que tiene en circulación para la última jugada del corriente.

ASOCIACION "INFANCIA CRISTIANA"

La Asociación "Infancia Cristiana" en honor del Sagrado Corazón de Jesús, distribuirá mañana ropas y comestibles entre las niñas que protege.

Las senadurías por Catamarca

El Dr. Fernando M. Soria dirige una nota a la Cámara de Senadores a propósito del peritaje del juez federal

Publicamos la nota que el senador electo por Catamarca ha dirigido a la Cámara de Senadores.

Dicha nota dice así:

"Señor presidente de la comisión de poderes del H. Senado de la Nación. — S/D. — Tengo el honor de dirigirme a la comisión de poderes por su intermedio, adjuntando un ejemplar del diario LA EPOCA, de fecha 11 del corriente, en el que se denuncia públicamente al señor juez federal de Catamarca, que a sabiendas y de acuerdo con un plan concertado de antemano con los dirigentes del partido político Concentración Catamarqueña, ha encomendado maliciosamente al señor Claudio Zárate, sujeto de malos antecedentes, para hacer un peritaje de la urna 7 de Andalgalá, acusada de violación.

Como el juez federal de Catamarca ha elevado a V. H. el resultado de esa investigación que compromete el honor de personas que se dice intervinieron en ese brutal delito electoral, he querido hacer llegar a V. H. el conocimiento de estos hechos que públicamente se denuncian, y que no tienen otra finalidad que impresionar a la opinión pública y obtener en el Senado un triunfo, con el pleito perdido en las elecciones en cuestión.

Si de la documentación recogida en la comisión de poderes, resultara la comprobación de fraudes y vicios en la constitución de los poderes públicos de mi provincia, desde ya V. H. debe aconsejar un rechazo de esos diplomas otorgados por aquella legislatura.

Antes de entrar al fondo del juicio V. H. debe *tomar* nota de estos antecedentes sobre el carácter del peritaje a que se refiere el informe del señor juez federal de Catamarca. Saludo al señor presidente atte. —F. M. Soria".

En la Casa de Galicia

El "xantar" en honor del historiador y poeta Murguía

Tuvo lugar hoy, en la Casa de Galicia, el anunciado "xantar" en honor del ilustre historiador y poeta gallego, don Manuel Murguía.

La fiesta transcurrió en un ambiente de regocijo, haciendo los numerosos comensales gala de buen humor y alegría.

El panegírico del poeta objeto del homenaje estuvo a cargo del doctor Luis María Alvarez, quien comenzó su disertación así:

"Señores: "Glorificando y ensalzando a sus hijos ilustres, es como los pueblos se dignifican y regeneran", leía más o menos, poco tiempo hace, en una culta publicación gallega. Y a fe que ello es verdad. Nada hay más noble, nada tan simpático como un pueblo que ama y recuerda a sus ilustres hijos. Es hacer así obra nacionalista de sano y fuerte nacionalismo, y cuando esta obra es realizada por una colectividad en país amigo más grande, más significativa es ella. Vosotros, gallegos, realizáis con estos actos de confraternidad y de recordación, una obra ejemplar. Son estos "xantares" de Casa de Galicia, y lo digo por primera vez, la mejor forma de estrecharos a vuestros hermanos de terruño, y el medio más plausible de recordar, de rendir homenaje a las grandes figuras intelectuales de vuestro país. Y entre esa pléyade numerosa de nobles personas hay una, quizá la que más entusiastamente bregó por el resurgimiento de Galicia. Es ella don Manuel Murguía, a quien honráis hoy con este a... y de quien justamente me habéis designado panegirista".

Más adelante agregó:

"¿Qué diré yo de Murguía que vosotros no sepáis? Tan conocida es ahora la augusta personalidad de este gallego, que sólo al citar ese monumento bibliográfico que todos conocéis con el nombre de "Historia de Galicia", vienen a la imaginación los detalles más precisos de la azarosa vida de sabio historiador. Múltiple y compleja es la personalidad de Murguía. Su obra es grandiosa y abarca diversos aspectos, para predominar [illegible] de la historia. En esta materia Murguía es una gloria de España. Su "Historia de Galicia" — [illegible] [illegible] ... "Los precursores", "El arte en Santiago", etc.

[illegible]

Luego añadió:

"Los años y las desdichas — más éstas que aquéllos — han dejado en Murguía huellas muy hondas. El mismo lo reconoce cuando dice: "Este anciano por la por todas las ausencias y todas las desgracias". Aún hoy a los [illegible] años Murguía trabaja como otrora. Es correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid, de número de la Academia de Bellas Artes, de la Coruña y presidente de la Real Academia Gallega. Homenajes sucesivos de pueblo coruñés, han fortalecido su corazón abatido por mil injusticias; y en estos actos, al calor del afecto de sus hermanos, ha vibrado la sensibilidad de Murguía. Así la celebración popular de su onomástico en 1918, al cumplir ochenta años de existencia provechosa, movió de él hermosos discursos de agradecimiento, que bien pueden recordarse entre sus mejores páginas. Y fué en estas fiestas, donde el patriarca que compartió la vida del hogar con la cantora de los amores gallegos, con Rosalía de Castro, con esa santa mujer, oyó, después de muchos años de olvido y silencio, la voz del reconocimiento a sus virtudes, la voz de justicia de su pueblo".

El señor Alvarez finalizó el panegírico de la siguiente manera.

"Murguía no necesita voceros de sus prestigios. Murguía, con Curros, Rosalía, Pastor Díaz, Barreiro, Díaz de Rábago, Concepción Arenal, Saiz Armesto, Lamas Carvajal, Emilia Pardo Bazán, Montes y Feijóo está en la memoria de todo gallego, de todo español y de todo argentino de las cosas de la madre patria. Brindemos, pues, por el historiador, por el sabio, por el patriota, por el precursor de las reivindicaciones gallegas, que con [illegible] y dignidad ejemplares, ha soportado durante media centuria, la [illegible] de espinas que [illegible] [illegible] [illegible]. Brindemos porque sea dilatada la vida de este gran hombre, y por la Coruña, cuna de hijo tan preclaro".

Terminado el "xantar" efectuóse una brillante reunión social, a la que [illegible] gran número de familias.

Reformatorios para criminales

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Tuvo lugar ayer la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre "Reformatorios criminales", ante una concurrencia que ocupaba por completo el local de conferencias de [illegible] Pública.

Se refirió en la conferencia de anoche especialmente a la organización de las instituciones reformadoras de los Estados Unidos y de la necesidad de crear [illegible] especiales en nuestro país.

La característica de la política criminal norteamericana [illegible] los Reformatorios y el sistema que se emplea en ellos para corregir al culpable [illegible] al menos en los Estados del Norte [illegible] establecer en las prisiones, en tanto que los [illegible] régimen que en los Reformatorios. Pero hay que tener en cuenta que recomendar no es santificar [illegible] de los establecimientos reformadores una total transformación del penado, sería pedirles más de lo que pueden dar. Corregir no es tampoco la mera sumisión a los reglamentos del establecimiento. La solución se hallará en un término medio justo.

[illegible] en el Congreso [illegible] de 1910 que la reforma del penado [illegible] razonable probabilidad de que el delincuente vivirá en libertad sin violar la ley".

Con respecto a los Reformatorios [illegible] Congreso Penitenciario nacional, que [illegible] en Cincinnati (Ohio) en 1870. Brockway trabajó al lado del [illegible] y de ese Congreso surgió la idea de los Reformatorios, el primero de los cuales [illegible] de Elmira. Se creó por el capítulo 207 de la ley 1876; pero aún no se establecieron lo que podríamos llamar, con Dorado Montero, sus "rasgos fisonómicos", que son otros tantos elementos para que el Reformatorio pueda funcionar con buen éxito, pues, ni se admitían en ella las sentencias indeterminadas, ni la liberación de los reclusos, "on parole", ni se autorizaba la traslación de los incorregibles a las prisiones del Estado, ni la devolución al Reformatorio de los trasladados que dieran pruebas de corregibilidad.

Tal vacío fué llenado por el capítulo 173 de la ley de 1877, que introdujo todas estas reformas.

En lo que se refiere a reformatorios para varones — dijo — los admirables resultados obtenidos animaron a los demás Estados de la Unión a crear Reformatorios, o a dar este carácter a las prisiones existentes. Hoy hay ya bastantes que funcionan con el mismo éxito. Enumerados por el orden de su creación son los siguientes: Elmira (Nueva York), creado en 1876; Concord (Massachusetts), que adquirió este carácter en 1884; Saint Cloud (Minnesota), que se convirtió en Reformatorio en 1889; Huntingdon (Pensilvania), fundado el 15 de febrero de 1889; Buena Vista (Colorado), construído en 1890; Rahway (New York), creado en 1895; Jeffersonville (Indiana), que adquirió tal carácter en 1897; Mansfield (Ohio), establecido en 1901; Napanoch (Nueva York), construído en 1900 y empleado como prisión del Estado hasta octubre de 1906; Connecticut, cuya creación se acordó en la legislatura de 1909 y últimamente Anamosa (Iowa).

En lo que respecta a reformatorios para mujeres — continuó el conferenciante — los que funcionan en la actualidad son los siguientes: Indianápolis (Indiana), inaugurado en 1873; Sherborn (Massachusetts), que comenzó a funcionar el 7 de noviembre de 1877; Albion (Nueva York Oeste) que se inauguró el 16 de diciembre de 1893, y Bedford (Nueva York Este) que presta sus servicios desde marzo de 1901. Connecticut, Nueva Jersey, Pensilvania y otros Estados, [illegible] la necesidad de establecer Reformatorios para mujeres.

Aunque no todos los Reformatorios tienen idéntica arquitectura, ni funcionan con arreglo a iguales leyes, sin embargo todos tienen un carácter económico común, que se sintetiza en el de Elmira.

Continuó estudiando el orador la organización de los delincuentes recluídos en los Estados Unidos, ocupándose de la condición de los mismos. Comiénzase por no llamarse presidiarios, penados, etc., sino que se les denomina "internos" o "pupilos" mientras están en el Reformatorio, y graduados ("graduate") cuando han salido de éste y se hallan liberados "on parole".

La edad de los [illegible] [illegible] la edad oscila [illegible] treinta años, siendo [illegible] Son por tanto adultos en cuya reforma se confía, previniéndose que no hayan sido condenados anteriormente por un delito cuya pena fuera la de cárcel en una prisión del Estado; pero sin embargo los delincuentes que entran en este Reformatorio no están seleccionados de entre las clases criminales formando una escogida que ofrezca grandes probabilidades de corrección, sino que por el contrario, pertenecen a la gran masa del mundo criminal.

En Concord se admiten hasta individuos de cuarenta años tres veces reincidentes; en Huntingdon oscila su edad entre quince y veinticinco años; en Saint-Cloud se exige que sean delincuentes primarios que tengan de diez y seis a treinta años; en Pontiac se recluye a los que delinquen por primera vez, cuya edad oscila entre diez y seis y veintiún años; en Mansfield se exige tener de diez y ocho a treinta años de edad; en Jeffersonville se recluye a los menores de treinta años, etc.

En Elmira se establecen las siguientes: 1a. Fundamental; por razón del carácter de los reclusos, de los privilegios que éstos gozan en atención a su conducta y merecimientos, se clasifican en tres grupos. 2a. Desde el punto de vista intelectual se dividen en tres grados, que se subdividen en 28 clases, según su menor o mayor aprovechamiento en los estudios de la Escuela de Letras. 3a. En lo respectivo a la Escuela de Artes y Oficios también se dividen en clases, tomando por base la capacidad y facultades manuales o menores que los reclusos muestran para aprender y dedicarse a ocupaciones que produzcan salario. 4a. Se dividen también en 16 compañías militares, que forman cuatro batallones y un regimiento, para que los reclusos sientan los beneficios de la disciplina militar. 5a. Por la religión se distribuyen en católicos, protestantes y hebreos, con objeto de emplear los resortes religiosos apropiados a cada uno. 6a. Los que tienen algún defecto especial o más marcado, forman tres grupos que reciben el nombre de clase de educación manual, cada uno de los cuales comprende aquellos individuos cuyo defecto es semejante. 7a. Se forma esta agrupación con los individuos sometidos a una especial educación o renovación física (anémicos, débiles mentalmente, afectados de aberración intelectual, etc.)

"El sistema de los reformatorios americanos — lo dice el mismo Brockway — se basa en el principio de protección en lugar de en el de punición; en el principio de la sentencia indeterminada, en vez de en el usual de sentencia definida, y en el propósito de rehabilitar a los delincuentes, más bien que en el refrenarlos por intimidación". "Un rasgo distintamente característico del sistema de los reformatorios americanos es la importancia atribuída y la atención prestada al tratamiento metódico para la renovación del organismo material..."

La organización de los reformatorios descansa en verdad sobre tres notas características: a) Sistema progresivo, b) Sentencia indeterminada y c) Libertad ouparole (1). Es de notar, además d) el carácter educativo del tratamiento.

Períodos del sistema. — Ya hemos dicho que de los delincuentes que entran en el reformatorio se hacen clasificaciones. La primera es la "fundamental". Por razón del carácter de los reclusos, de los privilegios de que gozan en atención a su conducta y merecimientos de la mayor o menor proximidad a la liberación se dividen en tres grados y dos subgrados.

Durante la primera época en que funcionó el reformatorio de Elmira se llamaron primero, segundo y tercero. Luego se prefirió designarlos con los nombres de primero, superior o de prueba, primero inferior o central, y segundo, último o de [illegible].

Se entra por el segundo; [illegible] buena conducta [illegible] hacen su progresos [illegible] [illegible] los que [illegible] [illegible] pueden pasar a [illegible] Al cabo de [illegible] obtener la liberación [illegible] en tal situación la libertad absoluta. Al que, por el contrario, tiene mala hoja de informes mensuales, puede hacérsele descender al tercer grado, del que al fin podrá salir marchando por el buen camino.

Los dos subgrados son: 1.o los incorregibles, que se envían a las prisiones del Estado; y 2.o ciertos individuos a quienes, sin embargo, de creerles perfectamente apartados de sus tendencias criminales, se les exime en el Reformatorio, por una u otra causa, encargados de algún servicio, a menudo, mediante una retribución.

El "Marking System". — Para constatar los progresos que el recluso va haciendo y concederle el paso de un grado a otro, se lleva por los empleados del reformatorio, un registro o cuenta corriente del penado, que recibe el nombre de reporting system y también sistema de records o marking system.

El general Maud'huy

† EN PARIS

El general Louis Ernest de Maud'huy, una de las figuras más gloriosas de Francia, ha fallecido ayer en París. Murió cargado de años y de merecimientos.

La personalidad del general Maud'huy, [illegible] de Petain, se destacó en el curso de la guerra desde los primeros momentos de la gran tragedia. [illegible] este militar de poseer cualidades extraordinarias. Tenía la firmeza de los que han de no [illegible] del cumplimiento del deber y la serenidad de los que están convencidos de la victoria. Gracias a esa serenidad y a esa firmeza su actuación fué excepcionalmente brillante.

Formaba el general Maud'huy, con Foch, Petain, Joffre, Mangin, Castelnau, Franchet d'Esperey, Gouraud, Mangin, [illegible] Sarrail, Fayolle, esa gloriosa pléyade de conductores de ejércitos con que Francia al par que con su heroísmo, asombró al mundo durante más de cuatro años. A [illegible] se lleva la honda emoción y satisfacción de haber salvado a su patria y haber inmortalizado su nombre.

El general Maud'huy había nacido en Metz en 1857. Hizo sus estudios en la escuela de Saint Cyr y entró a prestar servicio en el arma de infantería. Al declararse la guerra era general de brigada. Fué jefe interino de la [illegible] división y tomó parte importante en la primera batalla del Marne. El 20 de septiembre de aquel te[illegible] [illegible] [illegible] de los [illegible] [illegible] del batallón de [illegible].

[illegible] el cargo de gobernador de Metz [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de la Cámara de Diputados.

Retribución y estímulo a la docencia libre en las facultades

Proyecto del diputado Dr. Mario M. Guido

El diputado nacional doctor Mario M. Guido, ha presentado a la secretaría el siguiente proyecto de ley:

Retribución y estímulo a la docencia libre.

La Cámara de Diputados, el Senado, etc.

Art. 1o. Para retribuir a los docentes libres que dictan cursos paralelos de los cursos regulares en la Universidad de Buenos Aires, auméntase en cien mil pesos moneda nacional, la subvención acordada a dicha Universidad.

Art. 2o. La Universidad distribuirá este fondo especial por partes iguales entre las diversas facultades, **debiendo ser la retribución de los docentes libres, igual a la de los profesores titulares, en las condiciones** que al efecto determine la reglamentación que dicte cada facultad.

Art. 3o. Comuníquese al P. E., etc.

Los fundamentos de dicho proyecto son los siguientes:

Los estatutos de la universidad de Buenos Aires autorizan el funcionamiento de cursos libres sobre cualquiera de las materias del plan de estudios de cada facultad, dictados por los profesores suplentes o diplomados universitarios o personas de competencia [illegible] (art. [illegible]) y disponen que el Consejo Superior fijará anualmente una partida destinada a fomentar los cursos libres de los profesores suplentes y los trabajos de investigación científica de las facultades (art. [illegible]).

Nadie ignora las ventajas que para una más intensa y eficaz actividad de las universidades resultan de la docencia libre. Bastará referirse a la maravillosa fecundidad científica de las universidades europeas y en especial de las alemanas atribuída en primer lugar al casi ilimitado ejercicio de la docencia por los que sin ser titulares o suplentes de la cátedra quieren dedicarse a la enseñanza superior.

Los artículos citados de los nuevos estatutos no han producido en nuestra Universidad lo que se puede esperar de ellos, tal vez porque su vigencia es reciente [illegible] en la equiparación de los cursos libres con los oficiales y [illegible] acordada a los estudiantes para frecuentar unos u otros (art. [illegible]). Por las facultades [illegible] a los profesores libres para utilizar el [illegible] y los materiales [illegible] de que disponen las facultades (art. [illegible]).

Pero es indudable que el éxito [illegible] de cursos libres se debe también a que las facultades [illegible] [illegible]

[illegible] con la ley que propongo se añadirá un incentivo más para el ejercicio de la docencia libre [illegible] espero, llega a arraigarse definitivamente, mayor y más intensa será la vida de la universidad y más alta la cultura científica de nuestro país.

Memoria de Justicia e Instrucción Pública

Durante el año 1920 se registra un aumento de 341 escuelas primarias, 2.571 maestros y 63.959 alumnos

La enseñanza secundaria, normal y especial.-Bibliotecas populares.- Lectores y obras consultadas en la Biblioteca Nacional

El ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha presentado al Congreso la memoria correspondiente al ejercicio administrativo de 1920. Dicha memoria contiene interesantes datos estadísticos que ilustran respecto al desenvolvimiento de la justicia y de la enseñanza pública.

Seguidamente publicamos una síntesis de la misma.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

(Inspección General)

La labor desarrollada por la Inspección General de Justicia ha sido intensa, habiendo intervenido en todas las cuestiones que a continuación se [illegible].

Balances a estudio en las memorias de las sociedades [illegible] balances [illegible] sobre [illegible] y [illegible] 3.255 expedientes varios sobre Juzgados, [illegible] Registro [illegible] [illegible] Edictos [illegible] en el Boletín [illegible] 1.549 Informes y notas expedidos 1.540 y Asambleas y sociedades 1.494.

Sociedades—

He aquí el movimiento global de las sociedades:

Anónimas nacionales con un capital de $ m/n. 122.366.000 y o/s. 14.160.000 — Autorizadas 67, reformas de estatutos 29, aumentos de capital 22, retiros de autorización [illegible] desistimientos 2, denegaciones 1.

Anónimas nacionales con un capital de $ 10.[illegible] — Autorizadas 6, reformas de estatutos 1, aumentos de capital 2, retiros de autorización 1.

Anónimas extranjeras — Autorizadas 26, reformas de estatutos 10, aumentos de capital 7, y retiros de autorización 2.

Anónimas Extranjeras de Seguros — Autorizadas 9, reformas de estatutos 2.

Civiles — Reconocidas 181, reformas de estatutos 13, denegaciones 2, desistimientos 2.

Expedientes generales de sociedades. — Denuncias, investigaciones, resoluciones varias, oficios de Jueces 263.

Expedientes sobre asuntos varios — Cámaras, Juzgados, Registro Civil, etc., de la Capital y Territorios Nacionales, 555. Sociedades multadas 21, de las que 18 abonaron la multa impuesta con la intervención de la Administración General de Contribución Territorial Patentes y Sellos. De las 3 restantes se [illegible] para el cobro respectivo a esa Repartición de las cuales sólo una ha abonado la multa.

Asambleas — De sociedades anónimas. Ordinarias 679, extraordinarias 151; de obligacionistas 7; de elecciones 1. De sociedades civiles: Ordinarias, 449; extraordinarias 107; de elecciones, 13; de obligacionistas, 1.

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas de enseñanza primaria en toda la República—

En 1920 funcionaron 9.336 escuelas con 36.233 maestros y con 1.149.808 alumnos inscriptos y 915 mil 207 de asistencia media, lo que arroja un aumento de 341 escuelas, 2.571 maestros, 63.959 alumnos inscriptos y 91.183 de asistencia media sobre el año 1919, durante el cual funcionaron 8.995 escuelas con 33 mil 762 maestros y 1.085.849 alumnos.

Escuelas militares—

Durante el año 1919 funcionaron 72 escuelas, atendidas por 170 maestros, con una inscripción de 6.529 alumnos y 4.591 de asistencia media.

En 1920 fueron 64 escuelas atendidas por 158 maestros con una inscripción de 6.464 alumnos y 5.140 de asistencia media.

Estas cifras arrojan un aumento de [illegible] escuelas, una disminución de 12 maestros y 65 alumnos inscriptos pero la asistencia media ha mejorado en 549 alumnos, con relación al año anterior.

Establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial—

Durante el año escolar 1920 funcionaron en la República, bajo la dependencia directa del Ministerio, los siguientes institutos oficiales de enseñanza:

37 Colegios Nacionales, 1 Liceo de señoritas, 82 Escuelas Normales, 7 Escuelas Comerciales, 5 Escuelas Industriales, 14 [illegible] de Artes y Oficios, 1 [illegible] [illegible] [illegible] de Artes.

[illegible]

De esos alumnos, 29.300 fueron varones y 40.608 mujeres, o sea el 42 o/o y el 58 o/o respectivamente, siendo el 95 o/o argentinos y el 5 o/o extranjeros.

Cada uno de esos alumnos representó el siguiente costo:

Colegios Nacionales, cada uno mensual $ [illegible], anual 474.99. Escuelas Normales, mensual 72.67, anual 554.04. Institutos Especiales, mensual 39.97, anual 479.64. Promedio total anual pesos 511.63 m/n.

La enseñanza en los diversos institutos, inclusive las escuelas primarias anexas a las normales, fué impartida en total por 7.797 profesores, distribuídos en la siguiente forma:

Enseñanza Secundaria 1.727; íd. Normal 3.144; íd. Especial 1.120.

De este total general, el 89 o/o eran argentinos y el 11 o/o extranjeros, el 53 o/o varones y el 47 o/o mujeres. Tenían [illegible] de competencia el 87 o/o y carecían de título el 13 o/o.

Los títulos eran universitarios el 24 o/o y el 76 o/o restante secundarios, normales y otros especiales.

El número de cátedras y de horas (independientes de [illegible]) estuvieron distribuídas entre los profesores de la manera que a continuación se indica:

Colegios Nacionales: 1.734 cátedras con 4.425 horas. Escuelas Normales (C. Norm.) [illegible] con 3.502; Escuelas Comerciales 261 con 624; Escuelas Industriales [illegible] con [illegible]; Institutos de Profesorado 61 con 45.

Sumados representan un total general de 4.091 cátedras y 9.909 horas desempeñadas en [illegible] los de grados, escuelas profesionales anexas, [illegible] [illegible].

Respecto a la asistencia de los profesores, el resultado es el siguiente: faltaron a sus clases [illegible] y sus asistencias representan el [illegible] de las clases que debieron dictar.

Además de estos, [illegible] los oficiales funcionaron en la República 58 particulares incorporados, concurridos por 7.901 alumnos de los cuales 5.765 eran varones y 2.733 mujeres.

Bibliotecas populares—

En el territorio de la República funcionaron 655 bibliotecas populares, distribuídas así:

Capital Federal, 105, provincias: Buenos Aires 232, Santa Fe, 59; Entre Ríos 104, Corrientes 33, Córdoba, 68, Santiago del Estero, 21; Mendoza [illegible], San Juan, 17, San Luis 15, Catamarca 10, La Rioja, 12, Tucumán 30, Salta 12, Jujuy, 15; territorios: Chaco 9, Chubut, 5, Formosa 3, Misiones 13, Neuquén, [illegible], Pampa [illegible], Río Negro 8; Santa Cruz 2 y Tierra del Fuego 1.

La Comisión Protectora de Bibliotecas distribuyó 111.147 volúmenes y 1.029 láminas, con importe de 95.579 $ m/n. Además atendió el canje internacional, enviando 3.745 paquetes y 9 cajones, conteniendo libros y láminas.

Biblioteca Nacional—

A la Biblioteca Nacional concurrieron durante el servicio diurno y nocturno, 80.964 lectores, de éstos 57.938 argentinos y 22.026 extranjeros, habiéndose consultado 119.335 obras.

Diplomas y certificados de competencia—

Desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1920 se expidieron 3.597 diplomas, distribuídos así:

Normales, 2.275, secundarios, 49; Comerciales 46, industriales, 33, de educación física y estética, 51 y de lenguas vivas, 22.

Los certificados de competencia expedidos durante el mismo tiempo ascienden a 633 correspondiendo 630 a las escuelas profesionales de Artes y Oficios para mujeres y varones y 3 para ejercer la enseñanza en institutos incorporados.

ASTILLEROS DE SAN FERNANDO

Una delegación de obreros que pertenecieron al personal de los astilleros, que la empresa [illegible] tiene instalados en San Fernando, se entrevistará en [illegible] con el ministro de Obras Públicas para gestionar la apertura de [illegible] establecimiento, que [illegible] al solucionarse el último conflicto marítimo, debido a [illegible] surgidas entre los trabajadores.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

"Casa de Galicia" — Curso de dibujo industrial aplicado.

Con objeto de facilitar la inscripción de alumnos para el curso de dibujo [illegible] que dictará [illegible] la secretaría [illegible] horario de las 14 a las [illegible] y de las [illegible] a las 22.

Las inscripciones se reciben en la secretaría de la institución, calle Moreno 1502.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 691

CUIDAD
PRESERVAD, FORTIFICAD,
vuestras
Vias Respiratorias
con las
PASTILLAS VALDA
antisépticas y tónicas
EXIGIDLAS
en las Farmacias
EN CAJAS con el nombre
VALDA
en la tapa y nunca
de otra manera.

La afamada marca alemana

CASA
Germán Haine
CORDOBA 1893
U. T. 6318, Juncal
Bs. As.

LEMAIRE
PARIS
Desde $ 50

LYS
PARIS
Desde $ 18
El surtido más grandioso en tipos y modelos
FLORIDA 240 LUTZ, FERRANDO y Cía. Buenos Aires
Sucursales: Mar del Plata, Córdoba y Tucumán

FERROCARRIL OESTE de BS. AIRES

Resultados de la explotación del ferrocarril

Balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1921

ENTRADAS

Producido total . . . . $ 47.413.325 m|n

SALIDAS

Gastos de explotación $ 42.675.538

Servicio de obligaciones y debentures (4.3 o|o sobre $ 145.753.278 m|n) „ 6.239.759 „ 48.915.297 „

Déficit . . . . „ 1.501.972 „

Por consiguiente

Habiéndose cerrado el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1921

con un déficit

para las acciones ordinarias que representan

Un capital de $ 176.900.106 m|n

La explotación del ferrocarril

No ha producido dividendo alguno

SANATORIO NACIONAL "SANTA MARIA"

Proyecto de reglamento formulado por el director del establecimiento

El director del Sanatorio Nacional Santa María ha producido y elevado el siguiente informe:

"Sanatorio, julio de 1921.—Señor presidente de la honorable comisión asesora de asilos y hospitales regionales, doctor Domingo Cabred. — Buenos Aires:

"La presente tiene por objeto poner a su consideración el proyecto de reglamento, formulado por el que subscribe, para este establecimiento, y que consta de 211 artículos, que le envío con ésta.

"Entiendo que está demás hacer resaltar la necesidad de un estatuto de la índole del que se trata, máxime teniendo en cuenta que en la actualidad no posee el sanatorio más que el reglamento del pensionado, aprobado por decreto del poder ejecutivo de 7 de marzo de 1919, y otro titulado Disposiciones reglamentarias referentes a enfermos, muy reducido, que apenas abarca una cuartilla de papel.

"Para la confección del proyecto de reglamento de referencia, he consultado la ley francesa sobre tuberculosis del 15 de julio de 1893; la ley sobre sanatorios públicos del 7 de septiembre de 1919, promulgada por el presidente Poincaré, la reglamentación de sanatorios públicos del [illegible] de 1920, hecha por el [illegible], y por el ministro de Higiene, de Asistencia y Previsión Social de Francia, J. L. Breton; los diferentes reglamentos internos del sanatorio Félix Mangini, de Hauteville, dirigido por el reputado tisiólogo, doctor Dumarest, autor de varios libros sobre la especialidad, siendo algunos de ellos, vendaderas obras de consulta como La Práctica del Pneumotorax, el antiguo reglamento de enfermos de este establecimiento, y por fin, los reglamentos del hospicio de las Mercedes y Colonia Nacional de Alienados, sobre todo en lo referente a las disposiciones generales aplicables a este sanatorio así como en lo que respecta al trabajo y peculio de enfermos, y que, someramente, siguiendo el orden de exposición del citado reglamento, paso a hacer referencia en sus puntos más importantes.

"El inciso 4.o del artículo 4.o, está calcado en el artículo 1.o del reglamento para los enfermos del sanatorio de Hauteville, así como el inciso 5.o del mismo artículo, corresponde al artículo 6.o del reglamento interno para los enfermos del sanatorio francés de referencia.

"El artículo 6.o está formulado de acuerdo con el artículo 31.o de la reglamentación de sanatorios públicos de Francia, así como el artículo 8.o, del mismo artículo 31.o

"Los incisos 1.o y 2.o del artículo 7.o, han sido tomados del artículo 23.o de la citada reglamentación de sanatorios públicos de Francia.

"El inciso 12.o, del artículo 35.o, como otros varios del mismo, han sido sugeridos del reglamento para los empleados del sanatorio de Hauteville.

"El capítulo 6.o, referente a la admisión de enfermos, ha sido uno de los puntos de especial estudio, lo mismo que el capítulo 7.o, sobre la permanencia de los enfermos en el sanatorio, así, los incisos 3.o, 4.o, 5o, 6.o, 7.o y 8.o del artículo 37.o, están inspirados en los incisos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del artículo 3.o, sobre las condiciones de admisión en el Sanatorio de Hauteville. El inciso 9.o del mismo artículo 37.o, en lo que se refiere a la capacidad por metro cuadrado para cada cama, ha sido tomado del artículo 9.o, del reglamento de sanatorios públicos de Francia.

"El artículo 39, sobre la permanencia de enfermos en el sanatorio, en el cual se establece un término máximo de dos años consecutivos, constituye uno de los puntos más importantes del proyecto de reglamento de referencia, por cuanto vendría a modificar fundamentalmente el estado de cosas actual del sanatorio, y que más adelante pasaré a ocuparme con alguna extensión, a propósito de un nuevo proyecto que me permito elevar también a esa superioridad.

"El principal fundamento de dicho artículo 39.o, tiene su origen en el artículo 14.o, del referido reglamento de sanatorios públicos de Francia, que dice en un punto y seguido: "La permanencia de los enfermos en el sanatorio más allá de seis meses, no podrá ser autorizada sino después de un informe explicativo del médico en jefe". Y el artículo 20.o del reglamento interno para los enfermos del Sanatorio de Hauteville, también apoya, el artículo 39.o por cuanto dice textualmente aquél: "Toda prolongación de permanencia, acordada a los enfermos después de su primera cura reglamentaria de 4 meses, debe ser considerada, no solamente como un complemento del tratamiento, sino también como un favor. Este testimonio de satisfacción está reservado a los enfermos que puedan obtener un serio beneficio de esta prolongación, no dando lugar, por otra parte, a ningún compromiso de parte de la administración".

"La mayoría de los sanatorios públicos de Francia, lo mismo que los de Alemania, establecen un término medio de seis meses para la permanencia de los enfermos en el sanatorio; así se explica que en sus estadísticas se encuentre un porcentaje elevado de curados, alguno de los cuales, presentan hasta un 70 por ciento, precisamente también porque son admitidos, únicamente, los rigurosamente sanatoriables.

Entre nosotros, un período máximo de dos años en el Sanatorio "Santa María", entiendo que constituye un período de tiempo prudencial, para que un enfermo dado, sanatoriable, tenga el tiempo suficiente de efectuar su cura.

"El artículo 41.o con sus cinco incisos, referente a la salida de los enfermos, constituye un complemento o consecuencia necesario de los artículos 39.o y 40.o, sobre la permanencia de los enfermos en el sanatorio.

El capítulo 11.o, de los enfermos en general, con sus diferentes artículos en la mayoría de ellos no son más que una referencia de lo que se establece en el reglamento interno para los enfermos del Sanatorio de Hauteville.

Una de las innovaciones de gran interés, a mi modo de ver, que se propone para el sanatorio "San María", es la de la cura de trabajo, instituído en varios sanatorios europeos, para lo cual, hemos tomado casi en su totalidad lo que establece el reglamento interno de la Colonia Nacional de Alienados en la parte referente al "Trabajo y peculio de enfermos", enteramente aplicables a este sanatorio, con algunas pequeñas modificaciones.

"El capítulo 14.o, sobre pensionistas, es tal cual el "Reglamento del Pensionado" en vigencia, formulado por el señor presidente de la comisión asesora de asilos y hospitales regionales, con fecha 25 de febrero de 1919, y aprobado por el poder ejecutivo de la nación el 7 de marzo del mismo año, con el agregado, únicamente, de los artículos 140.o y [illegible] que no alteran en forma alguna, lo establecido en el anterior reglamento del pensionado de referencia.

"El capítulo 15.o, sobre disposiciones generales, con sus diferentes artículos, han sido formulados, en la gran mayoría de ellos, de acuerdo con lo establecido en la parte pertinente, del reglamento de la Colonia Nacional de Alienados, con las modificaciones propias del caso, lo mismo que algunos puntos han sido tomados de los diferentes reglamentos internos del Sanatorio de Hauteville, para la redacción del referido capítulo 15.o, con sus diferentes artículos.

"La confección del proyecto de reglamento que se acompaña con la presente, no tendría razón de ser, ni sería aplicable en la práctica, en muchos artículos, si al mismo tiempo no formulase el siguiente proyecto, que me ha sugerido la práctica adquirida en el tiempo que llevo al frente de este sanatorio, y que es el siguiente:

"Entiendo que todo sanatorio que se establezca en el país, debe ir acompañado de la existencia de dos instituciones más, que complementen su funcionamiento, y haga del todo eficaz su acción curativa, ya sea que se trate de sanatorios de altitud, planicie o marítimos, etc. Me refiero a la necesidad de establecer una colonia agrícola, con sus diferentes talleres, estilo Colonia Nacional de Alienados, para los enfermos tuberculosos curados o aparentemente curados, a fin de que, al cabo de dos años de su estada en el sanatorio, o antes, los que estén en las condiciones indicadas, vayan a consolidar su cura en dicha colonia, por algunos años, pues, la práctica ha demostrado en este sanatorio, tanto a enfermos como a médicos, que en la inmensa mayoría de los casos, la cura que se obtiene, es más bien climatérica que anatómica, en vista de que con relativa frecuencia los que han sido dados de alta como curados, al cabo de dos o tres años vuelven nuevamente al sanatorio por una recaída de su antigua enfermedad.

De modo que el estado, con estos casos de recaída, ha perdido tiempo y dinero en la asistencia del enfermo tuberculoso, siempre muy costosa, de donde resultaría una economía para el estado, así como para el mismo funcionamiento del sanatorio, retener a estos enfermos tuberculosos curados en la colonia agrícola anexa, de donde podrían suministrar mucho de lo que consume diariamente el establecimiento, por el producido del trabajo de aquéllos, así como de sus talleres, la manufactura de diferentes industrias, que por ahora el sanatorio se ve obligado a adquirir directamente del comercio en general. Se sobreentiende que al hablar del enfermo tuberculoso en estas cuestiones, nos referimos siempre al indigente.

"Por las razones expuestas, creo suficientemente fundada la idea de la necesidad de establecer una colonia agrícola anexa al sanatorio.

"Otra institución, como decía anteriormente, que también entiendo, es necesario establecer en la misma situación climatérica del sanatorio, es un hospital o villas para enfermos tuberculosos crónicos, que, durante el período de permanencia en el sanatorio, hayan demostrado un enfermo dado, que su afección evoluciona hacia la cronicidad.

"Sería grandemente inhumano, retirar del sanatorio a esta clase de enfermos crónicos, para enviarles a cualquier otra parte [illegible] equivaldría a decretar su muerte en un plazo más o menos corto.

"Estos motivos de lesa humanidad, justifican plenamente la necesidad de establecer esta clase de hospitales para crónicos, también próximo al sanatorio, retirando de éste, elementos que ya nada pueden beneficiarse del régimen establecido en el mismo, y que ocupan un sitio necesario para otro enfermo que pueda curarse. Pero estos hospitales, deben tener tal arquitectura, que nada hagan recordar a los hospitales comunes, aunque en su interior estén en práctica todos los preceptos higiénicos establecidos para esta clase de enfermos. Deben ser villas sonrientes, de arquitectura exterior distintas unas de otras, rodeadas de jardines, y con todo el confort posible; podríamos llamar a esta nueva institución próxima al sanatorio, "Villas de enfermos habituales"; con esto habremos dado, en el fondo y en la forma, al enfermo tuberculoso crónico, todo lo que el sentimiento humanitario de la civilización moderna pueda ofrecerles hoy por hoy.

"Como ya se habrá dado cuenta el señor presidente, con el presente proyecto, no hago más que copiar o repetir lo que usted ha hecho para la asistencia de los enfermos mentales en el país, aplicándolo al enfermo tuberculoso, y, entiendo, que éstos son los mejores momentos para presentar este proyecto, contando con un ministro de Relaciones Exteriores, como el actual, doctor Honorio Pueyrredón, que muchas veces ha exteriorizado en forma práctica, su gran interés por la asistencia de esta clase de dolientes, cabiéndole el altísimo honor de ser el primer ministro en la Argentina, que ha presentado al honorable congreso de la Nación un sabio proyecto de ley, sobre la asistencia del enfermo tuberculoso.

"Deseando vivamente que prohije [illegible] motivos de la presente nota, y a la espera [illegible]liosísimo apoyo en ese sentido, me es grato saludarle con mi consideración más distinguida".

Firmado: Fernando Gorriti, director interino."

Señoras de San Vicente de Paul

Próxima asamblea anual

El martes próximo a las 15 horas, se efectuará en la iglesia de San Miguel, la asamblea anual de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul.

Centenario de Santo Domingo

Carta del arzobispo Espinosa

Texto de la carta dirigida por el arzobispo de Buenos Aires, doctor Mariano Antonio Espinosa, al R. P. prior del convento de Santo Domingo, con motivo del VII centenario de la muerte del gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán:

"Rdo. padre fray Alvaro Alvarez y Sánchez, prior del convento de Santo Domingo.

Muy amado hijo de Cristo: Al aproximarse la conmemoración siete veces centenaria, de la muerte del insigne fundador de tu orden, Santo Domingo de Guzmán, no podemos prescindir, a pesar de nuestra grave dolencia, de dirigirte una palabra de adhesión a las fiestas que habrán de celebrarse en la basílica del Santísimo Rosario, y de llamamiento a los fieles, para que unidos cooperen al mayor éxito y brillo de esos cultos.

La iglesia ha tenido siempre para la orden de Santo Domingo, verdadera predilección, ya que ha encontrado en ella, en los tiempos más luctuosos y difíciles para su existencia, acertados e incansables sostenedores de sus doctrinas, de sus dogmas y de su gobierno.

Taumaturgo, doctores, mártires, pontífices y vírgenes, constelación magnífica de santos, hijos de Guzmán, formados en su escuela de virtud, brillaron en el firmamento del cristianismo, con luz esplendorosa, tan singular y de tal naturaleza que resultan incomparables. Cuando se ha nombrado a un San Vicente Ferrer, el taumaturgo; a un Santo Tomás de Aquino, monumento de la ciencia teológica; a un San Pedro de Verona, defensor y mártir de la fe; a un San Pío V, salvador de la cristiandad; a Santa Catalina de Sena, embajadora y consejera de Pontífices, apaciguadora de pueblos, vienen a la mente páginas gloriosas de la historia eclesiástica, en las que no se sabe qué admirar más, si las gravísimas disensiones que trabajaban el seno de la inmaculada esposa de Cristo, o el valor, la entereza y la virtud de aquellos que las superaron y vencieron.

Dios es grande en sus santos y la grandeza del ínclito patriarca Santo Domingo, además de su vida incontaminada e intensamente apostólica, merecedora de glorificación, lo es la religiosa familia por él fundada, que a través de siete centurias ha sido el martillo de la herejía con sus sabios, el propagador de la verdad con sus valientes predicadores y misioneros, el divulgador de la ciencia con sus universidades.

Europa ha experimentado muy vivamente la poderosa y sana influencia de los religiosos dominicos, pero la acción de estos virtuosos varones, no ha dejado de extenderse, por ello, y con generosidad, a nuestro continente, apenas descubierto por el genio de Colón; la conquista, ha tenido en ellos vigilantes guardianes, que defendían a los aborígenes de la opresión, y los protegían por todos los medios a su alcance.

Sin dar mayor amplitud, a estas consideraciones, pues no es nuestro objeto exhumar méritos y prestigios que todos reconocen, indiscutibles, bástenos tan sólo el simple recuerdo de la tesonera y brillante actuación de los hijos de Guzmán en nuestra República.

Desde la Reconquista, durante el período de nuestras luchas por la emancipación, en el congreso que la ha proclamado, hasta nuestros días, la orden de de Santo Domingo ha merecido siempre bien de la iglesia y de la patria.

Varones de preclaras virtudes, doctos y profundos teólogos, eximios predicadores y misioneros, cuyos nombres no mencionamos, por temor a injustificadas omisiones, fueron en nuestro país, luz, ejemplo y gloria.

Bien merecen, por todo esto, los hijos de Santo Domingo, fieles continuadores del espíritu evangélico su fundador, nuestra más franca simpatía y adhesión a las fiestas que con singular brillo se celebran aquí como en todo el orbe.

Demostramos nuestro interés y vivo deseo de que los fieles honren debidamente, al que fué y es en sus hijos, una columna de la iglesia, concediendo ciendías de indulgencia a los que concurran a la misa principal, el día 6 de agosto, en la basílica del Rosario.

Como prenda de nuestro paternal afecto, recibe, hijo mío, juntamente con esa venerable comunidad, la bendición que de todo corazón impartimos, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

De nuestro palacio arzobispal, en Buenos Aires, a doce días del mes de julio del año del Señor de mil novecientos veintiuno. — Mariano Antonio, arzobispo de Buenos Aires".

Solicitud de vecinos de Belgrano

El adoquinado de la calle Bebedero

Hemos recibido una solicitud firmada por varios vecinos de Belgrano para que llamemos la atención de las autoridades edilicias a fin de que resuelvan a la brevedad realizar el adoquinado de la calle Bebedero, obra autorizada por ley hace años y recomendada al D. E. municipal por el Concejo Deliberante.

Advierten nuestros comunicantes que el adoquinado falta solamente desde la calle Roque Pérez (fondos del hospital Pirovano) hasta Cabildo, que vienen a ser unas cuadras incompletas.

No dudamos que la intendencia ha de tomar en consideración la mencionada solicitud, realizando aquella obra que sin duda causas superiores a su voluntad no le han permitido llevar a cabo hasta la fecha.

Construcción de bodegas

Gestiones del Centro Vitivinícola Nacional

La C. D. del Centro Vitivinícola Nacional ha dirigido una nota al administrador del F. C. Buenos Aires al Pacífico, solicitando que se haga extensiva hasta el 31 de diciembre próximo la vigencia de la tarifa especial (con rebaja del 25 o|o), para los materiales destinados a la construcción de bodegas en las provincias de Cuyo. La vigencia de las tarifas mencionadas feneció el 30 del junio ppdo.

En su nota expresan las autoridades de la institución que ha podido comprobarse plenamente la necesidad de la medida que se solicita, dando los beneficios y estímulos percibidos por la rebaja en los fletes.

Dicha disminución — se dice en la nota, — ha promovido una edificación en los locales para la industria, observándose una evolución marcada y ya bien definida del gremio viticultor hacia la elaboración de sus productos, tendiendo a independizarse de los bodegueros.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El próximo jueves, a las 21, se reunirá el comité de la capital para tratar el informe de la comisión respecto de la circunscripción 8a.

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA REVOLUCION DEL 26 DE JULIO DE 1890.

Circunscripciones 12, 13 y 14

Grandes proporciones asumirá la velada cívica que en conmemoración de la revolución del 26 de julio realizarán las circunscripciones 12, 13 y 14, en un salón.

Ayer se reunieron los presidentes de estas tres circunscripciones, doctores Hipólito Leys, Félix Rolando en ejercicio y doctor Leopoldo Bard, para tratar detalles respecto de la organización de este acto cívico.

Harán uso de la palabra los diputados Leonidas Anastasi, José Víctor Noriega, A. Barrera Nicholson y los doctores Hipólito Leys, Leopoldo Bard y un representante de la junta de revolucionarios civiles y militares.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Junta central

Ha sido designado el delegado Manuel Guibert Blanck para que haga uso de la palabra e nel panteón que guardan los restos de los revolucionarios del 90.

En tal sentido se invita a concurrir a todos los adherentes al comité el 26 de julio, a las 15 horas.

JUVENTUD RADICAL DR. HIPOLITO YRIGOYEN

Mañana lunes a las 21 se reunirán en el local de este diario, los miembros de este comité que preside el señor César Giovanelli, para tomar en consideración detalles relativos a los actos conmemorativos del 26 de julio. Se encarece puntual asistencia.

Notas policiales

UNA MUJER ES ARROLLADA POR UN TREN ELECTRICO

Fallece a causa de la fractura del cráneo

Un tren eléctrico No. 429 de la empresa del ferrocarril Central Argentino, dirigido por el motorman N. Mereto, que hace el recorrido del Retiro al Tigre, al pasar el cruce a nivel de la calle Sucre, arrolló a una mujer, la que falleció inmediatamente.

Aún no ha sido posible establecer la identificación de la víctima, siendo su filiación la siguiente: como de 20 a 22 años, morocha, pelo negro, regular alto, delgada, vestía saco negro a rayas blancas, pollera gris con adornos de terciopelo, cuello íd., medias negras y zapatos de charol.

El médico de policía doctor Carreras que reconoció el cadáver manifestó que el fallecimiento se había producido a causa de la fractura de la base del cráneo.

La comisaría 33, que instruye el sumario, trata de averiguar las causas del accidente, dando intervención del mismo al juez federal doctor Anchorena.

EN HONOR DEL SUBCOMISARIO DAVID SORIA

El personal de empleados de la comisaría 5a., verificará hoy a las 19 horas un acto de homenaje al subcomisario señor David Segundo Soria, con motivo de acogerse a la jubilación.

El acto tendrá lugar en el local de la misma comisaría, habiéndose organizado un interesante programa en honor del obsequiado.

AGENTE DE POLICIA AGREDIDO POR UN SUJETO DE MALOS ANTECEDENTES.

En la calle Cucha Cucha y Figueroa, jurisdicción de la comisaría 13, en circunstancias que el agente del personal de esa comisaría Pedro Aguilar vestido de civil procedía a la detención del sujeto de malos antecedentes Ignacio Agüerrebe, fué agredido por éste quien le hizo dos disparos de revólver, dándose luego a la fuga, sin conseguir ser detenido.

El agente Aguilar salió ileso de la agresión.

Con intervención del juez doctor Luna Olmos, la comisaría seccional instruye el sumario de práctica.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 39 se presentó don Luciano Gattalria, denunciando que fué víctima de una substracción consistente en unas guarniciones cuyo valor es 90 pesos.

En indagación del hecho ha sido detenido el sujeto Luis Quiroga, sobre quien recaen sospechas de ser uno de los autores del hecho.

El detenido fué puesto a disposición del juez doctor Malbrán.

—Isaac Cohen, domiciliado en la casa Tucumán 2362, pieza 5, denunció en la comisaría 7a., que autores desconocidos le substrajeron 490 $, un reloj de plata, cadena de oro y medalla que estima en la suma de 115 pesos.

Instrúyese sumario con intervención del juez Benítez.

Centro de ex Revolucionarios Radicales Militares y Civiles

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Ha tomado con todo empeño la Junta Ejecutiva de esta institución, la misión que se impuso al constituirse, para actuar como fuerza moral en todos los actos de la vida cívica del país.

Recordando los aniversarios de las jornadas cívicas de los días 26, 27 y 28 de Julio de 1890 y 30 de Julio de 1893, en su última sesión adoptó las resoluciones que a continuación transcribimos, incorporándose a los actos de homenaje que rendirá en esos días el radicalismo nacional.

Fué designado para hacer uso de la palabra, en representación del Centro, el en Cementerio del Norte, a las 15 y 30 horas, el señor don Adolfo Calvete. Concurrirán a esa hora al Monumento de la Revolución de Julio, en corporación todos los miembros del Centro.

Recibió la Junta Ejecutiva del Centro, invitaciones especiales para enviar delegaciones a los siguientes actos públicos que se organizan, recordando las revoluciones de 1890 y 1893:

—26 de Julio a las 20 y 30 — Concentración de las circunscripciones 12, 13 y 14, que rendirán un homenaje público a los caídos en las jornadas del 26, 27 y 28 de julio de 1890.

—26 de julio, a las 20 y 30 horas — Festival de homenaje, en el Teatro Argentino, de Lanús, conmemorando las dos revoluciones.

—30 de julio a las 20 y 30 — Velada en La Plata, organizada por el Comité Central Radical Feminista de la provincia de Buenos Aires, en homenaje a las luchas armadas de 1890 y 1893.

Al mismo tiempo se procedió a designar la guardia de honor que rendirá su tributo al pie del monumento de la Revolución de Julio de 1890, como un homenaje a los caídos en las jornadas cívicas de los días 26, 27 y 28 de julio, que trajo como consecuencia el derrocamiento del doctor Miguel Juárez Celman.

Formarán esta guardia de honor, los siguientes señores:

Francisco S. Carrero, capitán Luciano Cáceres, capitán Augusto Sarmiento, Julio César Calvo, capitán Eleodoro Cros, Pío Zaldúa, capitán Arturo J. Orfila, Arturo Honores, capitán Amaro Godoy, José Gómez Ortúzar, capitán Julio Belaundo, Arturo Reinoso, capitán Antonio Guilera, capitán Juan A. Santiesteban, teniente Julio Reinoso, Modesto Ibáñez, teniente Dimeo A. Banchs, Joaquín Costa, teniente Leopoldo Vivanco, Juan José Pardal, teniente Alejandro Contal, Enrique Alcántara, Pedro Blanchard, Nicolás Selen, Elías Sanjuanbenito, teniente Ernesto Talico.

Petróleo de Plaza Huincul

IMPORTANCIA DEL YACIMIENTO

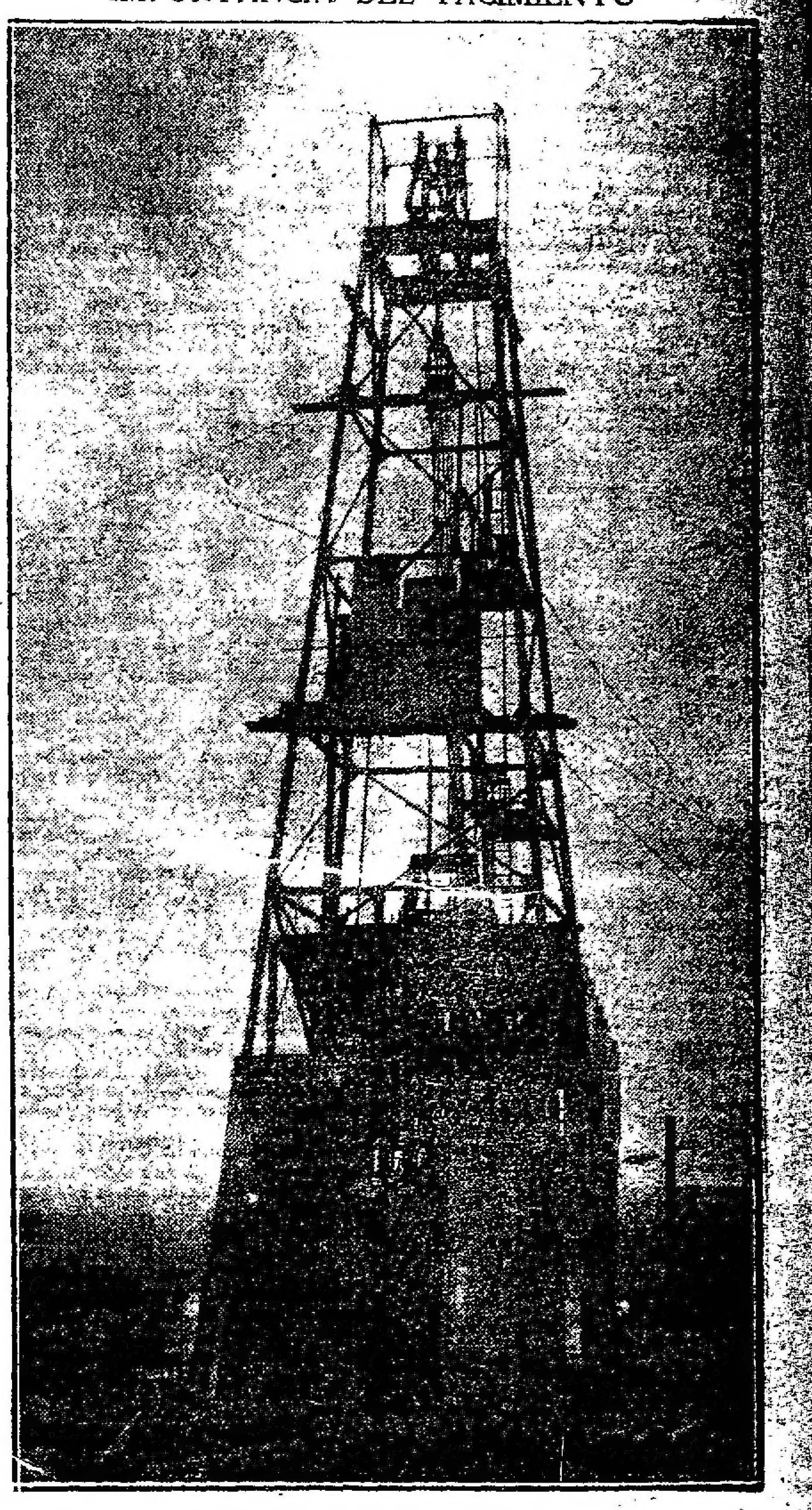

Pozo No. 4, de Plaza Huincul

El Ministro de Agricultura ha recibido un telegrama del ingeniero Cánepa, director de las obras que se ejecutan en Plaza Huincul, haciéndole saber que el pozo núm. 4, a los 602 metros con 50 centímetros de profundidad, entró en la zona petrolífera, continuándose la perforación en las arenas petrolíferas, surgiendo la inyección gruesa con petróleo, lo que demuestra que se ha llegado a una profundidad que permite la extracción de combustible en las condiciones del pozo 2.

El Ministro de Agricultura, ingeniero Demarchi, se ha dirigido al ingeniero Cánepa, felicitándolo por el feliz resultado de los trabajos, haciendo extensiva esa felicitación a todo el personal de la explotación.

Así mismo ha autorizado una gratificación especial a todos los obreros con motivo de este acontecimiento que demuestra la riqueza petrolífera de la zona de Plaza Huincul.

Operación de carga del vagón-tanque 60007, en Plaza Huincul

Ecos parlamentarios

Sesiones de tribunal, pública y secreta del Senado

Se solicita el desafuero del senador del Valle Iberlucea

Aprobación del proyecto de ley de la silla

OTROS ASUNTOS

Con quórum estricto de 16 senadores en el recinto celebró sesión ayer esta Cámara bajo la presidencia del señor Villanueva.

Correspondió primeramente, en sesión del tribunal, proseguir los juicios políticos iniciados por la Cámara de Diputados contra los jueces doctores Rafael de Allende y Ramón Costa.

La presidencia hizo saber que ha designado a los señores Gallo, Iturbe y Llanos para que formen la comisión relatora del juicio y como la sesión en que debía oirse la ampliación de la defensa del juez letrado de La Pampa, doctor Allende, no pudo celebrarse por falta de quórum, a moción del señor Llanos, fué fijada la sesión del jueves próximo para tal efecto.

Proyectos de ley—

Se pasó después a sesión pública. Luego de aprobarse sin observaciones el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraban los siguientes proyectos de ley:

Del señor Llanos modificando el artículo 1221 del Código Civil en los siguientes términos:

"Las obligaciones de que habla el artículo 1219 (1185) serán juzgadas como una obligación de hacer, y la parte que resistiere a hacerlo, podrá ser demandada por la otra para que otorgue la escritura pública y en caso de que no cumpliere la sentencia condenatoria el juez de la causa la firmará por ella y en su caso pondrá al acreedor, en posesión de la cosa u objeto del contrato".

Del señor Melo por el que se acuerda la cantidad de 50.000 pesos para los gastos de la conferencia del derecho de gentes, que se celebrará en 1922, en esta capital, de acuerdo con lo resuelto por la International Law Association en el Congreso de Portsmouth de 1920. (Peticiones).

Pedido del desafuero del senador del Valle Iberlucea—

Seguidamente se dió entrada a la nota del juez federal de Bahía Blanca doctor Marenco, que adelantamos en nuestra edición de ayer, en la que solicita el desafuero del senador del Valle Iberlucea, para proseguir el juicio que se ha entablado ante su juzgado de sección, con motivo de la actuación del mencionado legislador en el congreso del Partido Socialista celebrado últimamente en aquella ciudad.

De acuerdo con un pedido formulado telegráficamente por el Dr. del Valle Iberlucea, la consideración de esta nota fué aplazada para la sesión del martes próximo.

Concediendo [illegible] autorizaciones—

Se pasó luego a la orden del día, concediéndose a los jubilados ferroviarios Angel García, Ramón González, Antonio Mazzarolo, José Quintela de Vila y Luis Ignacio Marchi, permiso para ausentarse del país por un término no mayor de dos años.

Se acordaron después a los señores César Luis Zapata y Fenelón Matorras, venias para demandar a la Nación, y a los señores Rafael Núñez y Jerónimo del Barco, permiso para aceptar la condecoración de Comendadores de la Real Orden de Isabel la Católica que les han sido conferidas por su majestad el rey de España.

Todos estos asuntos, que informó el señor Melo, fueron despachados por la comisión de Negocios Constitucionales.

Ley de la silla—

Previo informe del señor Iturbe, se aprobó en seguida con algunas modificaciones el despacho de la comisión de legislación, en el proyecto pasado en revisión por la otra Cámara, sobre ley de la silla.

El aludido proyecto, que vuelve en revisión a la Cámara de Diputados, quedó redactado en los siguientes términos:

Artículo 1o. — En los locales de trabajo de los establecimientos comerciales o industriales de la Capital Federal y de los centros urbanos de los territorios nacionales, deberá haber el número de asientos con respaldo que fije la reglamentación, para uso exclusivo de los empleados u obreros, a razón de uno por lo menos por cada dos personas, si ambas trabajan en la misma sección de un local de venta, y de una por lo menos por cada cinco en otros locales de trabajo.

Art. 2o. — Todo obrero o empleado tendrá derecho a utilizar el asiento en los intervalos del trabajo, y también durante éste cuando lo permita la naturaleza de su ocupación.

Art. 3o. — El Departamento Nacional del Trabajo y las autoridades municipales en los territorios federales velarán por la aplicación de esta ley, a cuyo efecto, el personal de inspección correspondiente tendrá entrada a los establecimientos a que esta ley se refiere.

Art. 4o. — Un ejemplar de esta ley deberá fijarse en sitio visible en cada local de establecimiento donde ella se aplique, en forma que facilite su lectura. Deberá agregarse al texto la dirección de la autoridad encargada de su aplicación.

Art. 5o. — [illegible] serán penadas con multa de [illegible] veinte pesos por cada asiento que falte, o por cada empleado u obrero impedido de hacer uso del derecho que le acuerda esta ley, y con multa de cincuenta a doscientos pesos, por obstrucción a la tarea de los inspectores o autoridad encargadas de velar por su cumplimiento. La reincidencia será reprimida con multa doble.

Art. 6o. — La aplicación de las multas que establece esta ley se hará de acuerdo con el procedimiento de la ley número 9658.

Art. 7o. — Derógase el inciso 7o. del artículo 9o de la ley número 5291.

Acto seguido, como no había más asuntos que tratar, se levantó la sesión pública, pasando el Senado a una breve sesion secreta en la que se dió entrada a varios pliegos del Poder Ejecutivo que se destinaron a estudio de la comisión de acuerdo. Se anuncia que ésta ha despachado varios nombramientos de diplomáticos y de la justicia letrada de los territorios los que serán tratados en la sesión del martes próximo.

Círculo de la Prensa

Función extraordinaria en el teatro Colón

En los primeros días del mes entrante se realizará en el teatro Colón una función a beneficio de la caja social del Círculo de la Prensa. Con tal motivo la comisión especial designada, para que corra con los trabajos de su organización, compuesta por los señores V. di Nápoli Vita y Evar Méndez está preparando un programa realmente extraordinario.

Dicha comisión ha comprometido el concurso de los principales artistas de la compañía y se tiene ya la seguridad de poder brindar al público la representación de tres actos de aquellas óperas que hayan tenido mayor éxito en la actual temporada y en los que tomarán parte los elementos más destacados del elenco. También se realizará un gran acto de concierto y un "balle" especialmente preparado por la dirección artística del teatro, para la función organizada por el Círculo de la Prensa.

Este festival ha despertado en el público explicable interés y promete resultar el acontecimiento teatral del año.

Homenaje a Eduardo Sívori

Ante numerosa concurrencia tuvo lugar esta mañana, a las 11 horas, el acto inaugural del busto del ilustre pintor Eduardo Sívori, artística obra del escultor Arturo Dresco, que [illegible] en lo sucesivo los jardines [illegible] de Palermo.

[illegible] de la comisión de homenaje, [illegible] uso de la palabra el [illegible] Vega Belgrano.

[illegible]ador recordó en elocuentes [illegible] la destacada actuación artística que tuvo entre nosotros el malogrado pintor, elogiando la talentosa virtud que caracteriza sus obras.

Al descubrirse el busto del maestro el público prorrumpió en clamorosos aplausos, tributándole una entusiasta ovación.

Numerosos ex alumnos del extinto estuvieron presentes en el acto, asistiendo también, en corporación, la Comisión Nacional de Bellas Artes, Academia Nacional de Bellas Artes, Sociedad de Arte Decorativo y Sociedad Estímulo de Bellas Artes.

Amenizó el acto la banda municipal, la que ejecutó selectos trozos de música.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

MINISTERIO DE GOBIERNO

Decreto del Poder Ejecutivo

La Plata, julio 16 de 1921. — Considerando: Que la Suprema Corte de Justicia ha resuelto el 12 del actual, el conflicto planteado por el intendente municipal de G. Pueyrredón, estableciendo que corresponde al P. E. la facultad de dictar la convocatoria a elecciones municipales y de consejeros escolares.

Por ello, y lo dictaminado por el señor asesor de gobierno en las actuaciones respectivas, el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en el art. 211 de la Constitución y leyes 9 de septiembre de 1897 y 4 de noviembre de 1918, y 14 de febrero de 1919, decreta:

Artículo 1.o Convócase al partido de General Pueyrredón a elecciones de municipales y de consejeros escolares para el domingo 31 del corriente, a efecto de que elija 9 municipales y dos consejeros escolares.

Art. 2.o Solicítese de la H. Junta Electoral el sorteo de mesas receptoras de votos si ello fuera pertinente.

Art. 3.o Cométese al señor intendente municipal del mencionado distrito el encargo de dar al presente decreto la mayor publicidad.

Art. 4o. Comuníquese, etc.—Monteverde. Obdulio F. Siri.

CAMBIO DE NOTAS

En el Ministerio de Gobierno se recibieron ayer las siguientes comunicaciones del presidente del partido Conservador doctor Rodolfo Moreno (hijo).

"Me complazco en comunicar al señor ministro que el presidente del comité de C. Dorrego, señor Gregorio Juárez, me ha dirigido un despacho telegráfico en el que me expresa que reconoce con absoluta justicia que la acción del nuevo comisionado del P. E. ante esa comuna, doctor Eliseo B. Rosalli, ha sido correcta en todo lo que ha intervenido.

Saludo al señor ministro con toda consideración".

"Acuso recibo al telegrama de V. E. que se refiere al acto electoral realizado el domingo en Marcos Paz, felicitándome de que se haya desenvuelto dentro de la más absoluta normalidad, así como también de haber formulado ante V. E. la denuncia que hiciera, oportunamente, porque ella ha contribuído a que no se verificaran obstrucciones.

Saludo al señor ministro con su mayor consideración".

"Me complazco en acusar recibo al telegrama de V. E. por el cual me comunica que ha impartido las órdenes del caso al comisionado municipal de Necochea, a fin de que convoque a los concejales para constituir la Municipalidad respectiva.

Lo saluda con su mayor consideración".

CENTRO OFICIALES DE MAR Y CLASES RETIRADOS DE LA ARMADA.

En la última reunión de C. D. celebrada por este prestigioso centro, se tomó en consideración la renuncia presentada por el presidente titular don Eduardo Cepeda, con carácter indeclinable, por no haber aceptado un [illegible] el vice 1.o [illegible] Rojas, que en se hizo cargo de dicho puesto.

El nuevo presidente no ha querido hacerse cargo de su puesto sin dejar bien sentado ante propios y extraños la intensa y genial obra llevada a cabo por el presidente saliente don Eduardo Cepeda.

Retirado del servicio de la armada hace escasamente tres años, puesto al habla con sus antiguos compañeros de armas, les significó la extrañeza que causaba a los militares en general que los retirados, tan numerosos como eran, no constituyeran un centro de ayuda mutua y solidaridad, para apoyar aquellas gestiones de interés general que hubieran que presentar ante la superioridad.

En el servicio activo todos mantienen intenso un mismo ideal que es el servicio a la patria, y una vez retirados parece que todo vínculo entre sí se hubiera roto y sin embargo es cuando más necesitan de la unión para el perfecto cumplimiento de sus deberes de ciudadanos aportando su concurso al partido que más diga con sus anhelos y tradiciones nacionalistas.)

En consecuencia, los retirados de La Plata, convocaron a todos los retirados de la armada a formar un centro, bajo las bases antedichas y respondiendo la inmensa mayoría, se fundó el 11 de noviembre de 1919 el centro, cuyo primer presidente fué don Eduardo Cepeda.

Inmediatamente se regularizó la situación electoral de los retirados, pues, casi el 50 o.o a pesar de tener sus libretas no habían pasado nunca por el distrito militar.

La primera reclamación de interés general que inició este centro, tras laboriosas gestiones se vió coronada por el éxito con el decreto del Poder Ejecutivo nacional del 21 de diciembre de 1920 por el que se acuerda a los retirados el importe del prest junto con su pensión de retiro, según lo establece la ley orgánica, la hospitalización de los enfermos, el concurso a las viudas y huérfanos en caso de fallecimiento del retirado, gestionándoles los lutos y pensiones que les corresponda son otros tantos hechos que acreditan la labor altruísta del centro desde su fundación.

Un hecho característico: La presidencia ha gestionado constantemente puestos de trabajo para aquellos retirados que tenían menos pensión y estaban en condiciones de desempeñarse correctamente y así vemos que hay un número de retirados que se desempeñan brillantemente en los puestos que se les ha conseguido, invocando su capacidad y su honradez y en ningún caso su filiación política a la que en ese sentido nada le debe el centro de retirados.

El presidente entrante don Paulino Rojas, no tiene más misión que llenar que seguir las huellas tan bien marcadas por el presidente saliente don Eduardo Cepeda, para lo cual espera contar con el decidido apoyo de los viejos compañeros de armas socios del centro de retirados y mantener la corriente de simpatía por varios altos funcionarios de la administración nacional, que ven la buena obra que pretende realizar este centro.

INSPECCION GENERAL DE PRISIONES

Fué instalada ayer en la Cárcel de Mujeres de esta ciudad, una fábrica de hilar para lo cual fueron remitidas cuatro máquinas que llevan una chapa en bronce cada una de ellas con la inscripción "Doctor Juan A. Roth", por haber sido adquiridas con el dinero de la partida, que el conocido filántropo donara en favor de la Inspección de Prisiones para fomento de presos.

La casa Morixe Hnos. por su representante señor Ciriaco Madrid (h.), se presentó a la inspección reclamando sobre la adjudicación hecha de la harina últimamente licitada, por entender estos señores que dicha adjudicación a ellos correspondía. Verificada nuevamente en presencia del representante de la casa recurrente, se le probó con los expedientes y análisis respectivos que la adjudicación hecha en favor de la casa Orduna, era acertada.

La casa B. Rodrigo y Cía., también reclamó por la adjudicación del arroz, habiéndosele dado las explicaciones necesarias y comprobado su error, se dió por satisfecho.

El taller recientemetne instalado en la cárcel de Menores para la fabricación de escobas, cepillos, etc., ha producido cómo se suponía un beneficio para el erario público de pesos 739 m|n., por haberse solo invertido la suma de pesos 1.738 m|n. lo que adquirido en licitación, costaría la suma de pesos 2.477 m|n.

UNION CIVICA RADICAL

Comité de la Sección primera

La comisión especial designada para reorganizar el subcomité "Libertad", ha resuelto citar a todos los ciudadanos inscriptos en el registro de la sección y que tengan su domicilio real en el radio comprendido entre las calles 6 hasta 122 y 44, vereda de los números pares hasta 54, vereda de los números impares, a fin de que se inscriban en el registro auxiliar de dicho subcomité (que estará abierto diariamente desde las 17 a las 19 y desde las 20 1|2 a las 22) para poder tomar parte en la elección de autoridades del mencionado subcomité.

El acto eleccionario tendrá lugar el día 31 del corriente desde las 10 hasta las 16, en el local que oportunamente se indicará.

Regirán para el acto eleccionario las mismas formalidades exigidas en la última elección del comité seccional.

Para la inscripción será requisito indispensable la libreta de enrolamiento y la inscripción en el registro del comité seccional anterior a la fecha de esta convocatoria.

SUBCOMITE "LIBERTAD"

Se invita a todos los ciudadanos inscriptos en el comité de la sección primera y domiciliados en el radio comprendido entre las calles 6 a 122 y 44 vereda de los números pareshasta 54, vereda de los números impares, a anotarse en el registro de adherentes de este subcomité, a objeto de poder tomar parte en la renovación de sus autoridades.

A los efectos de la inscripción anterior los ciudadanos deberán concurrir al local del comité central, calle 51 No. 623, todos los días desde las 17 hasta las 19 y desde las 20 y 30 hasta las 22 y 30. — La Comisión Reorganizadora.

ESTADO DE LAS SEMENTERAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Informes de los corresponsales de la Dirección de Agricultura.

Estación Stroeder (Patagones). — Trabajos agrícolas que se ejecutan en la fecha, la terminación de la siembra. El tiempo es favorable en estos trabajos. Los cultivos de preferencia en esta zona son: trigo y avena. Se han sembrado aproximadamente 20.000 hectáreas de trigo y 5.000 de avena. No existen enfermedades en los animales ni en las plantas. Este año se han aumentado en 5.000 hectáreas la extensión sembrada con cereales que en el año pasado. El precio de los arrendamientos pagan el 15 o|o en productos. El estado de los campos de pastoreo es regular.

Chacabuco. — En la actualidad en este partido se procede a la preparación de la tierra y a la siembra de trigo, se termina la recolección y desgrane del maíz. El estado del tiempo no es bueno para la agricultura; las grandes heladas caídas durante los últimos 15 días ha perjudicado grandemente las sementeras. En los porcinos persiste la enfermedad que los ataca y muchos animales vacunos mueren por los intensos fríos habidos últimamente. En este partido comenzará dentro de poco tiempo el funcionamiento del nuevo "Molino harinero, Cooperativa de Chacabuco". El precio de los arrendamientos se cotizan a $ 75 la cuadra los que hace dos años solo se pagaban a $ 50. El estado de los campos es malo en razón de que las últimas heladas han perjudicado enormemente. Este corresponsal insinúa que, es de imprescindible necesidad para el bien de los agricultores y ganaderos, la aplicación de leyes que pusieran coto a todos los abusos y extorsiones de los subarrendatarios.

Sierra de la Ventana. — En esta zona se practican siembras varias. El estado del tiempo no es favorable para estos trabajos. La sequía se ha hecho notar grandemente como así también las grandes heladas. Los cultivos de preferencia en esta zona son, trigo, avena, cebada, maíz y centeno. Se han sembrado: 300 hectáreas de trigo; 250 de avena, y lo demás aún no se ha podido apreciar. En los animales no existe enfermedad alguna.

Olavarría. — En la fecha se procede en este partido a la siembra de trigo y avena, preparándose la tierra para otros cultivos de cereales. El tiempo resulta en parte favorable para estas labores de campo. En esta zona han caído fuertes nevadas, haciéndose notar la falta de lluvias. En los animales no existe enfermedad alguna.

General La Madrid. — En este partido no se ejecuta trabajo alguno relativo a la agricultura. El estado del tiempo no es favorable para esta zona. En el mes pasado se ha notado la seca en perjuicio de los campos en general. En los animales existe la fiebre aftosa. Es de hacer notar que, si en estos días no llueve, la hacienda se perjudicará en gran escala en razón de que los campos de pastoreo se encuentran muy atrasados en su estado vegetativo.

Lomas de Zamora. — Los trabajos agrícolas que se ejecutan son: roturación de tierras para siembra de cebada, avena y varias clases de verdura; en las plantas se procede a la extracción de bichos de cesto. El estado del tiempo ha perjudicado en parte por los grandes fríos habidos últimamente. Los cultivos de preferencia son: cultivo de la alfalfa y explotación de montes frutales. En alfalfa se han sembrado 300 hectáreas, de monte 100, y de verduras 100. En las plantas existen enfermedades pero en proporción pequeña y en el ganado se dice que existe el carbunclo. Han caído lluvias abundantes, como así también heladas; pero no han perjudicado mayormente. En este partido existen tres fábricas que últimamente han tomado mucho impulso y son: La Cervecería "Pirocel" (Llavallol); Fábrica de Glicerina y una fábrica de fideos. El precio de los arrendamientos — según parajes — se pagan de $ 40 a $ 80 m|n. El estado de los campos de pastoreo es bueno.

De Pergamino

Noticias escolares

PERGAMINO, julio 17. — Hoy, en el local de la escuela N.o 1, se realizará la asamblea reglamentaria con el objeto de establecer vinculaciones entre padres de alumnos y maestros.

En ese mismo acto se procederá a designar la nueva comisión directiva de la Asociación de fomento escolar "Florentino Ameghino": pro escuela N.o 1.

—Ayer se iniciaron las clases en la escuela N.o 17, recientemente creada en el barrio del cementerio.

La inauguración oficial se realizará en los primeros días de la semana entrante, invitándose al acto a los padres de los alumnos y con la concurrencia de las autoridades escolares del distrito e inspector seccional.

De Dolores

La clausura de las escuelas — Judiciales

DOLORES, julio 17 — El consejo escolar ha pasado a la comisión municipal de higiene la comunicación que insertamos a continuación:

"Señor Presidente de la Comisión de Higiene, don Francisco Tamagno. —Presente. — En contestación a la atenta nota de esa comisión fecha de hoy, tengo el agrado de dirigirme a Vd. llevando a su conocimiento que este consejo en sesión extraordinaria de la fecha y tomando en consideración el pedido formulado en dicha nota y lo aconsejado por los señores médicos escolares ha resuelto prorrogar la clausura de las escuelas comunes por el término de diez días más; es decir hasta el 25 del corriente.

Lo que comunico a esa digna comisión para sus efectos.

Saluda a Vd. muy atte. — J. M. Fernández. E. Bagur".

—Se ha hecho cargo nuevamente del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial, cumplida su licencia, el doctor Antonio Quintana.

—Desde ayer se encuentra cumpliendo su misión el doctor Ríos, prosecretario del jury de enjuiciamiento de magistrados y quien realiza una investigación con objeto de comprobar la veracidad de las denuncias formuladas contra el doctor Quintana.

El doctor Ríos permanecerá algunos días en esta ciudad.

De Chacabuco

Próximas nupcias

CHACABUCO, julio 17 — El 30 del corriente mes en la iglesia parroquial a las 10 horas, previa ceremonia del acto civil, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Rosa Durán con el señor Alejandro Castro.

En la residencia de la madre de la contrayente, por la noche se festejarán estos esponsales, con una fiesta de carácter familiar.

De 25 de Mayo

Municipales

25 DE MAYO, julio 17 — Se encuentra en esta ciudad el ingeniero Julio Gazzarri enviado por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, a gestiones del diputado nacional señor José M. Grau y el intendente doctor Salvador Cetrá hijo.

El nombrado ingeniero estudiará y proyectará los edificios para Casa Municipal y Mercado que se construirán en esta ciudad de acuerdo con las ordenanzas al efecto sancionado el año anterior.

—Ha sido enviada por el mismo ministerio una cuadrilla compuesta por 15 peones y un capataz para el arreglo de los caminos públicos del partido.

Los trabajos respectivos no tardarán en ser comenzados.

UNIVERSITARIAS

CENTRO NACIONAL DE INGENIEROS

Los socios de este centro efectuarán el próximo lunes 18, a las 9, una visita a las secciones de fundición de acero y laminación, en el establecimiento del Riachuelo, de la Compañía Argentina de Hierros y Aceros, habiéndose fijado como punto de reunión en los talleres y escritorios generales de la compañía, situados en la calle Cochabamba 2075.

Correos y Telégrafos

CONGRESO POSTAL PANAMERICANO

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha dictado la siguiente resolución.

"Debiendo realizarse en esta capital el día 10 de agosto próximo el Congreso Postal Panamericano, y siendo del caso designar la comisión

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: **Carlos Pellegrini 885**
Unión Telef. 381 Juncal
Fábrica: **Calle Rivera 112**
Unión Telef. 1451, Palermo

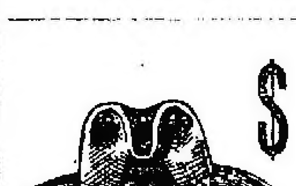

$ 7.50
Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

Provincia de Córdoba

Comunicamos a nuestros suscriptores en la provincia de Córdoba, que el señor Adolfo Giordano es nuestro representante general viajero y corresponsal en toda la zona, quien a su vez ha resuelto lo secunde en sus funciones el señor Federico A. Méndez Cadeira.

QUINTA EN SAN FERNANDO

Se vende una gran casa-quinta con edificio confortable, jardines, frutales, etc. Sobre el adoquinado al Tigre. Con plazos convenientes. Dirigirse a Francisco Rodríguez, Avenida de Mayo 769.

que ha de correr con todos los trabajos preliminares del mismo, el director general de Correos y Telégrafos, resuelve:

Artículo 1.o Desígnase, a los efectos indicados precedentemente, al señor, vicedirector don Enrique Cibils, al secretario general interino don Juan Carlos Casaubón, al jefe de la dirección de Correos, don Joaquín B. Jiménez, a los de Servicio y Transporte de la misma dirección, señores Eleodoro N. Cros y J. Arturo Dufour, respectivamente, al jefe interino de la inspección, don Santiago Peluffo, y al jefe de sumarios de la Secretaría General, doctor Emilio L. Orquera.

Art. 2.o Desígnase al señor oficial primero de la Dirección de Correos, don Raúl D. López y al jefe de la Oficina del Servicio Internacional don Luis M. Camusi, para que actúen en calidad de secretarios de la referida comisión.

Art. 3.o Publíquese, etc."

—La comisión, ante el corto plazo que la separa de la fecha del Congreso, ha entrado de lleno al desempeño de su cometido, instalando provisionalmente la secretaría en la Dirección de Correos.

Fechas históricas americanas

1615 — La escuadra española al mando de don Rodrigo de Mendoza, marqués de Montes Claros, sostiene un reñido combate cerca del puerto de Arica contra la escuadra holandesa a las órdenes del famoso navegante Toris Van Spilbergen, quedando esta última vencedora.

1706 — La real audiencia de Lima publica un bando mandando que ningún indio, mestizo, ni hombre alguno que no fuese español, pudiese comerciar, traficar, tener tiendas, ni vender géneros por las calles, en atención a que no era decente que se "ladeasen" con los peninsulares que tenían ese ejercicio, debiendo los primeros ocuparse en oficios puramente mecánicos.

1808 — Llega a la Habana la noticia de los acontecimientos de España y de la prisión de Fernando VII. Con tal motivo su gobernador, el marqués de Someruelos, se pronuncia contra los franceses, y se dirige a los demás gobernadores de la América española a fin de que asumiesen su misma actitud.

1808 — Así que fueron conocidos en Méjico los sucesos que habían tenido lugar en la península española, se forma una junta compuesta de americanos y españoles.

1808 — El capitán general de Venezuela don Juan Casas convoca una junta, en la que se propone el establecimiento de un gobierno provisional.

1823 — El general Canterac, que con el ejército español había ocupado a la ciudad de Lima (junio 18) que abandonaron los patriotas, la desaloja para llevar la guerra a campo abierto, por ser allí insostenible su posición.

1852 — El ministro plenipotenciario argentino, en nombre de su Gobierno, firma en la Asunción el reconocimiento de la independencia del Paraguay, como Estado libre y soberano.

1852 — Se firma en la Asunción un tratado de límites y navegación entre la República Argentina y el Paraguay.

Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Los sueldos de los maestros suplentes del C. E. No. 13, correspondientes al mes de marzo del corriente año, se abonarán en la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, el día lunes 18 del corriente de 13 a 15 horas.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE LA NACION SUD.

Desde mañana se abonarán, en la secretaría de esta escuela, los haberes del personal docente comprendidos en el art. 10, por el mes de junio.

FEDERACION AMERICANA

Cursos gratuitos para ambos sexos

El 1.o del corriente y en su local social, Tucumán 1559, se inaugurarán los cursos de inglés. Hora, la misma de las de francés, música y de enseñanza primaria, que es de 20 a 22.

CRONICA SOCIAL

Con motivo del centenario de la independencia del Perú, el señor Velazco, ministro de ese país, ofrecerá el 28 del corriente una recepción al cuerpo diplomático, connacionales y amistades particulares.

* * *

Ha despertado mucho interés en nuestro mundo social la exhibición que tendrá lugar mañana en el Capitol Theatre a las 16.30 de una cinta inédita, tomada por los ferrocarriles del Estado, para hacer conocer las bellezas naturales y milagros del trabajo en el Norte argentino.

Esta función es a beneficio de la Sociedad Ayuda Mutua Social del Consejo Nacional de Mujeres, y ya han retenido localidades las personas siguientes:

Sara Senillosa de Carranza, Julia A. de Castro, Miguel Oneto, Juan Patrón Costas, doctor Miguel Ferreyra, Gova H. de Quiroga, Esther A. de T. de Lenzi, Leonor L. de Dickinson, Cecilia P. de Pourtalé, Pedro Bercetche, Nereo Crovetto, Sara Ayerza de Diehl, Lucrecia M. de Bunge, Alejandro Madero, Celina M. de Aráoz Alfaro, Lucía Ham de Dubau, Elisa P. de Lartigue, César González Segura, Juan Cossio, doctor Rafael Herrera Vegas, doctor Mario Guido, Sara G. de Hueyo, Carlos Pradere, Pedro Vela, Emilia A. de Arana, Martín S. Noel, Andrés L. de Duggan, Ernesto Padilla, María Eugenia Hueyo de Yofre, Santiago Brian, Germán Cogorno, Roberto C. Cano, Ernesto Newbery, Mariano Paunero, Miguel de Ezcurra, Osvaldo Saavedra, Sara V. de Gilardi, Celina B. de Atucha, Carlos Blaquier, María Elena Y. de Castret, Rosa A. de Tornquist, Elelvina G. C. de Torello, María S. F. de Iriondo, Carmen O. de Zuberbühler, María Luisa Alvarez de Toledo de Brogi, Domingo Fernández Beschd, Dolinda Rojas de Rodríguez, coronel Reybaud, María A. de Barthe, María H. de Belloeq, Matilde A. de T. de Díaz Vélez, doctor Carlos Gómez, María J. de Pradere, Oscar Carreras, Ana M. Nocetti de Dubau, Filomena D. de Dezoto, Margarita y Rosa Crisol, Juana C. de Torello, María Rosa Cárdenas de Rojo, Julia M. de Coll, Esther Racedo de Caldrón, María E. de Díaz Vélez, Laura B. de Maciel, Felipe Senillosa, José Naveira, Luis Zuberbühler, Teodolina y Elisa Bosch Alvear, Mercedes Hose, Ana María Green, Susana De Bary, Esther Isabel Pearson, Laura y María Luisa Salas, Mercedes Zorraquín, Susana y Lola Larguía, Clara Acosta, María Elena Blaquier Urquiza, Marta Rodríguez Acosta, Carmen Velar Irigoyen, Jorgelina Cano, Josefina Madaniaga Anchorena, María Elena Alzaga Sole, Carmen Irigoyen Iriondo, Susana Egúsquiza Fynn, Clara Bullrich, María Luisa Zaldarriaga, Sofía y Elisa Belaústegui, Carlota Arias, Angélica de Urquiza, Rosa Murga, Elvira Melo, María Elena White, Carmen Zuberbühler, Elisa del Campillo, Carola Ugarte, Agustina Marcó Roca y María Esther Fernández.

* * *

Mañana será consagrado el enlace de la señorita Angélica Machado con el señor Dionisio Quesada, siendo padrinos la señora Angela B. de Machado y el señor Arturo Quesada.

El matrimonio civil se efectuó ayer, siendo testigos por parte de la novia el señor Rodolfo Machado, y por el novio el señor Enrique Quesada.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Roná Pucen le ofrecieron anoche una comida con motivo de su próximo viaje a Venezuela.

* * *

En memoria de la señora María Real de Berri se dirán misas mañana en la iglesia de San Agustín.

* * *

El enlace de la señorita Andrea Weil con el ingeniero Alejandro Enguin, que será bendecido el próximo jueves, dará margen a una interesante ceremonia nupcial.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el 4 del mes entrante el enlace de la señorita Alicia Frers con el doctor Alberto Merello, siendo padrinos la señora Angela Denegri de Merello y el señor Antonio Frers.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Amelia Del Monte con el señor Aníbal Lobos.

* * *

En la basílica de la Merced será consagrada mañana la unión matrimonial de la señorita Estela Muñiz Livingston con el señor Juan José de Elizalde, siendo padrinos la señora Cora Livingston de Muñiz y el señor Rufino de Elizalde.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias fué consagrado ayer el enlace de la señorita María Haydée Peredo con el señor Pablo Sienra Domínguez.

Fueron padrinos la señora Elena Domínguez de Sienra y el señor Alfonso Peredo.

* * *

La conferencia vicentina de las Victorias que preside la señorita María Ignacia Argerich, repartirá, el próximo miércoles, un número considerable de ropas de abrigo a las familias necesitadas que atiende dicha conferencia.

* * *

Motivará una ceremonia nupcial muy lucida el enlace de la señorita Victoria Lanús con el señor José Necaner Aldao, que será consagrado en el próximo mes de septiembre.

* * *

Dió margen a una interesante reunión social el festival artístico que se realizará el 25 del corriente en el Grand Splendid Theatre, organizado por la comisión que preside la señorita Belén del Campillo, a beneficio de la Escuela de Nuestra Señora del Buen Consejo que sostienen las Hijas de María de la Santa Unión.

Las localidades pueden solicitarse en casa de la señorita de del Campillo o por teléfono 1371 (Juncal).

Auspician la velada las señoritas: Belén del Campillo, Angélica Gómez Molina, Josefina y Ester Canti

* * *

En obsequio de la señorita María Etelvina de la Torre, que festeja una fecha íntima, el señor Ernesto Rolinson y señora Leonor Bragley ofrecerán esta tarde una recepción a un núcleo de amistades.

* * *

Ocasionó una interesante reunión el te ofrecido ayer por el doctor Tomás de Estrada y señora Silvina Lynch a un núcleo de amistades íntimas.

La fiesta se prolongó en la mayor animación hasta las primeras horas de la noche.

* * *

La señorita María Magdalena Debat ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Félix J. Olmos.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari tendrá lugar el 23 del corriente la consagración de la boda de la señorita Ana Orio con el doctor Juan B. Bonneu.

Actuarán como padrinos el doctor Francisco Orio y la señora Teresa Larrasse de Louit.

Los testigos serán, por la novia los señores Carlos A. y Francisco L. Orio, y por el novio el señor Félix Dumé y Félix Esteban Bonneu.

* * *

La boda de la señorita Olga Scheiner con el señor Mario Marana que será consagrada el 21 del corriente, dará margen a una simpática ceremonia nupcial.

Serán padrinos la señora María B. de Marana y el señor Luis Scheiner.

* * *

En ocasión del primer aniversario del fallecimiento del general Lino O. de Roa se celebrarán misas el martes próximo en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *

El R. P. Passo Viola consagró ayer en casa de la novia la boda de la señorita Antonia Casaccia Llanos con el señor Francisco Ruiz.

Actuaron como padrinos el señor Juan B. Casaccia, padre de la novia, y la señora Julia López de Ruiz, madre del novio.

Fueron testigos en el acto civil, los señores Mariano H. Llanos y Juan B. Casaccia Llanos, y en el religioso, los señores Luis Lima y Pedro Ruiz.

* * *

En el salón de actos del colegio San José se efectúa esta tarde una función muy interesante a beneficio de los pobres que socorre la Conferencia Vicentina de San Roque.

Se pasarán varias cintas cinematográficas que alternarán con números de concierto y variedades.

* * *

Festejando el reciente compromiso matrimonial de su hija Sara con el señor Alfredo F. Wellsh, la señora Amelia Carranza de Miguens ofreció anoche una comida, lo que dió motivo a una interesante reunión social.

* * *

En los primeros días de la semana entrante es esperado en esta capital el nuevo primer secretario de la Legación de Bolivia, don Adolfo Díaz Romero.

* * *

El señor Agustín de Vedia y señora ofrecieron un te a un núcleo de amistades festejando una fecha íntima.

* * *

En casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, el R. P. Iturralde consagró ayer el enlace de la señorita María Esther Laisera con el doctor Francisco C. Tiscornia.

Fueron padrinos la señora Vicenta Raquiola de Laiseca y el doctor Esteban Tiscornia.

Actuaron como testigos del matrimonio civil, por parte de la novia los doctores Rafael y Nicolás Laiseca, y por la del novio los señores Ramón del Villar y Carlos Fernández Bustos.

* * *

Fué consagrado ayer, en la mayor intimidad, el enlace de la señora Florinda Porcel, viuda de Gómez, con el señor Alberto E. Albacetti, ceremonia de la cual fueron padrinos la señora Berta Barker Laspiur de Albacetti y el señor Antonio Albacetti, hermana política y padre del novio, respectivamente.

En el acto civil actuaron de testigos el capitán Tomás Caballero y el señor José V. Cacios, por parte de la novia, y los señores Enrique B. Albacetti y Juan Carlos Bazo Munilla, por parte del novio.

* * *

La señorita María Inés Leguizamón, ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Enrique Figueroa Alcorta.

Los novios que cuentan con numerosas simpatías en los círculos de su actuación, han sido muy felicitados.

* * *

El general Federico Zeballos y su hija María del Carmen, ofrecieron ayer tarde un te a un grupo de amistades con motivo de la inauguración de un oratorio particular en su residencia.

Asistieron entre otras a la reunión que transcurrió en un ambiente muy animado, las personas siguientes:

María Ruiz Moreno de Sosa, María Luisa Cramer de Mayol, Amalia Laurencena de Sosa, Manuela y Zulema Colombo Degreef, Paula, Victoria, Amalia y María Esther Carreras Degreef, Lola Shaker, Zeballos, Sara Carreras Cano, Lola y Rosa Lucía, Mercedes, Sara y Matilde Inolas, María Rita Atoan Voila, Deolina Mayol Cramer, Pastora y Mercedes Correa Luna, Mercedes Jauregui, María Martha Saavedra de Olivera César, Carolina Zeballos de Shaker, Castela Rodríguez de Correa Luna, Matilde Degreef de Carreras, María Cano de Carreras, María Gamboa de Doblas, Felisa Ubeda de Goitia, María Luisa Martí de Anzoátegui, Manuela Degreef de Colombo, Serafina Martínez de Veyga, María Teresa Carreras de Méndez, Adelina Carreras de Mattos.

* * *

En la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, tuvo lugar ayer la anunciada reunión extraordinaria, asistiendo a ella, además de la comisión directiva, las damas que forman la comisión mixta de edificación y hacienda.

Al abrirse la sesión, la presidenta de la Biblioteca, señora Carolina Lenna de Argerich, pidió a las personas presentes, que en homenaje a la memoria de la socia recientemente fallecida, señora María Rosa Muratore de Muratore, se pusieran de pie, lo que se efectuó, mientras la señora de Argerich recordaba con frases sentidas y elocuentes a la extinta, que debió llevar la representación de la mujer argentina a España, en ocasión del homenaje que se tributará a la escritora condesa de Pardo Bazán.

* * *

En la residencia del señor Valentín Ezeiza y señora, se improvisó ayer tarde una simpática reunión, con motivo de haberse congregado un núcleo de señoritas que efectúan los ensayos de una fiesta de caridad que se realizará próximamente.

* * *

La Asociación "Cooperadora Bernardino Rivadavia", ha postergado para la segunda jugada del mes de septiembre, el sorteo de las rifas que debían realizarse en los últimos días de este mes, a beneficio de las obras que sostiene.

* * *

En los salones del círculo Chileno-Argentino se efectuó ayer un te dazante que se prolongó en la mayor animación hasta pasadas las 20.

Estuvieron entre otras las señoras:

Carlota de Valdivieso, de Galeano, de Lapierre, Sara de Valdivieso.

Señoritas Haydee y Sara Valdivieso, Sara Perea, Beatriz Perea, María Josefina Lapierre, Rosario Cinollo Vernengo, Celina Gaitán, María Teresa Adamo, Ester Cinollo Vernengo.

* * *

De Alta Gracia.

Festejando una fecha íntima, el doctor Enrique B. Moreno y su señora Carolina Torres ofrecieron un te.

Fué una preciosa fiesta en la que hubo interesantes número de concierto en los que tomaron parte las señoras de Coreales, Zárate y señorita Esther Piaggio en el canto, la señorita Lelia Piaggio se hizo oír en el piano y la señora Victoria Casas de Bofer en el violín. Todos fueron sumamente aplaudidos.

Luego se bailó animadamente hasta muy tarde, retirándose la concurrencia muy complacida, siendo muy felicitados los dueños de casa.

Entre los muchos invitados, anotamos las siguientes señoras:

Raquel Navarro de Corrales, Enriqueta García Merou de Seeber, María Leocadia Piaggio de Festaña, Clara Rodríguez Etchart de Marín, Angélica Buirrich de Casares, María Agote de Posadas, Carmen Carranza de Romero, Carolina Vallet de Gandolfo, Victoria Casa de Bonober, María B. de Estrougamou, Raquel C. de Torres, Carlota Pontaut de Zárate, Elena Vadillo de Cantilo.

Señoritas: Elena y Magdalena Elizalde, Enriqueta Ruiz Guiñazú, Carmen Martí Vélez Sarsfield, Lelia, Rosa y Esther Piaggio, Mercedes y María Cristina Casas Ballrich, Lía Pividal, Carmen, Rosa y Josefina Romero Carranza, Julieta y Ester Gandolfo, María Julia Marín, Catalina Estrougamou, María Elena y Delia Pontaut, Sara Burón Roca y un grupo de caballeros.

* * *

En el próximo mes de noviembre se consagrará la unión matrimonial de la señorita Noemí Susana Trápaga Bradley con el doctor Eusebio L. Zalazar.

* * *

Con el fin de obtener fondos para la fundación de un instituto musical, se realizará el 2 del mes entrante en el Cine Parc una velada muy interesante organizada por la siguiente comisión de damas:

Elena G. de Sáenz, Sarah C. de Castañé Molina, Tina Spandermberg de Calderón, Amalia Moix, María Sofía Kussrow, Amalia Fox, Nelida del Campo, Celia Villar, María Esther Moix, Mercedes Calderón y Lía Herrera.

* * *

En Esperanza ha fallecido a los 32 años, víctima de un accidente, el doctor Luis J. Dillon, caballero vastamente vinculado en nuestros círculos sociales, donde la noticia de su deceso ha repercutido con eco muy doloroso.

Sus exequias, realizadas en la necrópolis de Santa Fe, motivaron una sentida manifestación de pesar.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora del Socorro se rezará mañana a las 10, un funeral por el eterno descanso del alma del señor Severo Nisegi, renovándose en la triste ceremonia el pesar causado por su deceso entre sus numerosas relaciones.

* * *

Previa misa de cuerpo presente oficiada en la capilla ardiente, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Oeste, los restos de la señora Alcira Pérez de Arévalo, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en Morón, ha sido tan sentidamente deplorado entre sus numerosas relaciones.

* * *

Continúa enferma la señorita Julia Fernández Guerrico.

—Guarda cama la señora María Luisa Morales de Martínez Herrera.

—Más aliviado el señor Gustavo Frederking.

—Enferma la señora Elena Pasmann de Salherg.

—Continúa enfermo el señor Adolfo Williams.

—Mejor, el doctor [illegible] Campos.

—Continúa enferma la señora Ana Cárcano de Acosta.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Carmen Romero Cañás de Ocampo.

Enfermo el señor Ortiz Lagos.

* * *

Han llegado

De Mar del Paz, el señor José María Quevedo y familia.

De Montevideo la señora Juana Silveyra.

De Montevideo, el ingeniero Pedro Elizalde, su señora y la señorita María Rosa Pereyra.

De Santa Fe, el señor Rodolfo Freyre, su señora Clorinda de Iriondo y las señoritas Esther Freyre y Emma de Iriondo.

* * *

Han partido.

Para el Paraguay la señora Juana Zapiola de Del Campillo.

Para Rojas, el doctor Héctor Martínez.

—Para Las Palmas el Sr. Eduardo G. Moreno.

—Para el Perú, el señor Manuel Elía Bonnemaison.

—Para el Paraguay, el señor Lauro Lagos y señora Angélica Newton y las señoritas Carolina y Corina Lagos.

—Para Salta, el doctor Víctor Barón Peña.

—Para Chascomús, el señor Eliseo Jaureguy y familia.

—Para estación Porteña los señores Germán Burmeister y Marcelo Guevara Lynch.

* * *

Partirán en breve:

El 28 del corriente partirá para Europa el doctor Celestino Lanza.

CONTRA LA TOS Y CATARROS
BRONQUITIS
LARINGITIS
INFLUENZA
PILDORAS DE
Catramina BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY.
JOSÉ PERETTI Y C.ía
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

"LA FUERZA DEL SINO"

El argumento en que se basa "La fuerza del Sino", de Verdi, que anoche subió a escena, no es precisamente claro; las complicaciones sin fin, las sorpresas que reserva el sino a cada personaje, desvirtuan al auditorio y hasta escenas que, a ratos, desorientaron al propio compositor. "Don Alvaro, o la fuerza de sino" clásico drama romántico español que tuvo su celebridad en otra época, nada ha ganado al ser convertido en libro para ópera; las exigencias de la música y de la tradición lírica, mucho han contribuido a dar nebulosidad al ya complicado drama.

El reparto ofrecido anoche por la empresa Bonetti, era bueno: Claudia Muzio, en Doña Leonor; Vicente Ballester, en Don Carlos de Vargas; Crimi, en Don Alvaro; el bajo Adamo Bidur, en Padre guardián, y el bajo cómico Azzolini, en Fray Melitón, formaban un conjunto de primer orden, correctamente secundado por E. Contini (el marqués de Calatrava), G. Cattáneo, J. Martínez, Luisa Bertana, E. Siunta, etc.

La señora Muzio, cuyo arte vocal y escénico son admirados con rara unanimidad, tuvo una actuación verdaderamente descollante; en la escena del convento, actuó con gran eficacia y en el dúo final tuvo grandes arranques dramáticos que conmovieron al auditorio.

El tenor Crimi, que va de éxito en éxito, es un cantante de bella voz y de discretos medios escénicos; sabe desempeñarse con la corrección exigida, con sobriedad. Como su papel es sobre todo vocal, se desempeñó a entera satisfacción de la sala, que con verdadero deleite escuchó su bella voz, de tan fácil emisión y de timbre tan agradable.

Una segunda victoria obtuvo el joven barítono español Vicente Ballester en "Lucia di Lammermoor", a pesar de una atmósfera adversa supo imponerse. Anoche en Don Carlos de Vargas cantó con su voz simpática y bien timbrada. En el primer cuadro del segundo acto, sobre todo, evidenció sus dotes de cantante inteligente; en su largo monólogo del tercer acto, de gran dificultad supo vencer airosamente con su situación y mereció aplausos nutridos del auditorio.

Didur, insuperable actor y cantante, fué un notable Padre Guardián, y Azzolini hizo un insuperable Fray Melitón; en el tercer acto, estuvo sumamente feliz.

Como ya lo dijimos, los demás se desempeñaron con entera corrección.

Los coros tuvieron una actuación brillante; afinados, bien disciplinados, estuvieron en todo momento a la altura de su misión.

Dirigió con la pericia de siempre el maestro Polacco.

Esta tarde se cantará "Barbero de Sevilla", con María Barrientos, Galeffi, Borgioli, Azzolini, Mélnik, etc., dirigiendo el maestro Héctor Panizza.

En la velada se repetirá "Marouf", con Mme. Vallin, Crabbé, Didur, Azzolini; dirigiendo el maestro Panizza.

El lunes 18 se efectuará la tercera representación popularísima, a cinco pesos la platea, con "Tosca" por Claudia Muzio, Crimi, Galeffi, Azzolini; director, el maestro G. Polacco.

En el Liceo se estrena con éxito "La casa del buen Dios"

El autor francés Edmund Fleg, con su comedia en tres actos "La casa del buen Dios", ha incorporado a la dramaturgia de su patria una obra estimable sin duda alguna y el doctor V. Martínez Cuitiño, a su vez, al traducirla al castellano, ha obsequiado al repertorio nacional con una pieza de mérito.

Y anoche, con una sala muy bien concurrida, la compañía Pagano Ducasse estrenó esa versión castellana, que alcanzó una acogida muy calurosa.

Pero ya notamos que desde el encabezamiento de estas líneas, hemos venido expresándonos con un optimismo desacostumbrado; mas a poco que se repare, se echará de ver que lo que se comenta es una obra extranjera. Luego ese optimismo, es casi seguro, que ha de estar bien justificado.

Bueno; trasladémonos por un momento ahora con la imaginación a la riente, histórica y heroica Alsacia; ya que allí, ha querido el autor situar el escenario en que accionarán los personajes de su comedia.

Estamos en una aldea de ese retazo glorioso de Francia. Plena guerra. Pero de esta guerra última, la formidable.

Una casa de franceses: casa hospitalaria y tranquila casi, por quedar geográficamente algo al margen del teatro infernal de batalla: esta casa sirve para descanso y reposición de algunos oficiales y soldados que vuelven del frente.

Y ahí, en el "chalet" pintoresco y amable se produce el idilio amoroso de Francisca, una bella joven y abnegada alsaciana, con Juan Cles, el valiente muchacho, ex maestro del poblacho y que ahora se ha alistado en el ejército de Francia, su patria y ha tenido la oportunidad de demostrar que sabía ser héroe...

Pero impensadamente surge una dificultad grande, que ha de impedir que por de pronto, prosperen las relaciones amorosas de los dos jóvenes. Y es que profesan ideas religiosas distintas, y ninguno de los dos está dispuesto a claudicar de la suya.

Mientras tanto, han llegado al amable refugio un sacerdote católico, un pastor protestante y un rabino judío. La visita de estos administradores de sacramentos, a soldados moribundos, inquieta bastante a los dueños de casa; pues llegan a creer que aquéllos podrían sentirse molestos en esa intimidad, por razones que son fáciles de imaginar. Pero no sucede así. Los tres médicos de almas, congenian divinamente desde el primer momento, pero, sobre todo, cuando se sientan a la mesa, ya que allí demuestran tener tan excelente apetito como buen humor.

Pero bien pronto, estos tres buenos hombres llegan a informarse (algo ingenuamente en verdad), de las relaciones que mantienen Francisca y Juan, así como de la equívoca situación en que se encuentran las almas de los enamorados, respecto de la serenísima y suprema justicia divina; y entonces, los tres religiosos, el sacerdote, el pastor y el rabino se enfrascan en profundas disquisiciones de orden teológico, defendiendo cada uno su respectiva doctrina. Arguyen, discuten, se acaloran, realizan sendas incursiones por los dominios de la metafísica, para arribar al fin, a un acuerdo importantísimo: tendrá que postergarse el matrimonio de los jóvenes, hasta tanto, la elocuencia del rabino, la unción del cura o la liberalidad del pastor logren convertir al ateo Juan, a la religión de su novia. Pero esta conversión no llegará a realizarse. Francisca y Juan firman un contrato de matrimonio al que pone su visto bueno la amorosa madre de la joven.

Y como esto acontece en las mismas barbas de los religiosos, éstos acatan resignados ese epílogo y ponen la futura felicidad de los amantes bajo la auspiciosa protección de el buen Dios de la casa, que es naturalmente el travieso niño alado de las flechas de oro.

Por esta rápida y esquemática descripción, ya se puede vislumbrar la trascendencia de la tésis que sustenta en su obra Mr. Fleg, que aunque no nueva en el teatro, ha sido tratada en este caso con indiscutible acierto, por lo que su autor, se revela en ella, un dramaturgo de fibra.

"La casa del buen Dios", es una producción bellamente concebida y escrita, aunque no tenga la teatralidad que requeriría para convertirse en obra de gran éxito.

Campea en sus tres actos una prosa galana, ligeramente irónica a veces, y a veces profunda; pero siempre impregnada de un aticismo que encanta.

Ya nos hemos referido a su poca teatralidad e insistiremos brevemente en ello.

Los dos primeros actos son bastante pesados, resintiéndose también la técnica en los finales de los mismos, que son de poco efecto. El tercero en cambio está construído con visible acierto.

Y, ahora aparte de todo lo expuesto, debemos decir que "La casa del buen Dios" no es obra para poder dejarla juzgada en cuatro carillas en forma definitiva; porque se presenta en ella, problemas que se vienen discutiendo desde hace siete mil años... Por eso.

Con todo, el público aplaudió muy complacido.

Angelina Pagano en su rol de Francisca ha realizado una labor encomiable; la "tessitura" en que hace ese papel, creemos es la que mejor domina la inteligente actriz. Se condujo admirablemente. Gómez y Olivé, bien.

En cambio los demás no nos convencieron, incluso Zucchi, que hizo un capellán demasiado campechano.

Excelente la presentación escénica.

El doctor Martínez Cuitiño pronunció breves palabras al final, agradeciendo los aplausos en nombre del autor.

O. F. S.

Los autores que trabajan

Don Jorge Dowton que se iniciara entre nosotros como autor teatral con su drama "La mujer del viejo" estrenado por la Quiroga en su última temporada del Liceo, ha escrito una obra de igual cuerda que se titula "El enemigo" y que destina a la misma intérprete.

Un estreno y dos debuts

En el Apolo han empezado a ensayar "Muñeco de cera", comedia de Enzo Geronymani, que obtuvo un premio en el concurso teatral realizado últimamente en Montevideo. Con esta obra harán su presentación la primera actriz Ema Bernal, que últimamente aplaudimos en el Florida, y el actor Casimiro Casals.

"Colorín colorao"

En el Apolo, donde siguen estrenando cinematográficamente, anuncian para el miércoles "Colorín colorao", una serie de cuentos adaptados por Collazo e Insausti. Aquel es un excelente adaptador, por lo cual se espera que acierte una vez más.

Otra opereta de Lombardo

En el Avenida han resuelto estrenar en estos días "El hijo en comandita" de Lombardo mientras preparan convenientemente "La princesa de las czardas".

Por el Victoria

La compañía Planes-Díaz estrena hoy en vermouth la bella comedia de Benavente "La losa de los sueños".

Por la noche una nueva representación de "La venganza de Don Mendo".

Y mañana lunes nos hará conocer "Alfonso XII-13" comedia en tres actos de Fernández del Villar, que procede del Infanta Isabel de Madrid.

Para leer

"Bambalinas" acaba de publicar una adaptación en verso de María", de Jorge Isaac, la difundida novela colombiana que fué hecha hace ya algunos años por el malogrado poeta José de Maturana.

Sociedad de Actores

La Sociedad Argentina de Actores invita a todos sus componentes a la asamblea general (continuación de la anterior) que se realizará el lunes 18 del corriente, después de los espectáculos en el Teatro de la Princesa, Suipacha 462.

Por los escenarios de "varietés"

En el Esmeralda se presentó ayer la pareja de bailes Salas-Franco, que obtuvo una favorable sanción del público asistente.

Hoy se despide del público del Porteño el trío Malagá.

Estreno en el Odeón

Se ha fijado definitivamente para el viernes el estreno en el Odeón de la comedia de Francisco Collazo "La mano de Dios".

Conciertos

ELENA PISANI ONDE. — Teatro Odeón. Viernes 15, a las 17 y 15, concierto de arpa, con el concurso del Christenben, J. Sandoval, O. Mendionde, C. Haure): obras de Rousseau, Zabel, Galeotti, Hasselmans, Renié, Cuarteto op. 18 número 4, de Beethoven; piezas de Alberto Poggi.

BACKHHAUS. — Teatro Coliseo. Sábado 16, a las 21 y 15, recital de piano, Sonata op. 111, de Beethoven; Carnaval, op. 9, obras de Chopin y Liszt.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Una escena de la película "Caballero de Pradera", interpretada por Tom Mix y que se estrenará el 29 del corriente

Cinematografía

El estreno de hoy

"JUVENTUD BLANCA"

Programa Rialto, por Edith Roberts

Edith Roberts, una de las más bellas y graciosas ingénuas de la escena muda, cuenta entre nuestro público con decididos admiradores. Sin referirnos a otras producciones suyas, bastaría recordar su reciente éxito en "Amores de tempestad" para ver en ella una de las buenas comediantes del arte cinematográfico.

En Juventud Blanca, producción del Programa Rialto que la Sociedad General estrena hoy en los cines Grand Splendid, Palace y Select Theatre, Edith Roberts interpreta el pintoresco rol de Alina Belame. Hija de un hermano del general que se casó contra la voluntad de éste, Alina se ha educado en un convento, donde recibió súbitamente la orden de partir a su casa para casarse con el marido que el general eligiera. Alina, un poco extrañada, piensa sin embargo, que sería divertido casarse, pero cambia de opinión cuando conoce a su novio viejo escéptico, amigo del general, y como él, aficionado a los vinos nobles y generosos. Alina está resuelta a todo antes que casarse con el vegetorio, y consecuente con sus planes se fuga con el joven Burton. Por una indiscreción son descubiertos. Burton es encerrado en la bodega y Belame prepara el lance de honor. Después de pintorescas peripecias y ante la cobardía de su amigo, Belame concede a Burton la mano de su sobrina.

"El dominador"

EL TEMPLO DEL OCULTISMO

Película en series — 12o. episodio

Dupont despertó y sus ojos se clavaron en el espejo que estaba encima de la chimenea. Sorprendido y sin saber si soñaba aún, vió a Violeta con la daga en alto, lista para asestar el golpe mortal. Tratando de concentrar sus poderes hipnóticos miró fijamente en los ojos, con gran fuerza de voluntad, a Violeta, sonámbula y detuvo su brazo.

Vera estaba observando el exterior desde la ventana del escondite de la banda, en el Templo de Ocultismo y, sin dejar de mirar los alrededores de la casa, dijo al jefe:

—Nos están vigilando. Veo a varios hombres tratando de esconderse detrás de los árboles...

En aquel momento sonó la campanilla.

—Es un vendedor ambulante... ¿Lo dejo entrar?

El jefe hizo un signo afirmativo y el vendedor penetró en la cámara secreta de la banda.

—Quiero venderles a ustedes algunas cosas —comenzó diciendo, mientras abría su caja y les voy a enseñar que buenas son estas bolitas de goma para impedir que se raye el piso.

El jefe de la banda le entregó varias monedas, presentándole al mismo tiempo.

—¿No viste a nadie por el camino?

En aquel instante, la enorme arca que había en la habitación se abrió para dar paso a Renard que llegaba. El jefe y Vera quedaron desagradablemente sorprendidos: el vendedor ambulante acababa de descubrir la entrada secreta del Templo del Ocultismo, era indispensable que los detectives que esperaban afuera no le viesen ni le interrogasen.

—Hazlo salir por la puerta secreta —dijo el jefe a Renard— y así no lo verán ni podrán obtener informe alguno de él.

Apenas se cerró la pesada puerta del arca, el pretendido mercader de baratijas sonrió y dió un suspiro de satisfacción, ya que había descubierto mucho más de lo que esperaba, gracias a su disfraz. El vendedor no era otro que Dupont. Una vez fuera, Dupont se apresuró a llegar a la casa de la tía Julia, donde esperaba el detective Clews.

—Cuando llegue Dupont es mejor que Violeta y yo le hablemos a solas—dijo Clews, al que Dupont había pedido ayuda para poner fin a la banda— a la tía Julia. La mujer salió.

Apenas se halló solo con Violeta, Clews acercó su silla a la de la joven y, arrojando la máscara de respetabilidad que había asumido hasta entonces se echó violentamente contra la joven, y la ató con un pañuelo que extrajo rápidamente del bolsillo.

—La Banda Negra te tomará por su cuenta y tu novio no averiguará nada —dijo Clews, con odiosa alegría.

Y, tomando a la joven en sus brazos, salió de la habitación. En aquel mismo momento, la tía Julia, que había escuchado un grito de Violeta, bajó la escalera. Pero Clews, al notar su intrusión, sacó su pistola y disparó tres tiros sobre la dama.

Mientras la banda estaba postrada ante el ídolo, pidiendo a su dios ayuda en su tarea de asesinatos y crímenes, la entrada secreta se abrió lentamente y por ella entró Clews, llevando en brazos a Violeta, aterrorizada y casi desvanecida. Rodeada de los facinerosos, ante el ídolo impío, la novia de Roberto se halló cara a cara con el jefe de la banda, que dijo ceñudo:

—Los dioses calmarán su ira; vas a morir ahora mismo.

Con la solemnidad de un sacerdote que va a celebrar el sacrificio, el jefe de la banda se apoderó de un cuchillo que había junto al ídolo y lo alzó en el aire, dispuesto a asestar una mortal cuchillada a Violeta. De súbito, antes de que cayera el puñal, la entrada secreta se abrió y Dupont, disfrazado de mercader ambulante, entró resuelto. Renard, que estaba cerca del arca, saltó sobre el recién llegado y se empeñó nuevamente la lucha entre los dos hombres.

Exhibición privada

Hoy fué pasada en carácter de privado, con gran éxito, la notable película del Program Rialto, denominada la mujer que tú me diste.

Se trata de un film sensacional, en el que intervienen los famosos intérpretes Katherine Mac Donal, Milton Sils, Jack Holt y Theodore Roberts, bajo la dirección de Hugh Ford.

La exhibición tuvo lugar en el Gaumont Theatre, que se vió muy concurrido.

Biografía de grandes artistas

EDITH ROBERTS

Además de ser una actriz de positivo talento interpretativo, Edith es una hermosa morochade ojos picarescos y labios de grana.

En Norte América es grande su fama y la Universal está orgullosa de contarla en su elenco. Hace un tiempo que ella se inició en la escena muda y siempre sus interpretaciones fueron dignas de aplauso. Hoy es una verdadera maestra en el arte silencioso y sus films logran un enorme éxito. Su última película estrenada aquí fué La adorable salvaje, en la que actuaba Jack Perrin, su leaddingman. Era una deliciosa comedia, género en el cual se destaca esta simpática actriz.

V. V.

El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1800. — La más aristocrática sala de Sud América. Afinada orquesta. — Hoy. El espejo obscuro; La esposa y la madre; La Juventud blanca.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: El Derby de Epson 1921, El trágico reinado de Ana Bolena; La esposa y la madre; Juventud blanca.

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy: Algodón y vacas; El espejo obscuro; La esposa y la madre; Juventud blanca.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — Leones a granel; Ciclistas; Billy peliculero; Agapito conspirador; Amor en patines; De vuelta, vuelta y media, El salteador de trenes.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Gran éxito de la eminente actriz Rosario Pino. — Hoy, tarde y noche: El octavo no mentir.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El divorcio de Lucila, Carlitos en su nuevo empleo; De vuelta, vuelta y media; Sedas y rasos.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Silencio de mujer, La esposa y la madre.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado, desde las 14 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — Tyica gim, Noche fatal, Billy peliculero; El baño contra la gripe, Por el honor de la familia.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 856. — ¿Qué hace su marido?, Curvas peligrosas; Los andaces.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2752. — El emancipado; Donde manda capitán... La modelo virtuosa.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — La cachorra del tigre; El vicio de los tontos.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — ¿Qué hace su marido?; Sacrificio por honor; El espejo obscuro.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1531. — Hoy, tarde y noche: La atracción de oro, Cadenas de bronce; El nombre de una dama; La chispa; La hija de la tempestad.

CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano). — La clase se impone. Las alas del orgullo; Vanidad.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Amor y fe; El gran match de box Dempsey vs. Willard, Olga Dick y Puck.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Actualidades Tyica número 54, El dominador, Curvas peligrosos, Los cuatro capullos (estreno), Los tres ases del toreo.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Callao 771. — Lucha de una madre, El triple indicio; El mercado del miedo.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Variado programa con estrenos.

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4320 (Villa Devoto). — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

STANDR THEATRE. — Corrientes 3067. — El cine más grande de Sud América; 1.350 localidades. El mejor programa cinematográfico de la Capital. La mejor orquesta (12 profesores). Los más grandes números de varietés. Espectáculo rigurosamente para familias. Precios populares. En breve inauguración.

CINE-TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 45 (Avellaneda). — Todos los días, tarde y noche variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Todos los días estrenos con variado programa.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 5035-42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 455. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Tarde, Sección moda, a las 18.30. Noche: Función teatral, elenco de la Federación.

CINE PLAZA. — Rivadavia 7380. — El mejor programa de Flores y Vélez Sarsfield.

Mañana a las 8 y 1|2

empieza la venta de los

$ 2.000.000

en mercaderías de invierno, que Introductores y Representantes de Fábricas, han entregado a la Tienda

A la CIUDAD de LONDRES

para liquidar en 15 días

Una prueba de los precios baratos, que únicamente esta casa, puede ofrecer

2.000 TRICOTAS-SWEATERS de pura lana, punto inglés, tejido grueso y de mucho abrigo; cuello volcado y corbata del mismo tejido, variedad de colores; artículo de gran resultado. Para años 2 a 10; valían $ 8.90, rebajados especialmente a... **$ 4.90**

A LA CIUDAD DE LONDRES
C. PELLEGRINI Y CORRIENTES

TEATRO MARCONI
U. T. 2056, Mitre
Emp. Arrendt, Miguel Gea Cía.
Rivadavia 2330 Buenos Aires
COMPAÑIA ITALIANA de operetas, comedias y revistas
ETTORE PETROLINI
Hoy, a las 18: Acqua salata.
A las 21.15: Amori do notte; Zero meno Zero: Acto de varidades
Platea por sección, $ 1.—

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
HOY, a las 21 y 23:
Otro Otario... y van cien
A las 21: Cada Peludo a su cueva... A las 22: ¿Qué Hacemos con el cadáver?
Platea, $ 1 por sección

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: :: :: VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18 y 22, LOS GAITAS
A las 21 y 23: La revista de las revistas
Platea, por sección, $ 1

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
:: IDILIO MARCHITO ::
EL JARRON DE SEVRES
Platea, $ 3.—

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopía
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Rio Bamba 1157

PARA CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES ES UTIL CONSULTAR A
VACCARO
AV. DE MAYO 638

ESTE ES EL MEJOR EXTERMINADOR DE RATAS
COMMON SENSE

Una sola prueba os convencerá que no hay mejor
DISECA LAS RATAS — NO LAS PUDRE
Por esto no dejan olor
Precio por lata de 100 gr.: $ 1.50 m/n
NO ES LEGITIMO el producto que no lleve en la lata el Nombre de nuestra fábrica.
Common Sense Mfg. Co. Inc.
Fábricas: Buffalo, N. Y. (E. U. A.)
Toronto, Canadá.
Casilla Correo 1060, Buenos Aires

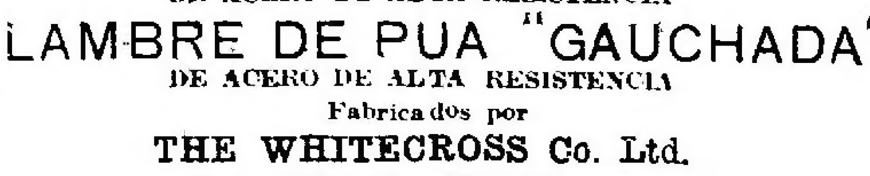

ALAMBRE OVALADO "GORGON"
DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA
ALAMBRE DE PUA "GAUCHADA"
DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA
Fabricados por
THE WHITECROSS Co. Ltd.
WARRINGTON - INGLATERRA
Estos alambres son universalmente conceptuados como los mejores que se fabrican por su uniformidad ejemplar, largo tiraje y su insuperabilidad en resistencia y duración. Son hechos únicamente de materiales de la más alta calidad, científicamente tratados.
SOLICITEN NUESTRAS LISTAS DE PRECIOS
AGAR, CROSS & Co. Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela, BUENOS AIRES — 600 - Entre Ríos - 624, ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Pour la Noblesse
Cigarrillos de lujo 30 y 40 cts.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

PREMIO DE PERDEDORES: ESTAMPILLA Y CITOYEN

Los clásicos Maipú y Saavedra
ZIG ZAG Y PULGARIN

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

...debido en parte al estado de la pista y por otra a la presencia de ... desertaron en esta carrera ... de los inscriptos, cotizándose ... Tapado, el que considerada más que el último puesto ... fracasando así a las ... de su caballeriza y de sus ...

Cerradas las taquillas del sport y ... dada la orden de partida, ... la punta Woodman seguido por ..., Payaso, El Dante y Ta... no variando esta colocación ... el final, pues Woodman ganó ... fácilmente; segundo entró Ca..., tercero Payaso y cuarto el ... Tapado.

PREMIO PETITE CHOSE

Distancia, 1800 metros

1 WOODMAN, 52 kilos, por Sans Atout y Dairywoman, del stud Un Cou, R. Rivero	5473	4186
Carabinier 52, M. di Biasi	3755	2388
Payaso 52, E. Ruiz	5440	3480
Tapado 52, D. Torterolo	17227	7277
Su Señoría 52, M. Lema	2228	1026
El Dante 52, R. Pelletier	3428	2074
Un Tanto 52, G. Borean	con Woodman	
	37851	20431

No corrieron: Gunumí, Nivel, Diamond Bleu, Ituyá, Dairy Man.

... ganador y 4.80 a placé; de Carabinier, 6.95.

Ganada por 2 cuerpos.

Tiempo: 1'51" 4|5.

SEGUNDA CARRERA.

A excepción de tres potrancas que ... tomaron parte las demás ... en esta prueba, entre ellas ... Estampilla que venía ro... de cierto prestigio por sus ... y que a último momento fué ... su anotación.

... cotizada favori... Petrouska, ... en preferencias Estampilla y Delicatesse.

... vez dada la orden de partida, ... la dirección del lote Royal Ho... por Delicatesse, Petrous... no variando esta co... frente al paddock ...

PREMIO ...

Distancia, 1600 metros

1 ESTAMPILLA, 56 kilos, por Saint ... y Espátula, del stud Moreno N., R. Carbajal	13677	6418
Royal Hope 56, M. Acosta	6094	3494
Masca Verde 56, M. Lema	4175	2868
Imperiale 56, J. di Tomasi	5677	2748
0 Delicatesse 56, D. Torterolo	12581	7041
0 Petrouska 56, S. Ruiz	16634	8092
0 Cábula 56, M. Altamiranda	2331	1579
0 Oli Gil 56, E. Orduna	338	361
	61507	32596

No corrieron: Malquerida, Chanson, White Face, Fragancia, Florista.

Dividendo: de Estampilla, $ 8.10 a ganador y 3.70 a placé; de Royal Hope, 5.15; de Masca Verde, 5.85.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'35" 2|5.

TERCERA CARRERA

Ocho prdouctos perdedores fueron de la partida en esta prueba, debutando Fred, un Your Majesty de buena estampa y que fué ungido favorito, pues fué uno de los altos precios en las ventas pasadas; lo seguían en preferencias Citoyen y Huelcupén.

Lanzados en carrera los competidores, tomó la punta Citoyen, el que en ningún momento la abandonó, pues hizo suyo el premio en un "cánter"; lo siguieron Floripón, Juan Moreyra y Huelcupen hasta la mitad de la recta donde atropelló Fred, pero para alcanzar el segundo puesto nada más; tercero Huelcupen y cuarto Trolero.

PREMIO MOLOCH

Distancia, 1600 metros

1 CITOYEN, 56 kilos, por Amsterdam y Coral, del stud Montiel, M. Lema	24178	10578
2 Fred 56, D. Torterolo	28738	7966
3 Huelcupén 56, G. Capra	17611	9283
4 Trolero 56, M. di Biassi	5366	4260
0 Juan Moreyra 56, J. di Tomasi	5366	4260
0 Bochador 56, R. Rivero	1367	952
0 Floripón 56, M. Altamiranda	2980	2153
0 Angelito 56, J. A. Verduri	658	613
	82205	37529

No corrieron: M..istro, Burlón, Malgré Tout.

Dividendo: de Citoyen, $ 6.20 a ganador y 2.35 a placé; de Fred, 2.50; de Huelcupén, 2.40.

Ganada por 3 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1'41".

CUARTA CARRERA

Con la presencia de Evil Eye, quedó desierto el campo en esta carrera, pues, tomaron parte nada más que Zás! y Minecha.

Fué cotizado enormemente favorito Evil Eye, siguiéndole luego con muchísima diferencia de boletos en orden Zás! y Minucha.

Puestos en marcha, tomó la dirección del pequeño grupo Zás!, seguido por el favorito y en último término Nimecha, siguiendo en esta forma hasta la entrada a la recta, donde pasó Evil Eye para seguir hasta la raya en ganancia muy fácil; segundo entró Zás! y tercera y última Minecha.

PREMIO CLAMOR

Distancia 1600 metros

1 EVIL EYES 57 kilos, por Amsterdam y Blue Eyes, del stud Sceptre, A. Grassi	...	—
2 Zás! 54 ...	...	—
3 Minecha 52 ... Grauna	...	—
	43082	—

No corrieron: Alaska, Mancebo, Morfeo, Paso Doble y Lampione.

Dividendo: de Evil Eyes, $ 2.35.

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1'42" 4|5.

QUINTA CARRERA

Llegó el turno al clásico Maipú, carrera de velocidad y en la que eran presentados varios especialistas en esa clase de pruebas, desertó Moloch, lo que quitó algún interés a la carrera.

Fué electo favorito Yesquero, siguiéndole en preferencias Gral. Brusiloff, P. Girl y Zig Zag.

Dada la señal de partida tomó el comando del lote Yesquero, seguido por Zig Zag, P. Girl y Quirno Costa, siguiendo en esta forma hasta frente a las populares donde atropelló Zig Zag para ganar al galope, segundo entró Testaferro, tercero Yesquero y cuarto Quirno Costa.

PREMIO MAIPU

Distancia, 1200 metros

1 ZIG ZAG, 60 kilos, por Val d'Or y Ondulée, del stud Ayacucho, S. Ruiz	12020	4546
2 Testaferro 59, M. Lema	6749	2345
3 Yesquero 59, D. Torterolo	15978	7235
4 Quirno Costa 59, A. Grassi	7525	3992
0 Playful Girl 50, M. Acosta	15978	7235
0 Gral. Brusiloff 60, J. Fernández	18068	7177
	95980	34787

No corrieron: Jedo, Diantre, Girasol, Moloch, Winged, Pizarra, Rosal II y Matto Grosso.

Dividendo: de Zig Zag, $ 14.35 a ganador y 7.35 a placé; de Testaferro, 12.40.

Ganada por 4 cuerpos.

Tiempo: 1'11" 3|5.

SEXTA CARRERA

Era el clásico Saavedra esperado con sumo interés por el público, pues se iban a encontrar los dos invictos Pulgarín y Pombiquet, ambos con grandes probabilidades de ganarse mutuamente, el tercera en discordia Palo Santo iba a la carrera como posible sorpresa en caso de una lucha entre los anteriores y aprovechando cualquier descuido.

Fué favorito Pulgarín, siguiéndole Pombiquet y después Palo Santo.

Puestos en marcha, tomó la punta Pulgarín, seguido a un cuerpo por Pombiquet y a igual distancia por Palo Santo, siguiendo en esta forma hasta la entrada al derecho, donde Pulgarín se abrió al medio de la pista, circunstancia que aprovechó Pombiquet para acercársele a 3|4 cuerpos, pero Pulgarín siguió en ganancia hasta la raya, ganando por 1 cuerpo y 3|4 fácil, segundo entró Pombiquet y tercero y último Palo Santo.

El ganador fué recibido con grandes aplausos, el tiempo empleado fué el mejor de la tarde 1.40.

PREMIO SAAVEDRA

Distancia 1600 metros

1 PULGARIN 57, kilos, por Cyllene y La Nenita, del stud J. Victorica Roca, M. Acosta	44953	—
2 Pombiquet 57, T. N. Fernández	28532	—
3 Palo Santo 57, R. V. Lanatti	12348	—
	85833	—

No corrieron: Grand Couronné y Evil Eyes.

Dividendo: de Pulgarín, $ 3.45.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'40".

SEPTIMA CARRERA

PREMIO BEAUFORT

Distancia 1600 metros

1 TELODIRO, 43 kilos, por Courtisan y Perinola, del stud El Turf, T. Torrilla	13961	6843
2 Farman 48, M. Acosta	24227	28204
3 Desterro 43, R. Peña	11006	4619
4 Agasajo 50, E. Orduna	5596	2421
0 Quintilla 54, R. I. Lanatti	5667	2348
0 Matto Grosso 52, M. di Biasi	50945	12691
	111423	37125

No corrieron: Winged, Botija, Norton, Retahila y Supremacia.

Dividendo: de Telodiró, $ 14.35 a ganador y 4.70 a placé; de Farman, 4.25.

Ganada por 3 1|4 cuerpos.

Tiempo: 1'39" 2|5.

Pulgarín, ganador del clásico Saavedra

Zig Zag

Este hijo de Val d'Or y Ondulée, que tomara parte en el clásico Chacabuco el domingo último entrando quinto, se impuso hoy con gran facilidad en el clásico Maipú, ganando en atropellada por cuatro cuerpos a varios especialistas en carreras de velocidad, como era la de hoy.

El entraleur Naciano Moreno que se hizo cargo hace poco de dicho caballo, ha dado una prueba más de su indiscutible competencia para preparar "pour sang", debemos felicitario por su doble triunfo de hoy con Estampilla y este hijo de Val d'Or.

S. Ruiz

Este discreto y simpático profesional, que ya nos tiene habituados a verlo triunfar en casi todas las reuniones, obtuvo hoy con Zig Zag, una facilísima victoria, imponiéndose por cuatro cuerpos al final en 1'1" 3|5.

Hipódromo de La Plata

Primera carrera

1 GEMIDOR, $ 9.50.
2 Mago.
3 Lolma.
Jockey: V. Palmieri.

Segunda carrera

1 LANGOSTIN, $ 8.20 y 4.20.
2 Tesonero, $ 5.70.
3 Motín.
Jockey: A. Falsetti.

Tercera carrera

1 EPATER, $ 7.10 y 5.30.
2 Pomme Frite, $ 8.50.
3 Morajú.
Jockey: A. Falsetti.

Cuarta carrera

1 PASTORIL, $ 17 y 5.20.
2 Wampa, $ 4.70.
3 Locatell, $ 4.90.
Jockey: M. Romero.

Quinta carrera

1 LANGOSTIN, $ 9.70 y 4.60.
2 Kakay, $ 4.40.

8ª CARRERA

Premio Hermann Goos

Distancia 2800 mts.

1 Zig Zag 62 kilos no corrió
2 Desenvuelto 58 ks., No corrió.
3 Tours 55, M. Lema.
4 Lepanto 54 k., E. Saavedra.
5 Sonámbulo 52 ks., R. Pelletier.
6 Castelar 51 k., No corrió.
7 El Conde 42 ks., T. Torrilla (ap.)
8 Monedilla 48 k., B. Peña (ap.)

I°	7
II°	5
III°	3
IV°	8

DIVIDENDOS

1° Ganó por V. C. P. en

A Ganad. 4.25 A plac. 2.70

2° 3.45

3°

Zig Zag, ganador del clásico Maipú

PULGARIN

Este hijo de Cyllene y La Nenita se impuso hoy en el clásico Saavedra en una forma que no deja lugar a dudas, pues hizo el tren de la carrera y con el inconveniente de abrirse el final se impuso e nforma de crack; es de creer que con este potrillo el stud Victorica Roca hay para rato, pues hasta ahora es invicto.

M. Acosta, su jockey, fué muy aplaudido.

Hipódromo de Maroñas

Primera carrera

1 PURITAS, $ 14.35 y 3.45.
2 Vucapel, $ 2.60.
3 Alaska II, $ 3.15.
Jockey: C. P. Moreno.

Segunda carrera

1 P. H. $ 5.15 y 3,25.
2 Pega Fuerte, $ 5.15.
3 Pulmine.
Jockey: A. Batista.

Tercera carrera

1 ZARATE, $ 5.55 y 2.30.
2 Tom Gin, $ 3.45.

Cuarta carrera

1 BRUJO, $ 2.90 y 2.15.
2 Money, $ 2.35.

Quinta carrera

1 LOCO, $ 2.65.
2 Mendocina.

Hipódromo de Rosario

Primera carrera

1 PRADIER, $ 4.35.
2 Ambassador.
3 Alegresa.
Jockey: O Medina.

Segunda carrera

1 FINE CHAMPAGNE, $ 8.45 y $ 2.70 a placé.
2 El Perdido, $ 2.45.
3 Francesca.
Jockey: F. T. Rodríguez.

Tercera carrera

1 NINGUNA, $ 13.20 y 5.70.
2 Wilmina, $ 8.45.

Cuarta carrera

1 LAFINUR, $ 7.55 y 3.10.
2 Kelso, $ 3.45.

Inscripciones para la reunión del día 24 de julio:

Premio Hopton, 1600 metros — Ojo, Mon Droit, Sir, Monte Grande, Puno, Macilento, Be, Pradier, Ambassador, Introito, Ninguna, La Tarde, Seawecol.

Premio Cachafaz, 1600 metros — Fine, Francesca, Febrero, El Perdido, Jill, Mauricio.

Premio Skimiesher, 1900 metros — Claudinette, Korner, La Prueba, Lollipop, Foch, Rodillo, Montogomery, Ambassador, Ninguna, urbulento.

Premio Rosicler, 1200 metros — Claudinette, Adán, Pergaminense, Artic, Mishap, Crisólogo, Bicho Feo, Eslabón, Gaffeuse, Partesana, Palmada, Los Olmos, Pita III.

Premio J. Díaz, 1900 metros — Gentille, Korner, La Prueba, Red Cross, Pirka, Partesana, El Marote, Ohza, Childerico, Adib.

Premio Rock Salt, 1600 metros — Rey, P. Folle, Francesca, Camouflage, El Perdido, Pibroche, Inocente, 18 de Julio.

Premio H. Ena, 2500 metros — Mi Resto, Red Cross, Microbio II, Gaffeuse, Miguelito, El Marote, Jornalero.

Hipódromo de Temperley

Primera carrera — 1100 metros

1 Adelión, J. Cerano, $ 39 y 16.50.
2 Juancito, $ 16.75.
Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1'10" 3|5.

Segunda carrera—1300 metros

1 Madison, F. Pérez, $ 8 y 2.90.
2 Parra, $ 3.25.
3 Muchinga II, $ 3.65.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'26".

Tercera carrera—1000 metros

1 Navarrita, R. Gutiérrez, $ 4.05 y $ 3.15.
2 Coronel Pringles, $ 5.10.
3 Pedigüeño, $ 8.35.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1'5" 3|5.

Cuarta carrera—1200 metros

1 Manola II, A. Lhuiller, $ 10.85 y $ 4.65.
2 Afufa, $ 6.05.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'17" 1|2.

Quinta carrera—1300 metros

1 Maldicho, J. Ponce, $ 77.15 y $ 9.35.
2 Chuncaso, $ 2.95.
3 Cayó Piedra, $ 4.50.
Ganada por 1 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'25" 1|2.

Sexta carrera—1100 metros

1 Tuiro, J. San Martín, $ 4.70 y $ 3.25.
2 Criollito, $ 4.00.
3 Hernani, $ 3.75.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'10".

Séptima carrera—2000 metros

1 Gris Gris, J. Calixtro, $ 3.05 y $ 2.95.
2 Kopec 8.05.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 2'13".

Hipódromo San Martín

Resultado completo de la reunión de hoy:

Primera carrera—1000 metros

1 Ilnú, J. Orlandini, $ 10.90 y 3.75.
2 Tapera, $ 6.20.
3 Sufficit, $ 5.05.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'1" 1|5.

Segunda carrera—1300 metros

1 White Pearl, P. Ibarra, $ 6.05 y $ 3.05.
2 La Nieve, $ ..20.
3 L'Etincelle.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.

Tercera carrera—1000 metros

1 Aria, P. Lencetti, $ 8.15 y 3.90.
2 Miranda, $ 7.70.
3 Abuelita.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1' 1|5.

Cuarta carrera—1300 metros

1 Goyesca, E. Cabrera, $ 39.40 y $ 8.90.
2 Quintuay, $ 8.15.
3 Decreto, $ 5.70.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'23" 1|5.

Quinta carrera—2200 metros

1 Williams, G. Quinteros, $ 19.60 y $ 6.75.
2 Tableau.
3 Orgival.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 2'28" 3|5.

Sexta carrera—1500 metros

1 Monnaie d'Or, C. L. Fernández, $ 11.60 y 6.20.
2 Sabatina, $ 13.20.
3 Ñandubay.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'38" 1|5.

LOS CLASICOS DEL PROXIMO DOMINGO

Se disputarán el próximo domingo en Palermo dos interesantes pruebas clásicas, siendo estas el Premio Necochea, para productos y el Juan Shaw, para toda yegua.

Como en ambas carreras han sido ratificados competidores de primera fila, no dudamos en que ese día el hipódromo se verá muy concurrido.

PREMIO NECOCHEA

Distancia 1800 metros

Premio $ 10.000 al 1o.; 1000 al 2o. y 500 al 3o.

Competidores y montas

Morfeo 54, dudoso.
Revelador 54, E. Saavedra.
Ranquelino 57, D. Torterolo
Palo Santo 54, R. V. Lanatti.
Agueros 54, R. Pelletier.
Evil Eye 54, A. Grassi.
Paso Doble 54, S. Ruiz.
Gran Sujeto 54, X. X.
Jacobín 54, dudoso.
Zás 54, M. Altamiranda.

Los que tienen mayores probabilidades de éxito son, Ranquelino, que después de su buena performance aunque entró tercero y último de Pulgarín, en el clásico J. B. Zubiaurre ha continuado su training sin tropiezo alguno contando con una buena corrida en la milla, en la que dejó muy buena impresión al jockey Torterolo, que fué su piloto; Palo Santo, que hoy debe haber sido de la partida en el Premio Saavedra, pudiéndosele asignar la chance, según como se halla desempeñado; Evil Eye, que está en las mismas condiciones que el anterior; Revelador, que en su último compromiso finalizó segundo de Ranquelino en el Montevideo y que ha sido preparado especialmente para esta carrera y Serranillo que como hemos informado en más de una oportunidad, es un producto llamado a destacarse y que inspira además mucha confianza a su caballeriza.

PREMIO JUAN SHAW

Distancia 1800 metros

Premio $ 10.000 a la 1a., 1000 a la 2a. y 500 a la 3a.

Competidoras y montas

Retahila 56, M. Altamiranda
Quintilla 58, R. V. Lanatti.
Thalassa 56, R. Rodríguez.
Marchioness II 56, M. Lema.
(Fiducia 59, R. Pelletier.
(Carta Blanca 56, M. Acosta.
Cara Sucia 56, N. Coronel.
Gran Colecta 56, M. di Biasi.
Lady Ada 58, X. X.

Fiducia, que en el clásico Suipacha derrotó en buen estilo a Thalassa y Carmuchita, será la preferida de los aficionados.

La representante de la Petite Ecurie ostenta un alto grado de preparación y está en condiciones de repetir aquella hazaña, así lo creen en su caballeriza y también nosotros.

Thalassa, que después de fracasar inexplicablemente, en un handicap de la milla, donde finalizó a gran distancia de la ganadora, termina de rehabilitarse al finalizar segunda de Winged a escasa ventaja en una carrera de esa índole, es otra competidora con grandes probabilidades de adjudicarse el triunfo.

Los últimos aprontes de la hija de Your Majesty, son como para hacer se las mayores ilusiones.

Retahila, que se incorporará a las pruebas clásicas, cuenta también con muchos partidarios, por su última excelente performance, donde ganó con gran facilidad a un lote de yeguas regulares, si bien es cierto que en esta ocasión la hija de Lancaster irá con un peso elevado en comparación a aquella oportunidad, dado lo mucho que corre, puede sorprender a las favoritas.

ALDEANO

El crack del stud Don Alfonco sigue bien

El hijo de Yago II, que en su última carrera disputada finalizó cuarto y último, sigue bien del contratiempo y no tardará en colocarse en condiciones de correr, y medirse de esa manera nuevamente con Leteo, Calderón, Moloch, Hermann Goos, etc.

La presencia del pupilo del entraineur Rufino Coll, en público es ansiosamente esperada por los aficionados, quienes esperan que en su próximo compromiso podrá abrirse un juicio definitivo sobre sus bondades.

MONTARAZ

Se conduce bien en sus ejercicios

El hijo de la célebre Mouchette, que como hemos informado en más de una oportunidad, es un potrillo de espléndida presencia, viene conduciéndose muy bien en sus ejercicios, por lo que en breve se le dará una corrida seria, con la esperanza de que responda a las esperanzas de su caballeriza, a su origen.

El representante del stud Haras Chapadmalal, suponiendo que en dicho ejercicio se desempeña bien, será anotado en breve en perdedores.

MY DEAR

Está muy linda

Esta hija de Mojinete, que ha tenido un prolongado reposo, y que como se recordará en su última presentación se adjudicó el clásico San Lorenzo, venciendo fácilmente a Pert Maid, Soberana, etc., ya se varea, siendo su aspecto muy lindo.

La pupila del entraineur Naciano Moreno, que es considerada como una de las buenas potrancas de la actual generación, no tardará mucho tiempo en ponerse en condiciones de disputar una carrera con éxito.

GRAN POLLA DE POTRANCAS

Su probables competidoras

Dorancia 56, D. Torterolo.
Hipérbole 56, R. Pelletier.
Imaginación 56, F. Arcuri.
Pert Maid 56, M. Lema.
Vivita 56, R. Pelletier.
Poderosa 56, X. X.
Codiciosa 56, S. Ruiz.
Soberana 56, A. Grassi.
Cyrene 56, F. M. Casino.
Cerámica 56, M. Coronel.

PRODUCTOS DEBUTANTE

Granate, por Tullibardine y Guernica, del stud Abrojo.

Yaque al Rey, por Irigoyen y Nueva Era, del stud J. L. O.

Gavroche, por The Wirpool y Galama, del stud Moreno N.

Cartaginés, por Larrea y La Batille III del stud Haras La Lula

Chile, por Val d'Or y Meltona del stud Indécis.

COLASTINE

Sigue bien

Este representante del stud Lagrange que se lo había aplicado un cáustico, sigue mejor, pensando su entraineur ponerlo en buenas condiciones de preparación, para dentro de breve tiempo.

Como es sabido, el hijo de Dominguito, en su último compromiso, finalizó segundo a media cabeza de Rás', performance que lo acreditó como uno de los buenos representantes de su generación.

BERENJENAL

Reaparecerá en breve

El representante del stud Verdun que cumple sus ejercicios con toda regularidad, desempeñándose cada vez mejor, ha sido inscripto para la próxima reunión en la primera carrera, donde puede tener una brillante figuración. Los adversarios que llevará el hijo de Let Fly en esa ocasión serán Ziem, que también hará su rentrée bien preparado; Tapado y Su Señoría, que hoy deben haber sido de la partida y Roldán que anda bien.

GRAN COLECTA

Se le floreó en 2000 metros

La hija de Old Man que se desempeñó muy bien en su último compromiso, sigue en excelente condiciones de preparación, como lo demostró ayer en el pfelreo a que fué sometida sobre 2000 metros.

Como el resultado de dicho ejercicio ha sido bueno, su ecurie la ratificó en el clásico Juan Shaw, pero no obstante nosotros creemos que la representante del stud San Paquito, no tiene mayores probabilidades en contra de Fiducia y Thalassa.

PILLUELO

Ha sido anotado

Le ha sentado muy bien el reposo que se le ha dado a este hijo de Let Fly, y como en sus últimos ejercicios se ha desempeñado satisfactoriamente, ha sido anotado para el próximo domingo en el handicap de fondo, donde puede imponerse.

En esa carrera, el pupilo del entraineur B. Isías tendrá que medirse con Brujo que termina de conducirse admirablemente al hacer su rentree, Narcótico que triunfó en buen estilo en su pasado compromiso, Norton que anda bien y Desenvuelto que debe haber sido de la partida en la reunión de hoy.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

BASILIA GARCIA q. e. p. d. — Falleció en Luján ... el 16 de julio de 1921 — Su hermana Josefa García de Frigerio; su hermano político J. B. N. Frigerio, sus sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste el lunes 18 a las 13 y 30. La comitiva fúnebre partirá de la estación Once a la hora indicada. El duelo se despedirá por tarjeta. — Servicio de la cochería Vivado, Donato Alvarez 531 y Rivadavia 8102.

15 210 v. 17 jul.

ROMULO S. QUEVEDO q. e. p. d. — Falleció en Ranus el 16 de julio de 1921 ... confortado con los auxilios de ... la religión y la bendición papal. — Su esposa Justina Lesur de Quevedo; sus hijos Norberto y Francisco; sus hermanos Pablo, Miguel, Celina, Justina y Juana Quevedo, ... y demás deudos e invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto ... de Avellaneda el lunes 18 a las ... horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Montevideo 159. ... carruajes casa Ventura Serra.

15 211 v. 17 jul.

Ya volvió el cognac Pajarito

Jockeys, Cuidadores y Sportmans

Vean LA SECCION CRIOLLA

MAÑANA a las 18 (6 p. m.)

EL MEJOR HACHAZO

Música y cantos nacionales por MARIO A. PARDO

TEATRO NACIONAL

CORRIENTES 960 — EMPRESA P. E. CARCAVALLO

Cigarrillos Dolar

20, 30 y 40 cts.

J. S. ONAGOITY y Cía.

HUMBERTO Iº. 1256

FABRICA INDEPENDIENTE

"TRINCHIERI"

Vermout italiano genuino. Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece es el mismo. PRUEBELO

Ginebra La Llave

Cabeza de Toro

La mejor Yerba Paraguaya

En venta: En todos los almacenes

CRONICA DEPORTIVA

BOX

BOXING CLUB DE BUENOS AIRES

El festival de anoche

En el local del Boxing Club de Buenos Aires se realizó anoche ante numerosa concurrencia un festival deportivo, organizado por la comisión directiva del mismo.

Se inició la fiesta con una exhibición de boxeo de tres rounds de 2 minutos cada uno, entre J. y C. Cobos Darat. Luego se realizó otra exhibición a tres rounds de 2 minutos, entre los aficionados H. Lavalle y E. D'Agostino.

Después realizaron una exhibición a tres rounds de un minuto y medio los profesionales J. Carbonell y A. Borneto, la que resultó muy bonita.

A continuación D. F. Bunge practicó ejercicios de puchingball, siendo al terminar largamente aplaudidos por la concurrencia.

Por último se realizó un match de boxeo con guantes de seis onzas entre los aficionados argentinos H. Bizzanelli, 59 kilos, del Urquiza Boxing Club y P. Casella, 58 kilos, del Club Sportivo Francés.

Iniciada la pelea, se notó que sería muy reñida, pues ambos contendientes se cambiaron en el primer round buenos golpes.

En el segundo round que resultó muy parejo se produjeron varios cuerpo a cuerpo.

A contar del tercer round la lucha se hizo más recia por ambas partes notándose en éste y en los siguientes muy buenos golpes al cuerpo y a la cara de ambos boxeadores.

Al terminar el quinto round el jurado viendo que ninguno de los dos boxeadores conseguía ventaja a su favor, declaró el match empatado, fallo que fué recibido con grandes aplausos por el público.

Como en esta pelea se disputaba un cinturón de oro donado por el club organizador para el vencedor, la misma se volverá a realizar en una fecha próxima.

ATLETISMO

COMITE OLIMPICO ARGENTINO

En la última reunión realizada por los representantes de las instituciones siguientes: Club de Gimnasia y Esgrima, Jockey Club, Liga Argentina de Lawn Tennis, Club Hípico y Federación de Box, afiliadas al Comité Olímpico Argentino, se resolvió nombrar a los señores Viale y Gibson, a fin de allanar cualquier dificultad que pudiera surgir entre el Comité Olímpico Argentino y la Confederación Argentina de Deportes, recientemente fundada.

Al mismo tiempo, con motivo de realizarse el año próximo en el Brasil las olimpiadas sudamericanas, se resolvió activar los trabajos de preparación de los atletas argentinos.

ESGRIMA

FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA

Ayer por la tarde se realizó en uno de los salones del Jockey Club, una reunión de los representantes de las instituciones que practican la esgrima y después de un cambio de ideas se resolvió dejar definitivamente constituída la Federación Argentina de Esgrima.

Después de aprobada la constitución de la federación, se resolvió adherirse al Comité Olímpico Argentino.

Luego se procedió a designar la comisión directiva, resultando electo para el cargo de presidente, el doctor Oscar Viñas.

Por último fué nombrada una comisión encargada para redactar los estatutos de la Federación Argentina de Esgrima.

En representación de varias instituciones asistieron a esta reunión los delegados siguientes: Dr. Oscar Viñas, por el Jockey Club de Buenos Aires; capitán Juan Carlos Sanguinetti, por el Círculo Militar; Pablo Reissig, por el Club de Gimnasia y Esgrima; doctor Fortunato Parera por el Club Social de Paraná; doctor Casco, por el Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata; el teniente de fragata López, por el Círculo Naval; el señor Madariaga, por el Huegen Club; Pedro Nazar Anchorena, por el Club del Progreso; capitán Bartolomé Biedma, por el Jockey Club de La Plata, y doctor César Viale, por el Comité Olímpico Argentino.

TIRO

RESULTADO DE UN CONCURSO

El resultado final del concurso de tiro al blanco organizado por la comisión Pro Aviación Militar y Civil de Avellaneda y realizado en su stand, es el que damos a continuación:

Categoría "Especial", libre para todo tirador. — 1.o Hugo Degano, con 242 puntos; 2.o Diego Bustamante, con 242; 3.o Julio E. Adhemar, con 236; 4.o Lucio Antón, con 233.

Categoría "Avellaneda", libre para todo tirador. — 1.o Isidoro M. Correa, con 241 puntos, apoyado; 2.o Pedro Sarobe, con 241; 3.o Guillermo Delfabro, con 239; 4.o Lucio Antón, con 236; 5.o Humberto Muttoni, con 225; 6.o Alfredo Garibotto, con 221.

Categoría "Pro Aviación", para principiantes. — 1.o Alfredo Garibotto, con 238 puntos; 2.o Ricardo Martín Barceló, con 235; 3.o Héctor Dossi, con 232; 4.o Luciano Córdoba, con 231; 5.o Juan A. Pertiga, con 230; 6.o Dalpe Garobbio, con 226; 7.o Héctor Mendiondo, con 225; 8.o Jorge Kelsey, con 221; 9.o F. Sosa, con 220; 10.o Orlando Klappembach, con 218.

Categoría "Campeón", libre para para todo tirador, limitada. — 1.o Guillermo Delfabro, con 224 puntos; 2.o Pedro Sarobe, con 219; 3.o Isidoro M. Correa, con 211; 4.o Mario Garobbio, con 210, apoyado.

Categoría "Pistola", libre. — 1.o Julio E. Adhemar, con 266 puntos; 2.o M. C. Magariños, con 264; 3.o Hugo Degano, con 237; 4.o Luis Pedroli, con 234; 5.o Mario Garobbio, con 207.

Categoría "Pistola voz de mando", libre. — Luis Vila.

Revólver: Categoría "Tiro de defensa", libre para todo tirador. — 1.o Víctor Bigand, en 11" 2|5; 2.o Ricardo Lafué, en 21" 4|5; 3.o Lucio Antón, en 22" 2|5.

PELOTA

CLUB BELGRANO

En el local de este club se realizó ayer a las 18 horas la distribución de los premios a los vencedores del concurso de pelota a paleta y sare disputado recientemente en la cancha del mismo.

La nómina de los jugadores premiados es la siguiente:

Pelota a paleta, primera categoría, ganadora la pareja formada por el señor Carlos Luis Molina y doctor Mario Fuschini; segunda categoría, la formada por los doctores Guillermo Torres y Vicente Urdapilleta; tercera categoría A, señores Sandalio Parodi y Aníbal Tarelli; tercera B., Carlos H. Sal y Raúl Lim; cuarta categoría, Rómulo y Mario Guerrico; pelota a sare, segunda categoría, ganadora la pareja formada por los señores Rodolfo Vautier y José C. Ferreyra; tercera categoría, Andrés Pisani y Julio L. Bustamante; categoría novicios, Rómulo Guerrico e Ignacio Espíndola.

Una vez terminada la distribución de premios se jugó un partido de pelota a paleta entre los doctores Urbano Fernández y Mario Fuschini v. los señores Alfredo Emparant y Enrique Mom, adjudicándose el triunfo con toda facilidad los nombrados en primer término.

A continuación se disputó otro partido entre el señor Enrique Mom y doctor Urbano Fernández contra el señor Alfredo Emparant y doctor Mario Fuscrini.

El triunfo correspondió a la pareja formada por Mom y Fernández.

MOTOCICLISMO

FEDERACION MOTOCICLISTA ARGENTINA

Esta federación ha concedido para el período 1920-1921 las siguientes licencias para corredores:

Poscarmona Alberto, Turón Gregorio, De Miguel Anastasio, Reites Jorge, Campanella Domingo, Blanco Ernesto, Taddia Guido, Aragnon Pedro Cáceres Jorge, Trasino Victorio, Gerli Antonio (h.), Riganti Raúl, Comino Pablo, Lodieu Alberto, Irazú José Antonio, Perelló Pedro, Mayorano José, Vacario Pedro, Balbi Juan, Harton Miguel C., Ucelli Eduardo, Avado Ventura, Tetamanti R., Feriolo Enrique, Jacovodonato José, Nigra Juan, Porta Eugenio, Tiscozzi Alberto, De la Fuente José, Tedeschi Cayetano, Fabregat Tomás, Pereyra Eduardo, Muneratti José, Pujadas Salvador, Dante José, Oller Guillermo, Andreozzi Enrique, Cosentino Felipe, Dauti Juan E., Taylor Félix, González Gerardo, Gussetti César, Comozzi Luis, Ruvitusso Antonio, Rodríguez Fausto, Nágera Emilio, Díaz Manuel, Gaudino Antonio, D'Annunzio Angel, Pellerano Celestino, Carrere Martín Augusto, Parota León, Gadario Felipe, Palenzona Marx, Hamstron Raúl, Lauriano G. Saimono, Guzzetti Carlos, González Cataiolo Camilo, Ecker Camilo, Izoard Félix, Galeano José, Juan Ecker, Cafaro Rossi José, Palveti Bartolomé, Rassia Rodolfo, Ron Marcelino, Buverch Pedro, Fernández Laverato, Costa Carlos Alberti, Frega Eduardo, Biagiola Antonio, Lanfranconi Luis, Longhi Ambrosio, Urrez Marcelino, Máspero F. Martín, Máspero Angel, Torres Juan, Urribarri Rafael, Sánchez Rogelio, Tomassini Ambrosio, Comas Enrique, Castelnuovo Estanislao.

Como podrá verse en la presente lista, figuran todos nuestros corredores motociclistas, lo que prueba el acierto con que el consejo directivo lleva a la práctica el objeto de su fundación; la difusión del motociclismo deportivo, por medio de una labor sana y sincera, reuniendo en su seno bajo una reglamentación emanada de sus propios cultores, con fines de progreso legal, propanganda leal a las siguientes instituciones: Club Motociclista Nacional, Moto Club Argentino, Club Motociclista Marplatense, Moto Club La Plata, Club Motociclista La Plata y Moto Club Rosario. Al capital deportivo de la F. M. A. que es ya bastante apreciable, ingresarán en breve al Moto Club Tucumán y Mar del Plata Moto Club, instituciones que tienen en trámite ante ella su solicitud de afiliación.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T 6087 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

A. González Zimmermann
ABOGADO
Tucumán No. 642

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wenniger de Viena, de regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dr. Dinl [illegible]dein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTO
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 586
CON FACILIDADES DE PAGO.
HAY EN VENTA PROPIEDA[illegible]

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2255, Libertad

REMATES

Carlos Olmi

JUDICIAL. — CHARCAS 3735. — Mide: 15 metros 80 de frente, 14.90 de contrafrente, 3.67 de fondo al N.O. y 4.54 al S.E. 4 habitaciones, oficinas, aguas corrientes, cloacas y adoquinado pagado. Base: 7.333.33 pesos. Juez doctor Gras, sec. Cúneo, sucesión Felipa Correa.

El miércoles 27 de julio, a las 15, en Reconquista 353; 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Datos, Reconquista 353.

15|205 v. jl. 26.

F. Antonio Salom

JUDICIAL — EL JUEVES 21 DE Julio, a las 11 horas, en el local San Juan 2157, remataré: una sierra sin fin, cepilladora con cuchilla, garlopa, barreneadora, tupí, afiladora, motores eléctricos de 5 H. P., piedra esmeril, máquina de enchapar, morsa, fuelle, transmisiones, poleas, cinta de sierra, caja de hierro, escritorio, juegos de comedor y de dormitorio, mármoles, vidrios, cristales, tablas de roble y cedro, chapas de zinc, escuadritas, pendones, cumbreras, visagras, tiradores, manijas de bronce y otras existencias que estarán a la vista. Y una chata de 4 ruedas, un caballo tordillo y las guarniciones correspondientes, puede verse en el corralón Garay 3132.

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que ha sido nombrado el martillero F. Antonio Salom, para vender en público remate las maquinarias, muebles y demás existencias e instalaciones como pertenecientes al juicio caratulado "Domingo Cappuccio, su quiebra". — Buenos Aires, julio 13 de 1921. — R. Q. Blamey Lafone, secretario.

Comisión 10 o|o y seña a satisfacción. Más datos en mi escritorio, Avenida de Mayo 623. — F. Antonio Salom.

15|223 v. julio 19

Aduana de la Capital

Oficina de remates en Catalinas Norte —Galpón D — Paraguay 250

El día 21 del corriente, a las 14.30 hora, por orden del señor Administrador interino don Guillermo Anzó Quintana, procederé a la venta de gran cantidad de mercaderías provenientes de rezagos y averías que a continuación se detallan: 7 cajones tejido algodón y lana, 1 cajón tiras algodón y pañuelos, 20 cajones irrigadores y artículos hierro enlozado, 65 cajones pilas secas, 11 cajones hule para carruaje, 59 cajones vidrio, 49 bolsas yerba canchada, 6 cajones repasadores de algodón e hilo, 4 cajones máquinas de moler café, 12 cajones serruchos, formones, cepillos, martillos, etc., 148 líos madera parquet, 13 cajones jabón polvo talco y para dientes, 4 cajones pedestales y máquinas de calcular, 3 cajones linternas eléctricas, 1 cajón artículos para carruajes.

Rezagos: 50 fardos arpillera, 1 fardo hilo atar, 50 piezas madera, 2 tambores sarnífugos.

Sin comisión. Otros informes a El Jefe.

15|235 v. 20 jul.

B. Ariztegui y Cía.

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días, en los autos seguidos por don Leopoldo Vecchio contra don Carlos Ribasti, sobre cobro de pesos, que han sido designados los martilleros B. Ariztegui y Compañía, para que vendan en subasta pública, la finca calle Terrada 4915.

Mide su terreno metros 8.66 de frente por 17.32 de fondo.

Consta su edificio de una habitación, cocina y dependencias.

Base de venta las dos terceras partes de la tasación, pesos 1.883.29, mil ochocientos ochenta y tres pesos con veintinueve centavos.

El DOMINGO 31 de Julio de 1921, en la misma a las 16 horas.

Informes a B. Ariztegui y Compañía, 330 Bolívar 336, U. T. 3899, Avenida.

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 1o. de agosto próximo, esta empresa pondrá en vigencia las modificaciones introducidas en sus tarifas de pasajeros y exceso de equipaje.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1921.

15|226 v. julio 29.

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 15 de Agosto próximo, se pondrán en vigencia las modificaciones introducidas en la clasificación y tarifas de encomiendas, cargas A, L, C, 9, 10, 11 y 12 y oleaginosos.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1921.

15|227 v. 13 agosto.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—

Tarifas para pasajeros

Se avisa al público que a contar del primero de agosto próximo, esta compañía modificará sus tarifas para pasajeros y boletos de abono en general, con excepción de boletos de abono, en la sección urbana que comprende las estaciones desde Buenos Aires a González Catán inclusive. — El director general int. L. Cocagne.

Buenos Aires, julio 1921.

15|239 v. julio 31.

CONVOCATORIAS

QUEBRACHALES TINTINA. — SOCIEDAD Anónima. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio próximo a las 16, en el local Bartolomé Mitre número 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.er ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la asamblea los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad calle San Martín número 112, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 21 de junio de 1921. — El Directorio.

15,158 v4 Julio 18.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA — (Sociedad anónima).—Bartolomé Mitre 531, Buenos Aires. — Convocatoria. De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de esta Sociedad se cita a los señores accionistas para la vigésima sexta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio próximo, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

2o. Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar, tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 12 de julio próximo, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1920-21.—Buenos Aires, 30 de junio de 1921.—El Directorio.

14 165 v. julio 19.

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — Asamblea General Extraordinaria. — Se invita a los señores accionistas de esta sociedad, a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en día sábado 23 de julio de 1921, a las 17 1|2 (5 1|2), en la casa Córdoba 1530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

2o. Nombramiento de uno o varios liquidadores y fijación de sus facultades y atribuciones y remuneración de las mismas.

Buenos Aires, 9 de julio de 1921. — El Secretario.

15|192 v. julio 23.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — (Sociedad Anónima). — Bartolomé Mitre 531. — Buenos Aires. — Convocatoria. — No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo 25 de los estatutos, la cantidad de acciones exigida por el artículo 30 para quorum de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 19 del corriente mes, se cita nuevamente a los señores accionistas para el día 30 del actual a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

2o. Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, esta asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de los votos presentes, media hora después de la señalada. Buenos Aires, 15 de julio de 1921. — El directorio.

15,236 v. 30 jul.

LUZ a ALCOHOL CARBURADO
"COMALUMBRA"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar
Soliciten Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires

TOSCANOS **AVANTI**

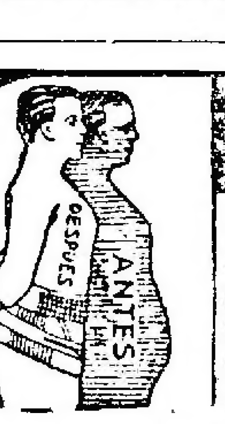

OBESIDAD
[illegible] dilatación de estómago. [illegible] Modelos especiales para la reducción de las caderas [illegible] Adopte el modelo "LEONARDI" [illegible] Solicite nuestro folleto "LEONARDI" que se remite gratis — LEONARDI, 577 Esmeralda 577 Buenos Aires — Nota: Las señoras atendidas por especialistas de [illegible]

SE COMPRA EN EL DIA
Casas, terrenos, quintas, chacras, etc. (No hay gastos). Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios. LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5131, Libertad.

GRATIS
HAGASE PROPIETARIO con poco o mucho dinero. — 2.000 CASAS en venta particular. Pida hoy mismo un CATALOGO, a la Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores propietarios, LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5131, Libertad.

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al
4 °/o de interés anual
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica ITELBANK

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe
PREMIO MAYOR . $ 25.000 Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 Comisión a los agentes 15 o/o
Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes, número 3, calle Lima [illegible]

Oficinas en la República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay: Montevideo, Perú: Arequipa, Callao, Lima; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: [illegible]; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte.	[illegible] o|o
A plazo fijo	Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	5 o|o

Directores
E. Albert — P. Richarz

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES EN liquidación. [illegible] De conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 31 de marzo [illegible] se hace saber [illegible] liquidación [illegible] de febrero [illegible]

ACTIVO

	$ m|n.
Caja, Banco y garantía de alquileres	100.045 [illegible]
Cartera	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	273.417 14

PASIVO

Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes y garantía de alquileres	3.187 91	
Dividendos a pagar	2.728 [illegible]	
Capital saldo del [illegible] de reintegro a pagar	15.125 —	
		21.041 01
Movimiento del pago del capital [illegible] realizado de $ [illegible]		277.035 —
Pagado hasta la fecha por reintegro de capital $ 261.910		
Saldo del capital a pagar	15.125	
	$ 277.0[illegible]	277.035 —

La demostración general de cuentas practicada [illegible] se halla a disposición de los señores accionistas [illegible] Banco [illegible] CAPITAL [illegible] por cada acción [illegible] en el local del Banco desde el [illegible] del corriente mes de 12 a 15. — Buenos Aires, julio 15 de 1921. — El Directorio Liquidador.

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
[illegible], Maipú, [illegible] Buenos Aires

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco	Lunes, Miércoles	a las 21.30
Córdoba, Tucumán	Viernes y Sábados	
Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Baradero, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir oficina de informes (Galería Guemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Mayo de 1921. H. G. CABRETT. Admor. Gral.

LA MAYOR OPORTUNIDAD

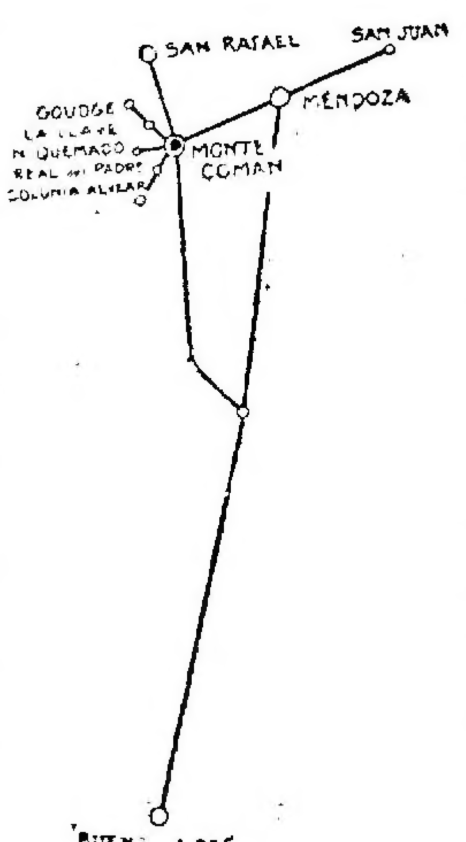

para adquirir tierra muy productiva y de gran porvenir, se encuentra en el Distrito de Monte Coman (Provincia de Mendoza).

Suelos riquísimos, agua de regadío en abundancia, buenos caminos.

TIERRAS BARATAS, PAGADEROS A PLAZOS

Datos precisos sobre tierras y cultivos en la zona de MONTE COMAN, GOUDGE, REAL DEL PADRE y LA LLAVE, pueden conseguirse en la OFICINA DE AGRICULTURA DEL FERROCARRIL PACIFICO, Florida 753, Buenos Aires.

Los que deseen visitar estas Colonias, para constatar su estado floreciente y darse cuenta personalmente de las oportunidades que ofrecen, serán recibidos en la estación MONTE COMAN por un representante de las Colonias.

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3635, Central

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, LISBOA, VIGO, BURDEOS, EL HAVRE:
"AURIGNY", hacia el 28 de julio.

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"PLATA", el 18 de julio.
"MENDOZA", el 3 de agosto

Agente general: L. NICOL

MUNSON STEAMSHIP LINES
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, para Nueva York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

Próximas salidas de Buenos Aires:

"MARTHA WASHINGTON"	1a. 2a.	clase Agosto 3
"AMERICAN LEGION"	1a. 3a.	" Agosto 16
"HURON"	1a. 2a. 3a.	" Septiembre 1
"AEOLUS"	1a. 2a. 3a.	" Septiembre 16
"SOUTHERN CROSS"	1a. 3a.	" Septiembre 28.

NOTA: Todas las salidas están sujetas a variación.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15.15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 22 de 1921.
15|237 v. 21 julio.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio próximo, a las 16.15, para la reparación del camino de Villa Dolores a San Javier, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 576.

Direc. General, junio 25 de 1921.
15|145 v. jl. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable, sin incluir cumbreras, parantes ni piquetes, con destino a la 4a. Sección (Mendoza).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 28 de 1921.
15|146 v. 27 Julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Porvenir a Los Callejones, F. C. Rosario a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 16 de 1921.
15|208 v. ag. 16

Policía de la Capital

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE IMPRENTA Y ESCRITORIO.

A las 15 horas del día 14 de agosto del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, 6 de julio de 1921.
15|210 v. 14 Ago.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional número 156 de "Los Quirquinchos" (Provincia de Santa Fe). Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El secretario general. 15|147 v. agosto 9.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

De acuerdo con la resolución del P. E. dictada con fecha 7 del corriente en el expediente letra O, número 24 del corriente año, llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la provisión de (3.000) tres mil toneladas de carbón mineral, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones agregado al mencionado expediente.

Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas hasta el día 30 del corriente a las (10) diez horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitación el mismo día a las 10.15 horas ante la presencia del oficial mayor de este Ministerio y del escribano mayor de gobierno.

El pliego de bases y condiciones, como así también la resolución del P. E. estarán a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 12 horas hasta las 16.

La Plata, julio 13 de 1921.

Julio A. Cores,
Ofi. mayor.
15|225 v. 25 jul.

Ministerio de Obras Públicas Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública por el término de (20) veinte días para la construcción de un puente sobre el Arroyo Quequén Salado en el camino general de Coronel Pringles a Juárez y Tres Arroyos.

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta dirección, calle 7 núm. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán "el día 1.o de agosto" próximo a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, julio 5 de 1921.

A. F. Glade, ingeniero-director.
15|196 v. 26 julio

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: imprenta, carpintería, mecánico y herrería, zapatería, escobería, hojalatería y sastrería, en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El contador.

15|176 v. 2 ag.

Intendencia Municipal de Coronel Pringles

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de agosto a las 16 horas, para la realización de las obras de refacción a efectuarse en el Mercado Municipal de la localidad.

En la secretaría de esta intendencia se encuentran los planos, pliego de condiciones y demás antecedentes. Las propuestas deberán entregarse bajo sobre lacrado en el despacho del señor intendente donde serán abiertas el día y hora mencionados en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, julio 10, de 1921. — El secretario.

15|174 v. agosto 1

Facultad de Ciencia Médicas del Rosario (Santa Fe)

Por el término de quince días a contar desde la fecha, queda abierta en la secretaría de la Facultad de Ciencias Médicas del Rosario (Santa Fe) la inscripción en el concurso para proveer el cargo de profesor titular de Anatomía descriptiva, Patología general, Semiología y clínica propedéutica, Medicina operatoria y Cirugía menor, Microbiología y Parasitología, Patología quirúrgica, Patología médica, Materia médica y Terapia, Clínica génito-urinaria, Clínica génito-dermatosifilográfica, Clínica oto-rino-laringológica, Clínica médica, Clínica quirúrgica, Clínica terapéutica, Clínica neuro-psico-patológica, Higiene, Clínica Oftalmológica, Clínica Ginecológica, Ortopedia y cirugía infantil, Clínica pediátrica y puericultura, Clínica epidemiológica, Tisicología y enfermedades endémicas, Clínica obstétrica, Medicina legal, Toxicología, Traumatología y accidentes del trabajo, Jurisprudencia médica.

Escuela de Odontología. — Anatomía Histológica Dentaria, Dentistería, Prótesis. Higiene general social y Dentistería legal, Dentistería 3er. curso, Prótesis 3er. curso, Ortodoncia, Patología bucal y dentaria, Clínica quirúrgica bucal, Dentistería 4.a curso, Prótesis, 4.o curso.

Escuela de Farmacia. — Botánica general, Física aplicada, Zoología especial y Mineralogía, Química Inorgánica, Química Orgánica, Farmacognosia, Higiene y Microbiología en general, Química orgánica 2.o curso, Química analítica cualitativa, Técnica Farmacéutica, Química analítica cuantitativa, Técnica Farmacéutica 2o. curso, Química analítica de los medicamentos.

Doctorado en Bio-química y Farmacia. — Química biológica, Bromatología, Química analítica de medicamento, Anatomía y Fisiología comparadas e investigaciones farmacodinámicas, Química analítica de medicamentos 2.o curso, Farmacología.

Escuela Obstetricia. — Profesor para primer año, Profesor para segundo año y Profesor para tercer año.

Las inscripciones quedarán cerradas indefectiblemente el día 30 de julio del corriente año. — El secretario.
15|209 v. 23 julio

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección	Manzana	Tablón
Anexo . . .	2	1 a 16 y 19
Anexo . . .	3	1 al 13
14.a	3	16 a 18
14.a	6	17 a 19
14.a	9	14 a 16

El secretario.

Junio de 1921.

15,190 v. 4 ag.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la sección 10 del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Julio de 1921.

El Secretario.

15|221 13 julio al 12 agosto 1921.

Licitación para la provisión de aparatos triconoscopios

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 74.211D.921, llámase a licitación para la provisión de dos aparatos triconoscopios. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — El Secretario.
15|219 13 al 22 julio.

Licitación para enajenación de 5.000 cajones

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 72.843D.921, llámase a licitación para la enajenación de 5000 cajones vacíos existentes en la ex usina Palermo. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.— Buenos Aires, 12 de julio de 1921.— El secretario.
15|220 13 al 22 julio.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio próximo, a las 15 y 15, para la provisión de los siguientes materiales:

Cemento portland	tn.	200.—
Cal hidráulica	tn.	200.—
Acero en barras	tn.	40.—
Metal desplegado	m.2	400.—
Madera dura	m.3	59.90
Lona para carpa	m.2	4.500.—
Ojales reforzados No. 29 o 30 "Patent"		5.600.—
Soga manila de 12,7 mm.	kg.	360.—
Soga manila de 6,3 mm.	kg.	200.—
Piolín blanco	kg.	50.—
Lona ordinaria	m.	400.—
Hilo de algodón para coser lana	kg.	25.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.055 x 4 m.		100.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.075 x 2 m.		200.—
Fierro redondo de 11 mm.	kg.	1.100.—
Carretillas		150.—
Palas de palear		600.—
Palas de puntear		600.—
Picos		600.—

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 18 de 1921

15,130 v. 18 julio.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO LESLIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 21 de 1921. — Juan José Coronado, secretario.
15|139 v. 22 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA o ROSA SERAFINA ENCARNACION FERRETE o FERRATE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1921. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.
15|185 v. agosto 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TERESA LAURA FRENCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.
15|197 v. agosto 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se cita por medio del presente y por el término de quince días a FELIX J. AMICONE, a fin de que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Sociedad Anónima Tomás Devoto y Cía. Ltda., bajo apercibimiento de nombrársele defensor. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Oficina: Palacio de Justicia, 5o. piso sobre Tucumán. — Alfredo G. Romero, secretario.
15|195 v. 21 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se hace saber a don PEDRO DARRIBERE, por quince días, contados desde la primera publicación del presente, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, para que se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en el juicio que le ha promovido don Leandro M. González, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, junio 30 de 1921. — José C. Miguens, secretario.
15|202 v. julio 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA FRANCISCA GANDULFO de GUALCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 22 de 1921. — Benjamín M. Alsina, secretario.
15|211 v. agosto 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber que por ante su juzgado a su cargo, secretaría del doctor Carlos del Campillo, se ha presentado don PILADES J. RAVINA, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose señalado la audiencia del día 28 de julio a las 15 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos y nombrado interventores a los acreedores LORENZO ZURITA y R. PICENTINI y contador a don Tomás J. Clouet.

Buenos Aires, julio 6 de 1921. — Carlos del Campillo, secretario.
v. julio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN VALCAVI y JOSEFA VALCAVI de PELLACINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.
15|214 v. 11 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASALS de VILAPLANA y BLASI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante el juzgado y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, julio 11 de 1921. — Anacleto Rodríguez Larreta, secretario.
15|222 v. 12 agos.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, y a petición del tutor del menor JUAN JOSE RAMON, se hace saber por el término de ocho días, la adición del apellido PAGLIERI a nombre del referido menor, inscripto en el Registro Civil de la Sección Tercera de esta capital, con fecha 1 de junio de 1905.

Buenos Aires, julio 14 de 1921. — José Gainza, secretario. 15|229 v. julio 26.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, que en la convocatoria de acreedores solicitada por don FRANCISCO STEINHAUSER, se ha designado la audiencia del día 8 del entrante agosto a las catorce, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, julio 14 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso, sobre Tucumán.
15|228 v. julio 21.

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Isaac Arriola, se hace saber por el término de tres días, que en la quiebra de don PEDRO Gellis, se ha fijado la audiencia del día 19 del corriente mes de julio, a las 14 horas, para que comparezcan los acreedores a efecto de regular los honorarios de la sindicatura.

Buenos Aires, julio 13 de 1921. — Ricardo Cantilenet, secretario.
15|231 v. julio 18.

[illegible]

Buenos Aires, [illegible]. — Manuel A. Maro.
15|232 v. julio 20.

Se avisa a los que tengan depositados deudos en la bóveda de don Marcelino Pellicer y doña Margarita B. de Casabal (hoy de sus descendientes), sita en el cementerio del Norte, sepulturas 1 a, 2 a y 3 a del número 11 de la sección 12 A, que deben retirarlos en el plazo de ocho días, pues de lo contrario serán cremados y sus cenizas depositadas en el osario.
15|224 v. julio 22.

COMPAÑIA UNION TELEFONICA

SALADILLO - TAPALQUE - 25 DE MAYO - ALVEAR

Nos complacemos en hacer saber a los señores subscriptores y al público en general, que se han conectado a la red general de esta Compañía, las estaciones telefónicas: Saladillo, Tapalqué, 25 de Mayo y Alvear (Provincia de Buenos Aires).

Por datos para servicio y abonados, ocurrir a la gerencia de la Sección Provincia, Bernardo de Irigoyen 1477, en esta Capital o en las localidades en que se abrieron las estaciones mencionadas.

LA ADMINISTRACION

Junio de 1921.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A requerimiento judicial, — EL VIERNES [illegible] DE JULIO, en su local, a las [illegible] [illegible]

[illegible]

CORRIENTES

[illegible]

SANTA FE

[illegible]

BAHIA BLANCA

[illegible]

SANTIAGO

[illegible]

PARANA

[illegible]

LA PLATA

[illegible]

MENDOZA

[illegible]

URUGUAY

[illegible]

CORDOBA

[illegible]

Territorios Nacionales

[illegible]

SAN LUIS

[illegible]

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.